

2023

301289: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Informe de Evaluación Institucional Anual



Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

mejorando

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	7
1.1. Misión Institucional	7
1.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	7
1.3. Acciones Estratégicas Institucionales	8
1.4. Ruta Estratégica	162
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	14
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023	16
2.2. Análisis sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento	19
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	23
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023	23
3.2. Análisis de implementación de las AEI	25
3.3. Análisis de los productos de la AEI	28
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	34
3.4.1 Análisis de las Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023	32
3.4.2 Ejecución Física y financiera de los Centros de Costos	35
3.4.3 Análisis de las actividades operativas activas	39
3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	77
4. Conclusiones	787
5. Aplicaciones de recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	79
6. Anexos	82



Resumen Ejecutivo

Se ha tomado la estructura de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes Nacionales del SINAPLAN (Actualizada) aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00061-2023-CEPLAN/PCD, para realizar la elaboración del Informe de Evaluación Institucional Anual 2023, donde se establecen las pautas para el planeamiento estratégico que comprende la política y los planes que guían la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en los tres niveles de gobierno.

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 Ampliado, aprobado mediante Resolución N°119-2023-RASS, con fecha 26 de abril de 2023. Las Unidades Orgánicas son las encargadas de hacer el seguimiento mensual lo que permite obtener información de manera periódica sobre el avance de lo planificado y establecer medidas correctivas de ser necesarios, con el uso de estos resultados se llega a la mejora continua.

Para el periodo anual 2023, se programó el PEI con **un total de diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales con 14 indicadores**, ocho (8) OEI obtuvieron un porcentaje de avance menor al 75%; seis (6) OEI superaron el 95%. De la misma manera se obtuvo un total de **cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI con sus respectivos indicadores**, de los cuales diez (10) AEI obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; tres (3) AEI un porcentaje entre **75% y 95%** y treinta y dos (31) AEI **superaron el 95%**. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2023 Anual **fue de 77.71%** (Se ha considerado la Programación y ejecución anual 2023 así como la prioridad de cada indicador por AEI).

Con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, las unidades orgánicas de la Municipalidad ingresaron mes a mes en el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas/inversiones programadas. Se programó en el año 2023 un total de **doscientos cincuenta y ocho (258) Actividades Operativas/Inversiones (AO/I)**, de las cuales cincuenta y uno (51) presentaron un nivel de cumplimiento **por debajo de 75% avance**, veintidós (22) un nivel de cumplimiento **entre 75% y 95%**, ciento ochenta y cinco (185) actividades operativas/inversiones un nivel de cumplimiento **mayor al 95%**, y veintiuno (21) actividades operativas/inversiones que no fueron programadas al término del año 2023.

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional Anual 2023 **fue del 84%** (Programación y ejecución anual 2023).

Durante el año 2023, la Gestión Municipal 2023-2026 se realizaron cuatro (04) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022). La primera **(1era) Modificación del POI 2023** fue aprobada con Resolución Gerencial N°401-2023-GM-MSS (PIM al mes de abril 2023), **la segunda (2da) modificación** con Resolución Gerencial N°572-2023-GM-MSS (PIM al mes de junio 2023), **la tercera (3era) modificación** con Resolución Gerencial N°907-2023-GM-MSS (PIM al mes de setiembre 2023) **y la cuarta (4ta) modificación** con Resolución N°273-2024-GM-MSS (PIM al de diciembre 2023).

Durante todo el 2023 se implementó estrategias para superar los inconvenientes presentados durante la etapa de seguimiento del PEI-POI 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informó a las unidades orgánicas revisar el PEI, así como el POI inicial y modificarlo conforme a las prioridades establecidas por la Gestión Municipal actual y asociarlo al presupuesto.

En el tema de inversiones, la actual gestión priorizó la incorporación de obras nuevas al Plan Multianual de Inversiones para su ejecución en el 2023 considerando la problemática que afectaba al distrito y los requerimientos de la población. En el POI y PIA inicial 2023 existían proyectos que no eran de prioridad de la población por lo que se optó modificar el Programa de Inversiones.

Asimismo; se realizaron dos visitas a las unidades orgánicas durante el 2023, **la primera fue** en el segundo trimestre del 2023 (Junio) en las cuales se capacitó al personal en temas de planeamiento estratégico y operativo y se informó sobre la ejecución mensual de su POI, el grado de cumplimiento en sus actividades operativas/inversiones, que en algunos casos estaban por debajo de lo programado y en otros superaban largamente lo programado.

La segunda reunión con las unidades orgánicas fue en el último trimestre del 2023 (Noviembre) donde se inició el proceso de Planeamiento y Presupuesto Cierre 2023, se informó al personal sobre las acciones que se tendrían que realizar respecto a los informes y evaluaciones que tienen que presentar como la matriz de recomendaciones de Evaluaciones PE-POI 2023, resultados del POI 2023, modificaciones del POI 2023, evaluación anual 2023 PEI-POI y memoria anual.

Todas las unidades orgánicas solicitaron y realizaron las modificaciones al POI 2023, donde sinceraron y mejoraron las proyecciones a fin de año asociados al presupuesto institucional final (PIM).

Finalmente realizaron mejoras para el seguimiento y cumplimiento del PEI-POI con las recomendaciones que se realizaron en las dos reuniones, tales como:

- Se recomendó que deberían contar con la información sustentaria de los avances de las metas físicas cuando sea requerido por los órganos de control.
- Mejoraron los sistemas de información interno respecto al POI 2023 para contar con la información dentro de los plazos establecidos.
- Programaron reuniones de trabajo quincenal/mensual para evaluar los avances de su POI y proponer mejoras, y como sustento para informar en la matriz de recomendaciones de la Evaluación del PEI-POI 2023.
- Fortalecieron el comité de seguimiento de inversiones a fin de asegurar el cumplimiento al 2023 del nuevo Programa de Inversiones elaborado por la actual Gestión.
- Modificaron su POI considerando el presupuesto asignado y los grados de avance, así como la inclusión de nuevas actividades e inversiones asignadas o la eliminación de ser el caso.
- Dentro del POI incluyeron toda aquella actividad que se vino realizando como consecuencia de sus planes especiales que son de su competencia asociado al presupuesto asignado
- Incluyeron en el POI aquellas actividades derivadas de las recomendaciones de auditoría y de la implementación del sistema de control interno.
- Enviaron los informes de evaluación y de la memoria anual de acuerdo al cronograma establecido por la Gerencia de Planeamiento en coordinación con el CEPLAN.

Entre las principales limitaciones presentadas en el 2023, señalamos las siguientes:

- Al iniciar la Gestión Municipal 2023-2026 se encontraron serias deficiencias en los servicios públicos, limitados espacios de participación ciudadana, falta de transparencia de la gestión ante los vecinos surcanos, problemas de orden administrativo y tecnológicos que afectaban los procesos de la entidad, recomendaciones de Auditoría no implementadas en su gran mayoría y un clima laboral desfavorable.
- La rotación del personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas de la entidad generó retraso en las labores administrativas durante el primer semestre, siendo menos en el segundo semestre.
- El ataque cibernético sufrido a la entidad en el mes de abril 2023, generó ciertos retrasos en las labores administrativas y en la información hacia el vecino surcano.
- Los cambios normativos realizados por el órgano rector CEPLAN modificando los lineamientos y plazos en la presentación del reporte de seguimiento e informe de evaluación del PEI-POI.
- El ingreso de la información al sistema CEPLAN, de manera manual, del gasto financiero por unidades orgánicas lo que ha generado mayor tiempo en elaborar el reporte de seguimiento del POI.

[4]



- Al incluir nuevas inversiones por la actual Gestión Municipal, se generó mucho más tiempo en los procesos de contratación, especialmente en generar el expediente técnico y en el proceso de selección de contratación de obra. Las obras inicialmente programadas por la Gestión anterior no eran de prioridad de la población por lo que la inclusión de nuevas obras era de suma necesidad. Esto afectó en el cumplimiento de las metas REI aprobadas por el MEF y en la ejecución presupuestal de inversiones, durante el primer semestre obtuvimos solo el 16 % de ejecución , sin embargo para el 2do semestre la Municipalidad de Santiago Surco obtuvo **95% en los resultados finales del indicador del REI** en el Tercer Tramo de los gobiernos locales.

En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 292, 078,778**. Durante el primer semestre y segundo semestre se realizaron modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM (al mes de diciembre 2023) de **S/ 428, 857,206** presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) a diciembre 2023 de **S/376, 057,478.52** que equivale al **87% del PIM modificado**. - Fuente de información el Sistema Integrado de Administración Financiera.

A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó principalmente los siguientes logros durante el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, en materia de Gestión Administrativa y Presupuestaria, Participación Vecinal, Administración Tributaria, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Transito y Seguridad Vial, Bienestar Social y Desarrollo Humano, así como el Programa de Inversiones:

- En Santiago de Surco se trabajó para cumplir con el sueño de todos los vecinos destaca la fuerte inversión realizada en recuperar calles y avenidas que se encontraron en muy mal estado, como la Urb Precursores, Cerro Camacho, Sector 7, Sector 6; la realización de la repavimentación de las vías principales como la Av. Velasco Astete, Av. Alonso de Molina, Av. Primavera, Av. La Castellana, Av. Club los Incas, Av. Ayacucho y Av. Olguín; , así como del reordenamiento del tránsito vehicular, implementando carriles reversibles, giros libres como el cruce con Av. Próceres con Tomás Marsano y cruce con Av. Benavides con panamericana, otras acciones que han permitido aligerar el paso de los vehículos. Logrando tener un monto de inversión en mantenimiento de vías metropolitanas y vías locales de **S/ 41.610.232.42** y mejoramiento de pistas y verdes de **S/740,028**
- De igual forma, destacó la renovación de áreas verdes y nuevos parques, recuperando su esencia de espacios públicos con una diversidad de servicios al vecino. Un claro ejemplo es el Parque de la Amistad y el reinaugurado Parque Voces por el Clima. Se logró que 82 parques tengan la calificación de parques saludables También la implementación de un sistema de riego usando de forma eficiente las aguas del río Surco para el mantenimiento de los parques y jardines, los cuales dan vida y color a nuestra ciudad, mejorando la calidad del aire y brindando espacios de recreación a las familias surcanas.
- Fue un primer año de arduo trabajo pensando siempre en los vecinos y en convertir el distrito en un mejor lugar donde vivir. Se mejoraron espacios para los deportes urbanos, como los nuevos campos deportivos para la comunidad de BMX, Skatepark y la cancha de tenis San Ignacio, polideportivos Rodrigo Franco y Mateo Pumacahua, se promovió el arte, la cultura y el turismo del distrito, recuperando las tradiciones surcanas como la semana santa Surcana 2023, el festival de pisco sour, festival de la vendimia, día nacional del pisco, festival por fiestas patrias, semana turística Surcana. Se inauguró la orquesta y coro polifónico de niños, teniendo aproximadamente 95 participantes, así como el de adultos con 35 participantes. Se fortalecieron los programas sociales principalmente los dirigidos a las personas con habilidades especiales (OMAPED), en el 2023 se obtuvo 541 beneficiarios que recibieron atenciones en los talleres de emprendimiento, deportes, talleres de lenguaje, psicología, también se logró mejorar y remodelar la piscina temperada donde se realizaron talleres de natación y rehabilitación de los usuarios. Se inauguraron y remodelaron 8 casas del vecino para la mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

[5]



- En el 2023 se realizaron 20,104 patrullajes integradas entre PNP y Serenazgo, se frustraron 423 robos, se realizaron 392 capturas a delincuentes y se instalaron 650 cámaras para la seguridad del distrito, sabemos que no ha sido fácil con el tema de la Seguridad Ciudadana a pesar del esfuerzo desplegado con más serenos y cámaras, en coordinación permanente con el Ministerio del Interior para tener más policías. Es indudable que padecemos aún esta ola criminal en Lima y en todo el país. Seguiremos en esta lucha de combatir con todas las herramientas a nuestro alcance. El 2024 inauguraremos la Central de Monitoreo más moderna del país y seguiremos fortaleciendo al Serenazgo a fin de que, junto con la Policía Nacional del Perú, garantice la seguridad en nuestras calles para que todos los vecinos puedan caminar tranquilos sin temor a ser atacados por delincuentes.
- Techo Propio Surcano entregó 10 viviendas a familias de escasos recursos, gracias a la venta del reciclaje. Este logro se comparte con los vecinos quienes administran bien los desechos y pueden cambiar la vida a más surcanos. Se logró recolectar 4,260 toneladas.
- Se ha promovió la tenencia responsable de mascotas, desarrollando diferentes acciones, se inauguró el albergue canino donde se encuentran 116 mascotas rescatadas, garantizando el bienestar de los animalitos rescatados de las calles. Se inauguró la veterinaria Pet Municipal atendiendo a 2,803 mascotas en el 2023, se fomentó la adopción de mascotas con murales interactivos donde las persona pueden acceder a la página web de "Surco Adopta" escaneando un código QR, se inauguró el primer parque de diversiones canino del país, en el parque Voces por el Clima.
-
- Nos consolidamos como el distrito número 1 en la prevención de desastres en Lima y Callao, siendo reconocido por INDECI con dos distinciones por su ejemplar Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Es importante mencionar la apertura de espacios de participación ciudadana y la entrega de habilitaciones urbanas cuyos vecinos pueden tramitar sus títulos de propiedad, inscribirlos en registros públicos y acceder a mejores servicios, a diciembre de 2023 fueron aprobadas 17 habilitaciones urbanas de oficio de 357 lotes, beneficiando a 1,668 vecinos.
- El equipo municipal seguirá poniendo todo su esfuerzo, dedicación y horas de sueño para brindar un mejor servicio cada día a las familias que viven en nuestro distrito, se está proyectando para el 2024 el centro de monitoreo y oficinas administrativas, el estacionamiento de parque de la amistad, el estadio municipal Montjoy Guizado, el teatro Augusto B. Leguía, para la seguridad del distrito se proyecta instalar 805 cámaras de video vigilancia con conectividad de fibra óptica, estos proyectos seguirán mejorando la calidad y seguridad del distrito porque Surco se renueva contigo.

Finalmente informar que el 30 de abril de 2024 el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) **modificó la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN"**, con la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°00039-2024/CEPLAN/PCD, indica lo siguiente:

Artículo 4.- Incluir la "**Quinta Disposición Complementaria Transitoria**" en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD, conforme al siguiente detalle:

Quinta.- Sobre la aprobación del informe de evaluación correspondiente al año 2023:
"La aprobación del informe de evaluación correspondiente al año 2023, del PEI-POI y de las Políticas Nacionales podrá ser aprobado por la oficina de planeamiento, o la que haga sus veces"

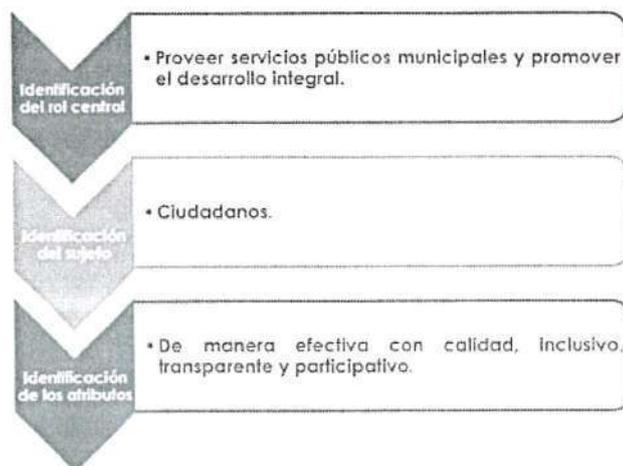


1. Prioridades de la política institucional

La Municipalidad de Santiago de Surco en concordancia a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, elaboró el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019 – 2026 ampliado, el cual fue aprobado mediante **Resolución N°119-2023-RASS**, con fecha 26 de abril de 2023, contiene la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas institucionales, los indicadores y la ruta estratégica.

1.1 La Misión Institucional:

Se definió en base al siguiente sustento:



En base a lo descrito la misión institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco quedó redactada de la siguiente manera:

Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

La Municipalidad de Santiago de Surco definió diez objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales se describen a continuación:

OEI		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito

[7]



OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m2 en predios rústicos y semi rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artísticas del distrito
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional

1.3 Acciones Estratégicas Institucionales:

Al igual que los OEI, se identificaron las acciones estratégicas institucionales salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la "guía para el Planeamiento Institucional", siendo los siguientes:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana

OEI.02 Mejorar el Tránsito en el distrito		
AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente

OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de Km ² ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental

OEI.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos		
AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito

AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito
-----------	--	---

OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito

AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente

OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito

AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización

OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito

AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEI.07.04	Servicios de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos

AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos
AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales

OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito

AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las institucionales educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes
-----------	---	---

OEI.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito

AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud
-----------	--	--

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro de la Corporación
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad

AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal
-----------	---	--

1.4 Ruta Estratégica:

El análisis de priorización en la Municipalidad de Santiago de Surco se reflejó en el cuadro siguiente:

Prioridad	Obj. Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégico (AEI)		UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción	
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE.06 LIN 6.3.3	1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	
				3	AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	
2	OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	EJE.02 LIN 2.3.3	1	AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Subgerencia de Tránsito
				2	AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	
				3	AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	
3	OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	EJE.07 LIN 7.1.2	1	AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				3	AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				4	AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental - PLANEFA	Gerencia de Servicios a la Ciudad
				5	AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines
				6	AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Gerencia de Servicios a la Ciudad
4	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE.07 LIN 7.2.1	1	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Subgerencia de Defensa Civil
				2	AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	
				3	AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	

				4	AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	
				5	AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	
				6	AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	
5	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE. 05 LIN 5.1.1	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2	AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
				3	AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
				4	AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
6	OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	EJE. 02 LIN 2.5.1	1	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Gerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Gerencia de Desarrollo Económico
				3	AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Subgerencia e Fiscalización y coactiva Administrativa
7	OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	EJE. 01 LIN 1.3.1	1	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				2	AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				3	AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				4	AEI.07.04	Servicios de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				5	AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Subgerencia de Bienestar social, OMAPED y DEMUNA
				6	AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				7	AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

				8	AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				9	AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
8	OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	EJE. 04 LIN 4.1.1	1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Sugerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
9	OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	EJE. 01 LIN 1.2.1	1	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Gerencia de Desarrollo social
10	OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE. 05 LIN 5.3.2	1	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Gerencia de Participación Vecinal
				2	AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Gerencia de Tecnologías de la Información
				3	AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				4	AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				5	AEI.10.05	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo óptimo dentro de la Entidad	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
				6	AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				7	AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria
				8	AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria activa en los predios fiscalizados del distrito	Subgerencia de Registro y Control Tributario
				9	AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
				10	AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los predios de comunicación escrita de Lima	Subgerencia de Prensa

2. Análisis de resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

La Municipalidad de Santiago de Surco en el 2023 contó con el PEI 2019-2026 Ampliado aprobado con Resolución N°119-2023-RASS, tuvo **10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, cada uno de ellos desarrollaron sus propios indicadores. Los objetivos OEI.04, OEI.06, OEI.07 y OEI.10 generaron 2 indicadores cada uno, dando como resultado 14 indicadores que miden el desempeño en relación al logro de los resultados fundamentales del pliego.

Cuadro N°01
Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUADRANTES DE RIESGO ALTO Y MEDIO VULNERABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OEI.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.03	GENERACIÓN PER CÁPTA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE ZONAS GEOGRÁFICAS DE PELIGRO NATURAL SIN VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
		IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO CON CULTURA DE PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	03.12.03- SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE M2 EN PREDIOS RÚSTICOS Y SEMI-RÚSTICOS CON EMISIÓN DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA EN LOS SECTORES 01 Y 02 DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE COMERCIOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO NUEVOS Y FORMALIZADOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
		IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON LAS NORMAS DE FISCALIZACIÓN	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		IND.02.OEI.07	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE MEJORA EDUCATIVA IMPLEMENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.09	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE COLABORADORES ENCUESTADOS SOBRE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

Las Unidades Orgánicas fueron las encargadas de llevar el control semestral y anual, estos resultados muestran el cumplimiento y las tendencias en el proceso de los indicadores, los resultados fueron ingresados en el aplicativo CEPLAN v.01 dando como resultado el porcentaje de avance anual de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

Cuadro N°2
Porcentaje de avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	AVANCE (%)
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUADRANTES DE RIESGO ALTO Y MEDIO VULNERABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA	03.12-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	100.00%
OEI.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	03.12.01- SUBGERENCIA DE TRANSITO	100.00%
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.03	GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	03.11.01- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	100.00%

Municipalidad de
 Santiago de Surco
 Gerencia de
 Planeamiento
 y Presupuesto
 V.B.
 Ángel Fabián
 Reto Quintanilla

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	AVANCE (%)
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE ZONAS GEOGRÁFICAS DE PELIGRO NATURAL SIN VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO	03.12.03- SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	0.00%
		IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO CON CULTURA DE PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	03.12.03- SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	57.93%
OEI.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE M2 EN PREDIOS RÚSTICOS Y SEMI-RÚSTICOS CON EMISIÓN DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA EN LOS SECTORES 01 Y 02 DEL DISTRITO	03.10.01- SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	100.00%
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE COMERCIOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO NUEVOS Y FORMALIZADOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	40.23%
		IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON LAS NORMAS DE FISCALIZACIÓN	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	38.50%
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	71.07%
		IND.02.OEI.07	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	100.00%
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE MEJORA EDUCATIVA IMPLEMENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	30.00%
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.09	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	100.00%
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	74.12%
		IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE COLABORADORES ENCUESTADOS SOBRE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0.00%

IND.01.OEI.10: Contempla solo porcentaje del objetivo.

Los resultados anuales de los Objetivos Estratégicos Institucionales se plasman en un cuadro resumen de la **semaforización por nivel de cumplimiento** que el CEPLAN lo establece en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

Para el 2023 los 10 OEI generan 14 indicadores debido a que los objetivos estratégicos 04, 06, 07 y 10 que desarrollaron 2 indicadores cada uno. Según el cuadro de semaforización se obtuvo **8 indicadores en la fase de 0% - 75%** y **6 indicadores con porcentaje mayor o igual a 95%**.

Es importante resaltar que el PEI genera un sentido esperado de medición porcentual que puede ser entre **ascendente y descendente**, por lo que el porcentaje de avance puede variar, se tienen los siguientes resultados:

Porcentaje de Avance Anual de los OEI			
Año: 2023	0% - 75%	75% - 95%	>= 95%
Indicadores de Objetivos Estratégicos	IND.01.OEI.04		IND.01.OEI.01
	IND.02.OEI.04		IND.01.OEI.02
	IND.01.OEI.06		IND.01.OEI.03
	IND.02.OEI.06		IND.01.OEI.05
	IND.01.OEI.07		IND.02.OEI.07
	IND.01.OEI.08		IND.01.OEI.09
	IND.01.OEI.10		
	IND.02.OEI.10		
Total	8	0	6

PEI - TABLA RESUMEN				
AÑO	2023	[0% - 75%>	[75% - 95%>	>= 95%
ACCIONES		4	1	5
INDICADORES DE ACCIONES		8	0	6

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
W/B°
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

2.2. Análisis sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

1. OEI 04: PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE ZONAS GEOGRÁFICAS DE PELIGRO NATURAL SIN VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	14.3	0	0.00%
		IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO CON CULTURA DE PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2.9	1.68	57.93%

Subgerencia de Defensa Civil

Para el 2023 la Subgerencia de Defensa Civil desarrolló el OEI04: Protección de la Población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, que cuenta con dos indicadores con porcentaje de avance menor a 75%.

- **IND.01.OEI.04:** Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito:
Para cumplir con el porcentaje es necesario que las zonas vulnerables de peligro cumplan un plan de riesgos que conlleva desde el estudio hasta la misma obra. El indicador solicita que las zonas identificadas con riesgo deben cumplir con la opinión favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. En el 2023 no se cumplió con ninguno de estos requerimientos, por lo que el porcentaje de avance que se obtuvo fue de 0%, generando que el indicador este en el rango de 0 a 75%.
- **IND.02.OEI.04:** Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastre:
Para el 2023 la Municipalidad de Santiago de Surco realizó aproximadamente 8,000 capacitaciones al año con solo 2 personas, esta cantidad de personal fue insuficiente para atender a todos los sectores, debido a no tener presupuesto y por falta de personal especializado en el tema no se pudo cumplir con el porcentaje de avance adquiriendo solo 57.93%, ubicándose en el rango de 0 a 75%.



2. OEI 06: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE COMERCIOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO NUEVOS Y FORMALIZADOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	30	12.07	40.23%
		IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON LAS NORMAS DE FISCALIZACIÓN	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	20	38.5	38.50%

El Objetivo Estratégico Institucional 06 cuenta con dos indicadores a cargo de la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, estos dos indicadores tuvieron resultados que se ubicaron entre 0% y 75%, por lo que se analiza este bajo porcentaje de avance:

Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

IND.01.OEI.06: Porcentaje de comercios y servicios del distrito, nuevos y formalizados

La Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones está a cargo del indicador IND.01.OEI.06 que es uno de los dos indicadores de la OEI.06.

El porcentaje de avance se debió a que se emitieron licencias de funcionamiento a locales comerciales y servicios que ya contaban con permisos, por lo que el porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados cayó, generándose solo el 40.23% de avance, ubicándose en el rango del cuadro de semaforización de 0 a 75%.

Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa

Si bien la matriz calcula que el indicador **IND.02.OEI.06:** Porcentaje de personas y empresas que incumplan con las normas de fiscalización, obtiene un porcentaje de avance de 38.5%, indicando que no se cumplió con el porcentaje de avance; sin embargo, éste indicador tiene un sentido esperado **descendiente**, lo que ocasiona que el porcentaje de cumplimiento sea al revés, y comparando el porcentaje de avance con el año 2022, baja considerablemente de 90.6% a 38.5%, pero según la guía este resultado se mantiene, ubicándose en el rango del cuadro de semaforización de 0 a 75%.



3. OEI 07: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	30	21.32	71.07%
		IND.02.OEI.07	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL DISTRITO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	31	57.58	100.00%

Gerencia Desarrollo Social

La Gerencia de Desarrollo Social está a cargo del OEI.07 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito, donde contempla 2 indicadores, de los cuales el indicador IND.01.OEI.07: Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social, está por debajo del porcentaje de avance del 75%.

El programa de la Unidad Local de Empadronamiento – ULE de la Municipalidad de Santiago de Surco, brinda servicios de empadronamiento para los vecinos surcanos. De acuerdo a la clasificación obtenida pueden ser no pobre, pobre o pobreza extrema. Al realizar el empadronamiento en los diferentes sectores no todas las personas empadronadas califican al programa pobre o pobreza extrema, es por esto que para el 2023 el indicador generó un valor obtenido de 21.32%, obteniendo un porcentaje de avance de solo 71.07%.

4. OEI 08: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE MEJORA EDUCATIVA IMPLEMENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	100	30	30.00%

Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte está a cargo de verificar el porcentaje de avance del **OEI.08**: Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito, que tiene como indicador **IND.01.OEI.08**: Porcentaje de proyectos e Iniciativas de mejora educativas implementadas en las instituciones educativas públicas.

Según el cuadro de semaforización este indicador se encuentra por debajo de los 75% de avance, la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte no cumplió con el logro esperado debido a que la base para calcular el porcentaje de proyectos e iniciativas de mejora continua en las IE públicas es el aplicativo del MINEDU, se verificó que las páginas del aplicativo de donde se obtiene la información sobre la población de alumnos y docentes de instituciones educativas públicas para el 2023 no se encuentran actualizadas, dando resultados no acordes

a la realidad para el distrito de Santiago de Surco, es por ello que el valor obtenido para el 2023 es solo de 30%.

5. OEI 10: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD ORGÁNICA	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	100	74.12	74.12%
		IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE COLABORADORES ENCUESTADOS SOBRE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95	0	0.00%

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Dentro del Objetivo Estratégico Institucional **OEI 10: Fortalecer la Gestión Institucional** se encuentra el indicador **IND.01.OEI.10** donde La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es la responsable de medir el porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional – PEI.

Para el año 2023 el PEI obtiene un porcentaje de cumplimiento de 77.71% debido a:

- La matriz inicial del PEI considera **45 AEI** de las cuales la **AEI 03.02** Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario, se borró debido a un error material involuntario y la aplicación del CEPLAN v.01 no lo considera.
- Es así que la tabla resumen de semaforización por nivel de avance nos muestra solo **44 AEI** considerando el porcentaje indicado.

Subgerencia de Gestión del Talento Humano

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano desarrolla el 2do **indicador IND.02-OEI.10** Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional, obteniendo un 0% en el porcentaje de avance.

Con el **Informe N°86-2024-SGGTH-GAF-MSS** indican que debido a la falta de recursos presupuestales, la medición de cultura y clima organizacional no se ejecutó, debido al incremento de la carga laboral de capacitaciones y bienestar social, tampoco se pudo contratar un especialista en la materia para que elabore la encuesta y procese los datos. Según las estimaciones indicaron que el proceso se podría dar en el último trimestre pero no llegaron a cumplir con el indicador.



3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

En el siguiente cuadro se observa y se analizan los avances anuales de las Acciones Estratégicas Institucionales, considerando el resultado de sus indicadores:

**Cuadro N°3:
Resultados Anuales 2023 de las AEI considerando los indicadores**

N°	Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Valor esperado	Valor obtenido	% de avance
1	AEI.01.01	PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	70	95.4	100
2	AEI.01.02	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	8	38.5	100
3	AEI.01.03	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	96	98.5	100
4	AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRÁNSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	68	80.2	100
5	AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN CANCELADAS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	66	39.51	59.96
6	AEI.02.03	CANTIDAD DE CONDUCTORES Y PEATONES CAPACITADOS INTEGRALMENTE	SUBGERENCIA DE TRANSITO	2800	5000	100
7	AEI.03.01	PORCENTAJE DE KM-EJES DE BARRIDO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	100	100	100
8	AEI.03.02	CANTIDAD DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	162610	158278.1	97.35
9	AEI.03.03	PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGÁNICOS SELECCIONADOS Y RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS QUE SEGREGAN EN FUENTE	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	89	67.81	76.19
10	AEI.03.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - PLANEFA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	100	100	100
11	AEI.03.05	PORCENTAJE DE M ² DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	89	80.04	89.93
12	AEI.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	16	18	100
13	AEI.04.01	PORCENTAJE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	14.3	14.3	100
14	AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	3	100
15	AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0
16	AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	100	100	100
17	AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	2	100
18	AEI.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	1	100
19	AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	2	6.67
20	AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	3.34	16.7
21	AEI.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	100	100
22	AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	100	100
23	AEI.06.01	PORCENTAJE DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LA ASISTENCIA TÉCNICA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	90	100	100
24	AEI.06.02	CANTIDAD DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	550	4335	100
25	AEI.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	100	98	98

Nº	Código de la AE	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Valor esperado	Valor obtenido	% de avance
26	AEI.07.01	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE HA RECIBIDO APOYO ALIMENTARIO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAFED Y DEMUNA	100	100	100
27	AEI.07.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SUS CAPACIDADES E INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAFED Y DEMUNA	96	96	100
28	AEI.07.03	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAFED Y DEMUNA	77	77	100
9	AEI.07.05	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIORIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIÉNICO SANITARIAS	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAFED Y DEMUNA	100	98	98
30	AEI.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTÍSTICOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4.3	50	100
31	AEI.07.07	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTEGRADOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	25	21.9	87.6
332	AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	9	5.6	62.22
33	AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	7	13.21
34	AEI.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2700	7656	100
35	AEI.10.01	PORCENTAJE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES FORMALIZADAS NUEVAS	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	28	46.8	100
36	AEI.10.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80	100	100
37	AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100	0	0
38	AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	90	50.4	56
39	AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	6.4	62.5
40	AEI.10.06	PORCENTAJE DE PROCESOS SIMPLIFICADOS APROBADOS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	19.51	100
41	AEI.10.07	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EFECTIVAMENTE PAGADO	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	84	81	96.43
42	AEI.10.08	TASA DE VARIACIÓN ANUAL EFECTIVA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	1	-0.25	-25
43	AEI.10.09	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO ATENDIDOS POR QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	98	100	100
44	AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTIÓN MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRENSA	3300	3687	100

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.Bº
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

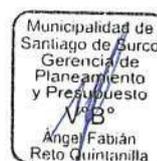
3.2. Análisis de implementación de las AEI

Considerando los valores anuales de los indicadores de todas las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y la información cualitativa relevante se ha elaborado el cuadro de semaforización según lo indica la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN emitida por CEPLAN, donde se detalla el nivel de avance de cada AEI:

Nivel de Cumplimiento	Color de Semaforización
[0% - 75%>	ROJO
[75% - 95%>	AMARILLO
>= 95%	VERDE

AÑO 2023	0% - 75%	75% - 95%	>= 95%	
INDICADOR DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.02.02	AEI.03.03	AEI.01.01	AEI.06.02
	AEI.04.03	AEI.03.05	AEI.01.02	AEI.06.03
	AEI.05.01	AEI.07.07	AEI.01.03	AEI.07.01
	AEI.05.02		AEI.02.01	AEI.07.02
	AEI.07.08		AEI.02.03	AEI.07.03
	AEI.07.09		AEI.03.01	AEI.07.04
	AEI.08.01		AEI.03.04	AEI.07.05
	AEI.10.03		AEI.03.06	AEI.07.06
	AEI.10.04		AEI.04.01	AEI.09.01
	AEI.10.05		AEI.04.02	AEI.10.01
			AEI.04.04	AEI.10.02
			AEI.04.05	AEI.10.06
			AEI.04.06	AEI.10.07
			AEI.05.03	AEI.10.09
			AEI.05.04	AEI.10.10
		AEI.06.01		
TOTAL	10	3	31	

Tomando como referencia la información del cuadro N°03 "Resultados Anuales 2023 de las AEI considerando los indicadores" así como los porcentajes de la tabla semaforica publicado en la Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes SINAPLAN emitida por CEPLAN, se ha elaborado el siguiente Cuadro N°04 donde se detalla el nivel de avance de cada AEI por unidad orgánica responsable:



Cuadro N°04
Nivel de Avance de las AEI por unidad orgánica responsables

UNIDADES ORGÁNICAS - 2023	Porcentaje de Avance		
	0% - 75%	75% - 95%	>= 95%
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA			AEI.01.01 AEI.01.02 AEI.01.03
SUBGERENCIA DE TRANSITO	AEI.02.02		AEI.02.01 AEI.02.03
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD			AEI.03.04 AEI.03.06
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES		AEI.03.03 AEI.03.05	AEI.03.01
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	AEI.04.03*		AEI.04.01 AEI.04.02 AEI.04.04 AEI.04.05 AEI.04.06
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	AEI.05.01*		
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	AEI.05.02*		
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO			AEI.05.03 AEI.05.04
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			AEI.06.01 AEI.06.02
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA			AEI.06.03
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA			AEI.07.01 AEI.07.02 AEI.07.03 AEI.07.04 AEI.07.05
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	AEI.07.08 AEI.08.01*	AEI.07.07	AEI.07.06
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			AEI.09.01
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL			AEI.10.01
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			AEI.10.02
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	AEI.10.03* AEI.10.04 AEI.10.05		
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			AEI.10.06
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA			AEI.10.07
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	AEI.10.08*		
GERENCA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL			AEI.10.09
SUBGERENCIA DE PRENSA SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS			AEI.10.10
TOTAL	10	3	31
%	24%	7%	76%

Conforme lo establece el órgano rector en materia de planeamiento: CEPLAN, publicado en la Guía, se debe evaluar semestralmente las AEI, (45 AEI según reporte PEI del sistema CEPLAN emitido el 31 de diciembre de 2023) y anualmente los OEI (10 según reporte del sistema CEPLAN con 14 indicadores). En ese sentido se está cumpliendo con realizar la evaluación del PEI mediante el análisis de cada OEI y AEI considerando el resultado de sus indicadores al 31 de diciembre del 2023 (ver cuadros 2 y 3).

Para la evaluación anual 2023, se programó en el PEI vigente, un total de **45 Acciones Estratégicas Institucionales – AEI** con sus respectivos indicadores, de los cuales diez (10) AEI obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; tres (3) AEI un porcentaje **entre 75% y 95%**; treinta y uno (31) **superaron el 95%** y una (1) Acción Estratégica Institucional AEI 03.02 que el **reporte no lo considera** debido a que se borró por un error material involuntario. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad. En el siguiente cuadro se puede observar lo señalado:

PEI - TABLA RESUMEN				
AÑO	2023	[0% - 75%>	[75% - 95%>	>= 95%
ACCIONES		10	3	31
INDICADORES DE ACCIONES		10	3	31

AEI 03.02 la matriz no lo considera porque se borró por un error material involuntario.

Asimismo, si verificamos el porcentaje de avance acumulado por cada fase de la tabla de semaforización se observa que del 100% de las AEI programadas (44), **el 24% de ellas (10) tiene un avance menor al 75%, el 7% de ellas (3) un avance mayor a 75% y menor a 95% y finalmente el 79% de ellas (31) un avance mayor al 95%.**

De las diez (10) AEI cuyo resultado de sus indicadores tuvieron un porcentaje de avance final menor del 75% (equivalen al 24% del total de las AEI), resulta importante señalar, que dos (2) AEI no presentan avances en sus **indicadores** (0% de ejecución), tres (3) presentan un **avance menor al 20%**, una (1) AEI presenta porcentaje negativo. Es decir: **el 60% de estas AEI (10) se pueden considerar como críticas** en vista que han presentado serias dificultades de ejecución al terminar el año 2023. Es muy importante que las unidades orgánicas encargadas de estos indicadores analicen e implementen medidas correctivas que aseguren el cumplimiento para el 2024.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Reto Quintanilla

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	% DE AVANCE ANUAL
AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN CANCELAS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	59.96
AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	0
AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	6.67
AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	16.7
AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	62.22
AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	13.21
AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0
AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	56
AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	62.5
AEI.10.08	TASA DE VARIACIÓN ANUAL EFECTIVA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	-25

Las Gerencias de la Municipalidad de Santiago de Surco cuyos resultados de sus indicadores del PEI a nivel de AEI que se encuentran por debajo del 75% de avance son las siguientes: Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana, y la Gerencia de Desarrollo Social. Corresponde principalmente a las Gerencias mencionadas, a través, de sus subgerencias adscritas en algunos casos, analizar los resultados e implementar estrategias para que el año 2024 puedan cumplir con el porcentaje de avance.

En resumen, el nivel de avance de solo las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en el 2023 fue de 81%, según el reporte emitido a través del aplicativo CEPLAN. Considerándose óptimo teniendo en cuenta que el resultado al primer semestre fue de 63%, mejorando los porcentajes de avance de ejecución.

3.3. Análisis de los productos de la AEI

Al término del año 2023 se evalúa el grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica, comparando entre el valor esperado y el logro esperado anual.

A continuación presentaremos un análisis de los productos de las Acciones Estratégicas Institucionales por unidad orgánica responsable con un porcentaje de avance menor al 75%.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
K/B
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

1. Gerencia de Administración y Finanzas / Subgerencia de Gestión del Talento Humano:

Subgerencia de Gestión del Talento Humano:

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el logro esperado y valor obtenido anual 2023. En este caso la AEI.10.03 con el indicador **IND.01.AEI.10.03 logran un porcentaje de avance de 0.00%**, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Logro Esperado %	Valor Obtenido %
AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100	0

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano al término del año 2023 estuvo a cargo de la **AEI 10.03: Manual de Perfil de puestos - MPP** adecuado y tecnificado de la entidad con el **indicador IND.01.AEI.10.03: Porcentaje de perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación**, obteniendo un porcentaje anual de avance de 0.00%.

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano emitió el **Informe N°86-2024-SGGTH-GAF-MSS** donde indica que no se elaboró el **Manual de Perfiles de Puestos – MPP** de la MSS durante todo el año, debido a que han surgido cambios en la normativa para elaborar el mencionado instrumento de gestión, ello en atención a lo dispuesto en la Directiva N°001-2022-SERVIR/GDSRH, "Elaboración y Aprobación de Perfiles en el Sector Público" aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°027-2023-SERVIR-PE de fecha 01 de marzo del 2023, a través de la cual se determinan y precisan procedimientos de observancia obligatoria sobre el diseño, validación y aprobación de perfiles de cargos estructurales y/o puestos, así como el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) para las entidades públicas.

La misma que establece requisitos como el que la entidad **debe contar con Reglamento de Organización y funciones – ROF vigente**, una vez aprobado el ROF recién se podrá elaborar el Manual de Clasificador de Cargos - MCC, y el cuadro para Asignación de Personal Provisional y al final el Manual de Perfil de Puestos – MPP.



Actualmente la Municipalidad cuenta con el ROF del año 2022, aprobado con Decreto de Alcaldía N°15-2022-MSS, se está gestionando para actualizar en el 2024.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

2. Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Registro y control Tributario:

Subgerencia de Registro y Control Tributario:

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el logro esperado y valor obtenido anual 2023. En este caso la AEI.10.08 con el indicador IND.01.AEI.10.08 logran un porcentaje de avance de -0.25%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Logro Esperado %	Valor Obtenido %	% de avance
AEI.10.08	TASA DE VARIACIÓN ANUAL EFECTIVA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	1	-0.25	-25

La Subgerencia de Registro y Control Tributario durante todo el 2023 estuvo a cargo de la **AEI.10.08: Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito** con el indicador **IND.01AEI.10.08: Tasa de variación anual efectiva**, en el Informe N°53-2024-SGRCT-GAT-MSS indican que para potenciar la generación de la Deuda Tributaria nueva es necesario la fiscalización selectiva y/o masiva sobre el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias a efectos de controlar la veracidad y legalidad del contenido de las Declaraciones Juradas presentadas por los contribuyentes, mediante acciones programadas de carácter inductivo y la generación de deuda tributaria nueva.

Para el 2023 se llegó a generar una deuda tributaria de fiscalización de predios de **S/ 11, 393,051.75 lo cual presenta el 115.50%** de cumplimiento respecto a lo programado para el 2023 que fue de S/ 9, 864,446.79, llegando a inspeccionar 1322 predios omisos y 2278 predios subvaluados.



Fuente: Subgerencia de Registro y Control Tributario

Si bien se cumplió con generar la deuda tributaria de predios para el 2023, **no se pudo cumplir con el indicador AEI.10.08** por el método de cálculo, donde comparan con el año pasado, donde solicitan la diferencia entre el monto de la deuda tributaria generada del año presente menos el monto de la deuda tributaria generada del año precedente, llegando a obtener -0.25%

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
X/B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

3. Gerencia de Desarrollo Urbano y Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el logro esperado y valor obtenido anual, para obtener el porcentaje de avance anual 2023.

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Logro Esperado %	Valor Obtenido %	% de avance
AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	2	6.67
AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	3.34	16.7

Gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano estuvo a cargo de evaluar la **AEI 05.01: Plan de desarrollo urbano implementado del distrito**, con el indicador **IND.01.AEI.05.01: Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano**, ubicándose en la tabla de semaforización por debajo del porcentaje de avance del 75%, **obteniendo un porcentaje de 6.67%**. Esta Acción Estratégica mide la cantidad de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano entre la cantidad de metas del Plan de Desarrollo Urbano.

En el **Memorándum N° 85-2024-GDU-MSS** la Gerencia de Desarrollo Urbano nos indica que no se cumplió con el indicar debido a que para el año 2023 se redujo 30% el presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Urbano, lo que ocasionó que no se cuente con recursos y personal para realizar las diferentes propuestas y actividades que requiere el Plan de desarrollo urbano, por lo que no se generaron resoluciones y/o apelaciones que ayuden a incentivar soluciones para el desarrollo urbano del distrito de Santiago de Surco, obteniendo 2% como valor obtenido.

Comparando con años anteriores el 2023 fue el más bajo de los último 4 años en generar resoluciones y/o apelaciones.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2020	2	8	4	10	12	3	14	13	8	11	3	15	103
2021	2	13	2	0	0	8	2	14	18	6	10	13	88
2022	12	4	8	4	12	4	3	5	4	5	16	10	87
2023	5	5	5	5	2	11	6	8	5	2	5	1	60

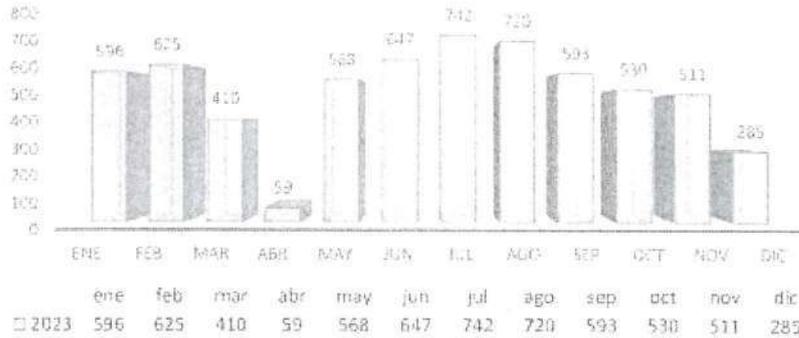
Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro estuvo a cargo de evaluar la AEI 05.02: Catastro urbano municipal actualizado del distrito, con el indicador IND.01.AEI.05.02: Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal, ubicándose en la tabla de semaforización por debajo del porcentaje de avance del 75%, **obteniendo un porcentaje de 16.7%**

UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS ENE-DIC 2023



Fuente: Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

En el Informe N°55-2024-SGPUC-GDU-MSS indican que si bien para el 2023 se programó actualizar 6,120 unidades catastrales, ejecutándose 6,286 unidades catastrales actualizadas, teniendo una ejecución de 102% de cumplimiento anual.

El indicador AEI05.02: Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal, no cumple con el logro esperado; debido a que a la fecha se viene ejecutando las actualizaciones y por la cantidad adecuada de personal y la capacidad operativa para su gestión.

4. Gerencia de Seguridad Ciudadana / Subgerencia de Defensa Civil.

Subgerencia de Defensa Civil

El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el logro esperado y valor obtenido anual 2023. En este caso la AEI.04.03 con el indicador IND.01.AEI.04.03 logran un porcentaje de avance de 0.00%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Logro Esperado %	Valor Obtenido %	% de avance
AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

La Subgerencia de Defensa Civil estuvo a cargo de evaluar la **AEI 04.03: Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito**, con el indicador **IND.01.AEI.04.03: Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito**, donde miden el número de instrumentos técnicos y normativos implementados en el distrito, obteniendo un porcentaje de avance de 0.00% (sin ejecución), ubicándose dentro de la tabla de semaforización **en menos del 75%**

Si bien durante el 2023 se tomó mucho énfasis en las inspecciones de riesgo, convenios, programa de actividades, conformación de grupo de trabajo, operativos en zonas críticas, implementando los mecanismos para la prevención y reducción de riesgo no se pudo cumplir con el logro esperado de 2% debido a que para el 2023 se redujo el presupuesto para el personal y por la falta de personal técnico calificado.

5. Gerencia de Desarrollo Social / Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

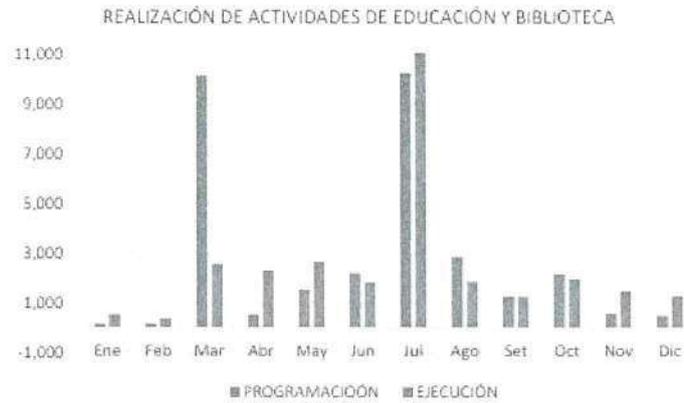
El grado de avance de los indicadores de cada acción estratégica se compara entre el logro esperado y valor obtenido anual 2023. En este caso la AEI.08.01 con el indicador **IND.01.AEI.08.01 logran un porcentaje de avance de 13.21%**, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de la AEI	Nombre del Indicador	UNIDADES ORGÁNICAS	Logro Esperado %	Valor Obtenido %	% de avance
AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	7	13.21

El 2023 la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes estuvo a cargo de evaluar la **AEI 08.01: Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito** con el indicador **IND.01.AEI.08.01: Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes**, donde miden el número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes con el número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas, ubicando el último resultado del 2023 en la tabla de semaforización menor al 75%.

Durante el 2023 la Municipalidad de Santiago de Surco lanzó el programa "Supérate", una iniciativa que fue implementada en abril del 2023, con el fin de mejorar la calidad educativa de los escolares y fortalecer el plan de vida académico – profesional de los adultos surcanos.





Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

En el Informe N°34-2024-SGECTD-GDS-MSS nos indican que el programa tuvo buena acogida y que terminó el año con **29,518 beneficiarios**; sin embargo, no se pudo medir el indicador de la Acción Estratégica Institucional AEI 08.01 debido a que al terminar el año la página ESCALE del MINEDU de donde se obtiene este dato no se encontraba actualizada, por lo que no se pudo obtener el número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas.

3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

3.4.1 Análisis de las Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023

Para el año 2023, la Gestión Municipal 2023-2026 realizó cuatro (04) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022).

- **La primera (1era) modificación del POI 2023** se aprobó con Resolución N°401-2023-GM-MSS (PIM S/ 334, 897,885.00 al mes de abril 2023).
- **La segunda (2da) modificación del POI 2023** se aprobó con Resolución N°572-2023-GM-MSS (PIM S/. 384, 050,009.00 al mes de junio 2023).
- **La tercera (3era) modificación del POI 2023** se aprobó con Resolución N°907-2023-GM-MSS (PIM S/ 388, 263,148.94 al mes de octubre 2023)
- **La cuarta (4ta) modificación del POI 2023** se aprobó con Resolución N°273-2024-GM-MSS (PIM S/. 428, 857,206.00 al mes de diciembre 2023).

Las modificaciones han sido realizadas conforme a los lineamientos establecidos por CEPLAN los cuales cuenta con el sustento técnico respectivo. Las modificaciones han sido publicadas en el Portal de Transferencia Estándar de la entidad y puesta de conocimiento a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco.

La Municipalidad de Santiago de Surco termino el año 2023 con 258 actividades operativas e inversiones programadas en el POI y con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 428,857,206.00**

En el siguiente cuadro, emitido por el CEPLAN se visualiza el financiamiento (PIM 2023) por acciones estratégicas:

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
N°B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Informe de Evaluación Institucional al año 2023

OE / AE	Nombre	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
OE.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	3	S/41,322,542
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	3	S/6,295,914
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	5	S/10,703,584
OE.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO		S/0
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	5	S/2,742,009
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	4	S/2,588,879
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	1	S/798,340
OE.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO		S/0
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1	S/41,235,827
AEI.03.02	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	1	S/28,922,208
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO	1	S/28,790,474
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	2	S/149,355
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	1	S/15,097,638
AEI.03.06	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	2	S/329,351
OE.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS		S/0
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	1	S/480,430
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	1	S/1,059,525
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	3	S/907,915
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	2	S/1,146,341
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	S/919,388
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	2	S/1,307,162
OE.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		S/0
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	6	S/3,270,246
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	4	S/1,795,769
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	13	S/34,623,582
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	43	S/64,623,110
OE.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO		S/0
AEI.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	1	S/837,258
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	5	S/1,235,946
AEI.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS	12	S/7,144,199
OE.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO		S/0
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	4	S/2,370,127
AEI.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	3	S/499,036
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	12	S/4,520,096
AEI.07.04	SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO	S.P.	S/0
AEI.07.05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO	1	S/366,074
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	S/1,049,541
AEI.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	S/1,252,269
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	S/882,204
AEI.07.09	ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	S.P.	S/0
OE.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO		S/0
AEI.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES	1	S/2,587,762
OE.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO		S/0
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	9	S/1,524,127
OE.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL		S/0
AEI.10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	10	S/4,943,674
AEI.10.02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS	5	S/3,481,060
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	7	S/10,632,056
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	1	S/1,269,928
AEI.10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	2	S/1,496,131
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	65	S/84,807,828
AEI.10.07	RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	3	S/3,585,986
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	3	S/2,079,931
AEI.10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	4	S/2,005,028
AEI.10.10	PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA	2	S/1,177,356
	TOTAL	258	S/428,857,206

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



3.4.2 Ejecución Física y Financiera de los Centro de Costos

A continuación se muestra la siguiente tabla emitida a través del aplicativo CEPLAN v.01 referente al avance de ejecución física y financiera del POI Modificado 2023 por OEI y AEI del PEI, el cual nos muestra que el POI tiene un cumplimiento del 84% a diciembre del 2023 y un ejecución de **S/ 376, 057,478.52**

Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO / Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física Anual
OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1			93 %
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	1	3	35,495,645	96 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	2	3	10,917,925	86 %
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	3	5	10,612,474	100 %
OEI.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO	2			74 %
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	1	5	2,113,239	80 %
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	2	4	3,133,139	64 %
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	3	1	239,953	75 %
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	3			92 %
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1	1	22,732,270	100 %
AEI.03.02	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO	2	1	22,707,908	91 %
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS	3	1	22,643,934	100 %
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	4	2	234,693	84 %
AEI.03.05	NUUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN E	5	1	44,026,940	80 %
AEI.03.06	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	6	2	236,006	60 %
OEI.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y A	4			99 %
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DI	1	1	466,359	100 %
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	2	1	542,405	100 %
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	3	3	1,079,886	100 %
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO D	4	2	1,241,119	100 %
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	5	1	560,097	100 %
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	6	2	950,732	76 %
OEI.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	5			86 %
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	1	6	3,111,685	100 %
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	2	4	1,744,542	89 %
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	3	13	59,914,096	73 %
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	4	43	29,096,770	50 %
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	6			93 %
AEI.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	1	1	816,195	100 %
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	5	1,106,619	79 %
AEI.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESULTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS	3	12	7,033,974	98 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	7			98 %
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	1	4	1,582,422	96 %
AEI.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION	2	3	1,354,516	100 %
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	3	12	4,178,063	92 %
AEI.07.05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS	5	1	273,726	100 %
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	6	1	1,004,879	100 %
AEI.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	7	1	2,005,618	100 %
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	8	1	1,965,170	100 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	8			91 %
AEI.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LA	1	1	710,366	91 %
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	9			73 %
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	1	9	1,554,555	73 %
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	10			92 %
AEI.10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	1	10	4,684,783	91 %
AEI.10.02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMIN	2	5	3,096,051	96 %
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	3	7	8,277,328	71 %
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	4	1	1,512,160	100 %
AEI.10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	5	2	2,578,883	92 %
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	6	65	50,334,391	96 %
AEI.10.07	RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	7	3	3,221,905	99 %
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	8	3	2,054,761	100 %
AEI.10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	9	4	1,765,265	99 %
AEI.10.10	PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCR	10	2	1,144,041	100 %
XX					
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		258	376,057,479	84%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el año.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Así mismo, previo a visualizar la ejecución física y financiera del POI 2023 por centro de costos resulta importante mostrar los resultados del avance de ejecución física del POI modificado por funciones del Estado, el mismo que tiene como fuente de información el aplicativo CEPLAN v.01

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado				Ejecución física		
Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	1	273,726	81 %	100 %	100 %
17	AMBIENTE	12	115,482,226	62 %	90 %	76 %
08	COMERCIO	6	1,922,814	95 %	73 %	83 %
21	CULTURA Y DEPORTE	7	6,351,514	90 %	69 %	70 %
22	EDUCACION	1	567,863	100 %	100 %	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	28	64,325,248	70 %	84 %	79 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	112	86,119,209	90 %	92 %	93 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,485,087	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	29	11,032,468	86 %	79 %	81 %
20	SALUD	6	950,821	96 %	90 %	92 %
07	TRABAJO	1	0		0 %	0 %
15	TRANSPORTE	37	79,880,543	60 %	79 %	70 %
09	TURISMO	1	2,005,618	100 %	66 %	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	16	5,660,345	100 %	68 %	79 %
		258	376,057,479			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Finalmente, la siguiente tabla emitida a través del aplicativo CEPLAN v.01, muestra el avance de ejecución del POI Modificado por los 41 Centro de Costos y asimismo el seguimiento financiero anual. El nivel del POI es de 84% y presenta una ejecución presupuestal de S/ 376, 057,479

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centro de Costos

Código	Descripción	N° de AO / Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física Anual
01	CONCEJO MUNICIPAL	2	611,988	100 %
02.01	ALCALDIA	2	898,185	80 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	1,134,999	94 %
02.03	PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL	2	927,323	100 %
02.04.01	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	1,765,265	99 %
02.04.02	SUBGERENCIA DE PRENSA	1	745,224	100 %
02.04.03	SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	1	398,818	100 %
02.05.01	SECRETARÍA GENERAL	4	2,096,122	96 %
02.05.02	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	15	1,444,106	92 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	1	934,350	100 %
03.03.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	13,112,558	86 %
03.03.02	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	6	5,190,004	95 %
03.03.03	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	16	15,879,867	99 %
03.03.04	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	3	7,205,645	100 %
03.03.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	7	962,169	95 %
03.03.06	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10	12,368,371	78 %
03.04	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	3,096,051	96 %
03.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	347,727	96 %
03.05.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIB.	2	2,874,178	100 %
03.05.03	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	3	2,054,761	100 %
03.06	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	5	2,240,260	91 %
03.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	677,335	100 %
03.08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	1,523,214	99 %
03.08.02	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y COOP.	1	181,049	100 %
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	816,195	100 %
03.09.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	7	1,729,315	85 %
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	782,862	100 %
03.10.01	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	4	2,328,823	100 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	4	1,744,542	89 %
03.11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	4	470,699	72 %
03.11.01	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	4	112,111,053	93 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	56	89,010,856	56 %
03.12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	6	566,028	100 %
03.12.01	SUBGERENCIA DE TRANSITO	10	5,486,332	73 %
03.12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	56,460,016	89 %
03.12.03	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	8	4,217,902	94 %
03.12.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	12	7,033,974	98 %
03.13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	3	603,733	33 %
03.13.01	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	19	7,115,002	94 %
03.13.02	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4	5,686,032	98 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	7	1,224,548	93 %
	TOTAL	258	376,057,479	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El comportamiento presupuestario por centro de costos a diciembre del 2023 se muestra a continuación:

PRESUPUESTO AL 30.12.2023			
UNIDAD ORGANICA	PIA	PIM	DEVENGADO - DIC
ALCALDIA	S/ 1,720,000	S/ 899,005	S/ 898,185
CONCEJO MUNICIPAL - REGIDORES	S/ 0	S/ 620,568	S/ 611,988
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 1,275,000	S/ 1,158,067	S/ 1,134,999
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 1,210,000	S/ 935,560	S/ 927,323
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 1,759,000	S/ 2,005,028	S/ 1,765,265
SUBGERENCIA DE PRENSA	S/ 102,000	S/ 755,798	S/ 745,224
SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLO	S/ 280,080	S/ 421,558	S/ 398,818
SECRETARIA GENERAL	S/ 2,300,000	S/ 2,486,224	S/ 2,096,122
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	S/ 1,570,276	S/ 1,477,725	S/ 1,444,106
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 1,420,000	S/ 1,106,335	S/ 934,350
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 10,705,619	S/ 42,859,710	S/ 13,112,558
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	S/ 3,065,000	S/ 5,393,975	S/ 5,190,004
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	S/ 24,618,706	S/ 16,542,206	S/ 15,879,867
SUBGERENCIA DE TESORERIA	S/ 1,885,000	S/ 7,260,176	S/ 7,205,645
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	S/ 1,035,000	S/ 1,005,404	S/ 962,169
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	S/ 13,752,572	S/ 13,398,114	S/ 12,368,371
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 1,814,000	S/ 3,481,060	S/ 3,096,051
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 614,984	S/ 586,130	S/ 291,196
SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA	S/ 2,602,542	S/ 2,999,856	S/ 2,930,709
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 2,612,993	S/ 2,079,931	S/ 2,054,761
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	S/ 2,150,000	S/ 2,317,766	S/ 2,240,260
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 880,000	S/ 690,972	S/ 677,335
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 2,098,940	S/ 4,816,756	S/ 1,523,214
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	S/ 458,236	S/ 181,050	S/ 181,049
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/ 799,649	S/ 837,258	S/ 816,195
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	S/ 1,500,351	S/ 1,757,045	S/ 1,729,315
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 899,873	S/ 818,065	S/ 782,862
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	S/ 1,720,061	S/ 2,452,181	S/ 2,328,823
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DE CATASTRO	S/ 1,171,830	S/ 1,795,769	S/ 1,744,542
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	S/ 750,000	S/ 478,706	S/ 470,699
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES (LIMPIEZA PUBLICA)	S/ 106,900,063	S/ 114,046,147	S/ 112,111,053
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO - OBRA	S/ 27,749,293	S/ 99,246,692	S/ 89,010,856
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 1,200,043	S/ 579,648	S/ 566,028
SUBGERENCIA DE TRANSITO	S/ 5,000,000	S/ 6,129,228	S/ 5,486,332
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 42,000,032	S/ 57,742,395	S/ 56,460,016
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	S/ 2,460,000	S/ 5,299,662	S/ 4,217,902
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	S/ 8,069,481	S/ 7,144,199	S/ 7,033,974
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 953,653	S/ 631,948	S/ 603,733
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMA PED Y DEMUNA	S/ 7,320,501	S/ 7,389,260	S/ 7,115,002
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES - CULTU	S/ 3,535,000	S/ 5,771,776	S/ 5,686,032
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/ 119,000	S/ 1,258,253	S/ 1,224,548
TOTAL GENERAL	S/ 292,078,778	S/ 428,857,206	S/ 376,057,479

Cuadro generado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
VBB
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

3.4.3. Análisis de las Actividades Operativas Activas

Se realizó el análisis de las actividades operativas que estuvieron activas y se desarrollaron hasta diciembre del 2023. El Plan Operativo Modificado de la Municipalidad de Santiago de Surco generó **258 Actividades Operativas** a diciembre de 2023, cuyo avance físico y financiero de cada Unidad Operativa fueron ingresadas mes a mes por la Unidades Operativas en el aplicativo CEPLAN v.01.

Según lo dispuesto en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN es necesario elaborar el reporte de seguimiento semestral 2023 del Plan Operativo Institucional – POI, el cual se generó y se ingresó y se ingresaron los restados en el aplicativo CEPLAN v.01 ingresando el link respectivo, el cual generó la siguiente información:

POI - TABLA RESUMEN				
AÑO	2023	0% - 75%	75% - 95%	>= 95%
ACCIONES ESTRATÉGICAS		6	13	25
ACTIVIDADES OPERATIVAS		51	22	185

Durante el año 2023 las unidades orgánicas tuvieron que sistematizar la información que manejaban con respecto al Plan Operativo Institucional (POI), fueron las encargadas de ingresar mes a mes el avance de sus metas físicas de las actividades operativas / inversiones programadas, en el aplicativo CEPLAN v.01. A diciembre 2023 se programó un total de **doscientos cincuenta y ocho (258) Actividades Operativas / Inversiones (AO/I)**, de las cuales:

- Cincuenta y uno (51) actividades operativas / inversiones presentan un nivel de cumplimiento por debajo de 75% de avance.
- Veintidós (22) actividades operativas / inversiones un nivel de cumplimiento entre 75% y 95%.
- Ciento ochenta y cinco (185) actividades operativas / inversiones mayor al 95%.

Comparando el 1er Semestre con el 2do Semestre del 2023 se puede concluir que el segundo semestre tiene 14 actividades operativas más que el primer semestre.



Informe de Evaluación Institucional al año 2023

AVANCE % EJEC. FÍSICO		
UNIDAD ORGÁNICA	0% - 75%	75% - 95%
ALCALDIA	AOI30128900002	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		AOI30128900299 AOI30128900298
SECRETARÍA GENERAL		AOI30128900007
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	AOI30128900009	AOI30128900016 AOI30128900015
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AOI30128900026	
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	AOI30128900030	
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES		AOI30128900041 AOI30128900034
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	AOI30128900053	
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	AOI30128900065 AOI30128900059	AOI30128900369
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		AOI30128900293
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	AOI30128900408	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		AOI30128900086
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	AOI30128900409	
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	AOI30128900407	
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	AOI30128900106 AOI30128900108	
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	AOI30128900393 AOI30128900396 AOI30128900397 AOI30128900422 AOI30128900392 AOI30128900367 AOI30128900383 AOI30128900429 AOI30128900376 AOI30128900404 AOI30128900436 AOI30128900391 AOI30128900435 AOI30128900364 AOI30128900398	AOI30128900380 AOI30128900377 AOI30128900412 AOI30128900423 AOI30128900368 AOI30128900394 AOI30128900389 AOI30128900395 AOI30128900366 AOI30128900390 AOI30128900415 AOI30128900416 AOI30128900400 AOI30128900428
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES		AOI30128900110 AOI30128900112
SUBGERENCIA DE TRANSITO	AOI30128900411 AOI30128900292 AOI30128900362	AOI30128900343 AOI30128900410 AOI30128900344 AOI30128900133
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AOI30128900194	AOI30128900136
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	AOI30128900152	
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA		AOI30128900296
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AOI30128900154 AOI30128900155	
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	AOI30128900302 AOI30128900220	AOI30128900156
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPOR		AOI30128900215
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	AOI30128900425	AOI30128900297

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V B°
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional Anual 2023 fue de 84% (Programación y ejecución a diciembre 2023) a continuación se realizará un análisis de las actividades operativas con porcentaje de avance menor a 75% y entre 75% a 95%, que han influido en el resultado final de las Acciones Estratégicas Institucionales:

1. Órgano de control Institucional

El Órgano de Control Institucional (OCI) es el Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados.

La OCI durante el 2023 tuvo una ejecución financiera de S/1, 134,999.09, consta de 3 actividades operativas generando un porcentaje de avance anual de 94.1%. De las 3 actividades operativas 2 de ellas están en el rango de 75%-95% del porcentaje de avance anual.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEI. 10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
ADQUISICIONES REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
ADQUISICIONES REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00	90.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00	90.00
ADQUISICIONES REALIZACION DE SERVICIOS RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	1.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00	92.17
					EJECUTADO	11.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.00	92.17
																EJECUCION FISICA POR ACI.	94.3		

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)			2
			1

AOI30128900298 "Realización de Servicios de Control Simultáneo" obtuvo un porcentaje de avance anual de 90% y la **AOI30128900299** "Realización de Servicios Relacionados" con un porcentaje de avance anual de 92.17%, estas dos actividades no pudieron cumplir con el 100% debido a que no se solicitó la modificación de la meta.

AOI30128900299 – "Realización de servicios relacionados", para el 2023 programó 115 actividades, sin embargo solo ejecutó 106 actividades, obteniendo un porcentaje de avance anual de 92.17%, debido a que las denuncias atendidas por parte de los ciudadanos que se proyectaron para el 2023 se redujeron.



2. Secretaría General

La Secretaría General es el Órgano de Apoyo a las acciones administrativas del Concejo Municipal y de Alcaldía. De acuerdo a normatividad vigente; igualmente se encarga de los asuntos relacionados con el registro, tramitación y archivo de la documentación de la Municipalidad, así como del registro de los hechos vitales que ocurran en el distrito.

Durante el 2023 obtuvo una ejecución financiera de S/ 2, 096,122.00, consta de 4 actividades operativas, de las cuales 1 está en el rango de porcentaje de avance anual de 75%-95%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEL.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AGENCIA SERVIDOR: EJECUCION DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCION	SECRETARIA GENERAL	Med Alta	NORMA	Acumulada anual	PROGRAMADO	98.00	96.00	95.00	96.00	26.00	26.00	26.00	27.00	27.00	26.00	26.00	272.00	84.39	
					EJECUTADO	84.00	78.00	81.00	84.00	13.00	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	881.00		
AGENCIA SERVIDOR: ATENCION DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION LEY N 27806	SECRETARIA GENERAL	Med Alta	ATENCION	Acumulada anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,170.00	100.70	
					EJECUTADO	170.00	172.00	181.00	227.00	243.00	271.00	328.00	413.00	476.00	418.00	381.00	3,947.00		
AGENCIA SERVIDOR: CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARIA GENERAL	Med Alta	ATENCION	Acumulada anual	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,500.00	100.00	
					EJECUTADO	178.00	177.00	171.00	177.00	218.00	143.00	145.00	147.00	232.00	130.00	181.00	1,945.00		
AGENCIA SERVIDOR: ATENCION DE REQUERIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACION CONDOMINIAL Y DIVORCIO ULTERIOR	SECRETARIA GENERAL	Med Alta	RESOLUCION	Acumulada anual	PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	530.00	100.70	
					EJECUTADO	23.00	18.00	17.00	31.00	34.00	42.00	47.00	42.00	53.00	36.00	40.00	400.00		
EJECUCION FISICA POR AÑO DEL																2023	2,096,122.00		

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	3

La **AOI30128900007** "Ejecución de custodia de las normas municipales emitidas por la alta dirección"

Obtuvo un porcentaje de avance anual de 84%, en el **Memorandum N°310-2024-SG-MSS** la unidad orgánica indica que de las 572 normas programadas para el 2023 solo se ejecutaron 481, debido a que a inicios de año se programaron 90 emisiones de normativas por mes; sin embargo, en el mes de febrero la Gerencia Municipal se encargó de realizar la emisión de las resoluciones de Divorcio mediante resolución gerencial, lo cual generó una disminución notoria en la emisión de resoluciones de Alcaldía, durante los primeros meses de febrero hasta abril, mes en el que se solicitó una modificación del POI para los meses posteriores.

También la Secretaría General asumió la realización de eventos de las sesiones solemnes de concejo, derivadas de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional por lo que no se contaba con el presupuesto correspondiente, para diciembre 2023 se llegó a obtener un **84.09%**.



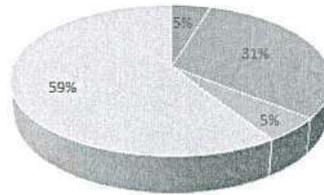
SECRETARIA GENERAL: NORMAS DE CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA, 2023

Mes	Total	Ordenanza Municipal	Acuerdo de Concejo	Decreto de Alcaldía	Resolución de Alcaldía
	481	23	149	25	284
Enero	84	3	13	2	66
Febrero	28	1	9	3	15
Marzo	43	2	14	2	25
Abril	24	1	8	2	13
Mayo	33	1	11	4	17
Junio	27	1	10	1	15
Julio	46	4	18	2	22
Agosto	40	3	17	1	19
Setiembre	30	2	8	2	18
Octubre	55	2	17	1	35
Noviembre	28	1	12	1	14
Diciembre	43	2	12	4	25

Fuente: MSS - Secretaria General

NORMAS DE CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA, 2023

• Ordenanza Municipal • Acuerdo de Concejo • Decreto de Alcaldía • Resolución de Alcaldía



3. Subgerencia de Gestión Documental

Es una unidad orgánica de apoyo de la Secretaría General, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y realizar actividades para la administración documentaria y archivo de la institución.

En el 2023 tuvo **15 actividades operativas**, de las cuales una (01) actividad operativa está por debajo del 75% y dos (02) están en el rango de 75% a 95%, obteniendo un porcentaje de avance anual de 92.3%, y una ejecución financiera anual de **S/. 1, 444,106.19**.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DEI. 10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEL 10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AGUIA 20230000	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	MAY 418	7540	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AGUIA 20230000	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	MAY 418	10700	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
ASIGNACION DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	12.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.42	
AGUIA 20230000	REVISION, VERIFICACION Y REGISTRO DE EL DOCUMENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS	MAY 418	DOC. INGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
					EJECUTADO	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	
AGUIA 20230000	AGUIA 20230000	MAY 418	DOC. INGRESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
					EJECUTADO	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	0,000,000	

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 W.B.
 Angal Fabián Reto Quintanilla

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	1	2	12

En el Informe N°17-2024-SGGD-SG-MSS la Subgerencia de Gestión Documental indica lo siguiente:

AOI30128900009 – “Recepción de transferencias documentales”, se programó 312 metros lineales y solo se ejecutó 52.62 metros lineales. Para el mes de abril se solicitó la modificación del POI debido a que las actividades no guardaban relación con las tareas que se ejecutaban, por lo que fue necesario uniformizar la unidad de medida para obtener una mejor contabilización de la producción que se venía ejecutando. Ya en el segundo semestre con el recorte de presupuesto no se contaba con personal para que ejecuten las tareas diarias. Generando un porcentaje de avance de **16.87%** ubicándose en el cuadro de semaforización menor a 75%.

La **AOI30128900015** – “Revisión, verificación y registro en el sistema documentario del documento ingresado” y **AOI30128900016** – “Derivación y traslado físico y/o digital del documento a la unidad orgánica competente”, para las actividades operativas se programaron 120,000 documentos y se ejecutaron 103,393 documentos recepcionados por las mesas de partes y derivados a las unidades orgánicas para su atención, obteniendo un porcentaje de avance de **86.16%**, ubicándose en el cuadro de semaforización entre 75% y 95%.

GESTION DOCUMENTAL: REGISTRO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL SEGUN LOCAL / MESA, 2023

MES	TOTAL	EXPEDIENTES	DOC. SIMPLES	ANEXOS
ENERO	8.454	2.412	4.683	1.359
FEBRERO	8.373	2.272	4.768	1.333
MARZO	8.736	2.297	5.058	1.381
ABRIL	6.362	1.836	3.447	1.079
MAYO	8.897	2.563	4.801	1.533
JUNIO	8.586	2.292	4.921	1.373
JULIO	8.280	2.317	4.658	1.305
AGOSTO	9.338	2.700	5.060	1.578
SETIEMBRE	8.835	2.476	4.971	1.388
OCTUBRE	9.381	2.696	5.283	1.402
NOVIEMBRE	10.424	2.592	6.347	1.485
DICIEMBRE	7.727	2.044	4.395	1.288
TOTAL	103,393	28,497	58,392	16,504

Fuente: Subgerencia de Gestión Documental

4. Gerencia de Administración y Finanzas

Es el órgano de apoyo, que tiene como objetivo dotar de recursos logísticos, de servicios generales y mastranza, eficientes y oportuno. Asimismo, es el responsable de administrar adecuadamente los recursos financieros para el desarrollo de las actividades y proyectos de los órganos conformantes de la Municipalidad, dentro del marco legal que regulan dichos procesos.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
Vº Bº
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

La Gerencia de Administración y Finanzas para el 2023 obtuvo un total de ejecución financiera de **S/13, 112,557.56**, generó 2 actividades operativas, una de ellas se ubica en el cuadro de semaforización por debajo del 75%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AD00128900025 - SUPERVISION DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	2.00	10.00	10.00	0.00	9.00	8.00	8.00	6.00	8.00	60.00	68.33	
					EJECUTADO	3.00	10.00	3.00	8.00	1.00	0.00	9.00	5.00	5.00	6.00	4.00	59.00		
AD00128900026 - ATENCION A LAS OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	27.00	74.07	
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	12.00	0.00	2.00	3.00	0.00	0.00	20.00		
												EJECUCION FISICA POR AEL.10.06:		86.2					

Tabla Resumen

Año: 2023	[0% - 75%]	[75% - 95%]	≥ 95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		1

AOI30128900026: Atención a las obligaciones de años anteriores

La unidad orgánica envía el **Memorandum N°305-2024-GAF-MSS** donde indica que se programaron 27 documentos emitidos para el 2023 pero solo se generaron 20, debido a la falta de cuantificar o identificar los sustentos respectivos para el cumplimiento de algunas tareas, por la falta de personal a cargo, generando un porcentaje de avance de **74.07%** ubicándose en el cuadro de semaforización por debajo del 75%.

5. Subgerencia de Logística y Patrimonio:

Tiene como objetivo planificar, organizar y controlar el proceso de abastecimiento de bienes, servicios u obras que se requieren en la Institución para el cumplimiento de las actividades y proyectos de la gestión municipal así como llevar el control del patrimonio municipal y la actualización permanente del margen de bienes.

La Subgerencia de Logística y Patrimonio para el 2023 generó una ejecución financiera de **S/ 5, 190,004.10** cuenta con 6 actividades operativas de las cuales una (01) actividad está por debajo del 75%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AD00128900020 - ANCIENAMENTO ENCIENAMENTO Y PATRIMONIO	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	8.00	12.00	3.00	22.00	8.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	91.00	67.00
					EJECUTADO	3.00	4.00	12.00	2.00	3.00	8.00	1.00	1.00	12.00	7.00	3.00	8.00	67.00	

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V. B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		5

AOI30128900030 - Saneamiento vehicular, en el Informe N°315-2024-SGLP-GAF-MSS la Subgerencia de Logística y Patrimonio indica que para el 2023 programaron 91 unidades pero solo se ejecutaron 61, debido a que no se hacía la evaluación respectiva a los vehículos por falta de tiempo y personal, dando como resultado un porcentaje de avance de 67%, ubicándose en el cuadro de semaforización por debajo del 75%.

6. Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales.

Tiene como objetivo planifica. Organizar, dirigir y controlar el proceso de ejecución de los servicios generales y la maestranza de la Municipalidad.

La Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales para el 2023 generó una ejecución financiera de **S/ 15, 879,866.93**, y se ejecutaron 16 actividades operativas, de las cuales 2 actividades se encuentran en el cuadro de semaforización entre el porcentaje de avance de 75% y 95%.

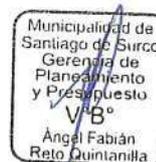
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION / ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FINCO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OBJ.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AGOSTAMIENTO CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	ALTERNADA ANUAL	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	60.00	60.00
					CONCRETADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	60.00	60.00
AGOSTAMIENTO CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS ADMINISTRATIVOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	ALTERNADA ANUAL	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	70.00	70.00
					CONCRETADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00	50.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		2	14

AOI30128900034 – “Control de consumo de Servicios Básicos de Seguridad Ciudadana”.

Durante el 2023 la Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales llevó el control de los servicios básicos de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana como son: consumo de agua potable, consumo de energía eléctrica, consumo de cable, consumo de IP del proceso, consumo de telefonía móvil, consumo de telefonía fija y consumo de internet.



Inicialmente se contaba con el servicio de cable pero sin facturación, en junio se hace la modificación y se anula este servicio. Luego en setiembre ingresa un nuevo servicio por el consumo de IP con el Informe N°223-2023-SGMSG-GAF ejecutando un control por mes (recibo ingresado).

En el 2023 se programó un total de 60 controles realizados mes a mes sin embargo solo se ejecutaron 52 debido a los casos antes mencionados, generando un porcentaje de avance anual de **86.67%**

Dentro de los servicios que lleva el control la Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales con mayor porcentaje de consumo son: el consumo de agua potable y consumo de energía eléctrica en el durante el 2023, a continuación, el consumo mes a mes de los servicios básicos de Seguridad Ciudadana.

MES	CONSUMO DE AGUA	CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA
TOTAL	166 957	468 608
Enero	9 823	41 093
Febrero	17 568	43 536
Marzo	15 841	40 451
Abril	19 530	44 913
Mayo	19 473	38 934
Junio	13 238	38 554
Julio	18 838	37 621
Agosto	15 588	36 779
Septiembre	13 277	35 426
Octubre	8 520	36 079
Noviembre	3 230	36 518
Diciembre	12 029	38 701

Fuente: Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales

AOI30128900041 – “Control de consumo de Servicios Básicos Administrativos

De la misma manera esta actividad ejecuta menos que lo programado debido a que no se cuenta con el servicio de cable y el servicios de IP ingresa a partir del mes de setiembre, proyectándose 72 controles anuales y solo se ejecutaron 66, generando un porcentaje de avance anual de **91.67%**, ingresando en el rango según el cuadro de semaforización entre 75% y 95% de avance anual.

Para las áreas administrativas los servicios que mayor consumo fueron agua potable y energía eléctrica, a continuación, el detalle mes a mes del consumo:

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
YFB
Ángel Fabián Reto Quintanilla

MES	CONSUMO DE AGUA	CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA
TOTAL	513 545	1 160 712
Enero	33 616	93 275
Febrero	37 628	106 507
Marzo	51 810	116 297
Abril	44 700	108 202
Mayo	48 065	104 886
Junio	48 316	93 309
Julio	41 030	95 915
Agosto	40 887	85 193
Septiembre	40 544	88 204
Octubre	37 099	79 316
Noviembre	42 082	107 042
Diciembre	47 769	82 567

Fuente: Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales

7. Subgerencia de Contabilidad y Costos

Es una entidad orgánica de apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo conducir las acciones de ejecución de las operaciones financieras del sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad, de acuerdo al marco legal establecido.

La Subgerencia de Contabilidad y Costos para el año 2023 tuvo una ejecución financiera de **S/ 1, 005,404.00**, generando 7 actividades operativas (AOI) de las cuales una está por debajo de los 75% en porcentaje de avance anual.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION																			
AGENCIADOR(S) - CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Muy Alta	ACCION	Actividades Amos.	PROG10A05	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	6

AOI30128900053 – “Control y arqueo contable de las cajas recaudadoras y fondos fijos”.

En el Informe N°23-2024-SGCC-GAF-MSS indican que con el fin de acreditar los saldos bancarios para el cierre del ejercicio 2023 se procedió a efectuar los arqueos



de las cajas recaudadoras en forma periódica, en cumplimiento a la Directiva N°013-2013-MSS. De igual forma se procede con los arqueos de fondo fijo, asignados a las unidades orgánicas de la Corporación.

Si bien se observa que se programó 24 acciones solo se ejecutaron 16, debido a que los meses de enero y febrero las actividades se basaron en el cierre del año 2022, ya a partir de marzo las actividades se mantuvieron constantes y se pudo cumplir con la meta mes a mes. En abril se tuvo el problema del ataque cibernético y no se pudo realizar ninguna actividad.

8. Subgerencia de Gestión del Talento Humano

Es el órgano de apoyo que tienen como objetivo liderar y gestionar el desarrollo del potencial humano para dotar de recursos humanos motivados, eficientes y capacitados para la ejecución de las actividades, proyectos, procesos y procedimientos de los órganos conformantes de la Municipalidad, de acuerdo al legal vigente.

La Subgerencia de Gestión el Talento Humano cerró el 2023 con una **ejecución financiera de S/ 12, 368,371.00**, donde se ejecutaron 10 actividades operativas de las cuales dos están por debajo del 75% y una se encuentra en el rango de 75% a 95%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	PERIODO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
OEI:10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																					
AEI:10.03 MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD																					
AOI01-2890009 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.000.00	0.00
AOI01-2890005 DEFINICIÓN DE CATEGORÍA Y CLASIFICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DELARQUEO DE PLAN DE COMUNICACIÓN	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	ENCUESTA	Al mes del Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI01-2890109 DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	1		1
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	7

En el Informe N°86-2024-SGGTH-GAF-MSS la Subgerencia de Talento Humano nos indica lo siguiente:

AOI30128900059 - Organización del Trabajo y su distribución, esta actividad programó 25,000 documentos emitidos y se ejecutaron 0 documentos, teniendo una porcentaje de avance de 0.00%, terminando el año sin ejecución, debido a que no se elaboró el Manual de Perfiles de Puestos – MPP, ya que surgió cambios en la normativa para elaborar el mencionado instrumento de gestión, ello en atención a lo dispuesto en la directiva N°001-2022-SERVIR-GDSRH, "Elaboración y Aprobación de Perfiles en el Sector Público", a través de la cual determinan y precisan procedimientos de observancia obligatoria sobre el diseño, validación y



aprobación de perfiles de cargos estructurales y/o puestos, así como el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) para las entidades públicas.

Por lo que es necesario contar con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) **vigente**, luego se debe elaborar el Manual de Clasificador de Cargos – MCC y elaborar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional y por último el Manual de Perfiles de Puestos.



AOI30128900065 – “Medición de cultura y clima organizacional y desarrollo de plan de comunicación”

Para el año 2023 se programó 1 encuesta que no se ejecutó debido a que la falta de recursos presupuestales y también debido al incremento de la carga laboral de los capacitadores, bienestar social y no se pudo contratar a un especialista en la materia para que elabore la encuesta y procese los datos, terminando el año con un porcentaje de avance de **0.00%**.

AOI30128900369 – “Desarrollo de eventos de integración dirigido a los servidores civiles”

Se programó 6 eventos y solo se realizó 5 en el año 2023, generando un porcentaje de avance de **83%**, debido a que no se pudo ejecutar la tarea: navidad para los trabajadores municipales, debido a la falta de presupuesto, sin embargo se ejecutaron actividades que buscan la integración, compartir y bienestar social de los servidores civiles de la Municipalidad de Santiago de Surco.

9. Gerencia de Tecnologías de la Información

Es el órgano de apoyo, encargado de conducir y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de acuerdo a las políticas y al planeamiento estratégico institucional; asimismo se encarga de aplicar las normas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Informática y los conceptos de Gobierno Electrónico en los servicios y procesos de la Municipalidad de Santiago de Surco.

La Gerencia de Tecnología de la Información cerró el 2023 con una ejecución financiera de S/ 3, 096,050, generó 5 actividades operativas de las cuales 1 se encuentra en el rango de 75% a 95%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																			
AEI.10.02 SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS																			
AOI3012890044	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Med. Ati.	ATENCION	Multiples	PROGRAMADO	30.00	32.00	30.00	32.00	30.00	32.00	30.00	32.00	30.00	32.00	30.00	32.00	300.00	83.33
AOI3012890045	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Med. Ati.	ATENCION	Multiples	EJECUTADO	30.00	31.00	30.00	32.00	31.00	30.00	32.00	30.00	32.00	30.00	32.00	300.00	83.33	



Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	4

AOI30128900293 - Atención de soluciones y herramientas colaborativas

Las coordinaciones son realizadas entre la Gerencia de Tecnología de la información y la unidad orgánica solicitante (todas las UO de la MSS), una vez identificado el requerimiento este es solicitado mediante un medio formal (correo institucional o por el sistema de trámite documentario), una vez recepcionado se deriva con el coordinador soporte para su atención con el personal encargado:

Las acciones que se realizan son, altas y bajas de cuentas de correo electrónico, reseteo de claves de acceso, apoyo para el uso de las herramientas colaborativas (capacitaciones).

Se programaron 360 atenciones, debido a que bajaron las atenciones de los usuarios considerablemente el porcentaje de avance a diciembre de 2023 fue de 301 atenciones, generando un porcentaje de avance anual de **83%**.

10. Gerencia de Participación Vecinal

Es el órgano encargado de promover la participación ciudadana y defender sus derechos, a través de las organizaciones sociales e individualmente.

Brindar información y orientación a los ciudadanos y las personas jurídicas sobre los servicios que brinda la Municipalidad y velar por la agilización de los procedimientos de atención al ciudadano.

La Gerencia de Participación Vecinal cerró el 2023 con una ejecución financiera anual de **S/ 2, 240,260.14**, generó 5 actividades operativas de las cuales una (01) AOI está por debajo de los 75%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA		CENTRO DE COSTO		NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./E.E.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL						
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
061101	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	061101	061101	Alta	EVENTOS	Actividad única	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100%	
061101	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	061101	061101	Alta	EVENTOS	Actividad única	DELEGADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100%

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		4

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 V. B.
 Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900408: Realización de Cabildos

Según los resultados del aplicativo CEPLAN v.01 nos indica que para la realización de cabildos se programó 13 eventos y solo se realizaron 7 a diciembre del 2023. Debido a que la gestión actual iniciaba sus actividades en el 2023 no se agendaron los cabildos.

11. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Es la encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de planeamiento, presupuesto, racionalización, estadística y procesos, es el órgano técnico responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, en concordancia con las normas técnicas – legales vigentes. Es también responsable de la elaboración de los instrumentos técnicos de gestión, formulación de normas internas y de la mejora de procesos, orientados al desarrollo y el fortalecimiento institucional y responsable del asesoramiento técnico, encargada del desarrollo de las fases de programación, formulación, aprobación y evaluación del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente.

Para el 2023 cerró con una ejecución financiera de **S/ 1, 523,213.93**, generó 5 actividades operativas de las cuales una (01) AOI se encuentra en el rango de porcentaje de avance de 75% a 95%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ANUAL	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AG301289008: ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Med. 01	DOCUMENTO	AGREGACION	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	45.00	93.33
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	

Tabla Resumen

Año: 2023	[00%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	4

AOI30128900086 - Elaboración de documentos en materia de planeamiento

Para el 2023 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realizó el cronograma de actividades mes a mes, donde se detalla el número de informes, evaluaciones, y planes que se realizarán en coordinación con el CEPLAN.

Se programaron 45 documentos pero solo se ejecutaron 42, los 3 informes, evaluaciones o planes que no se ejecutaron y es por esa razón que se obtiene un porcentaje de avance anual de **93%** son los siguientes:

- Se programó para el 2023 realizar el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034, pero mediante comunicado N°19-2023/CEPLAN, el CEPLAN señaló que no correspondía elaborar y publicar el informe de Evaluación del PDLC sino en el año 2024, la Municipalidad de Santiago de Surco cumplió con presentar y publicar el Informe de Evaluación periodo 2022, dicho informe constituía como insumo para dar



inicio a la actualización del Plan de Desarrollo Local del distrito de Santiago de Surco 2024-2034

- Se programó generar la 4ta modificación del POI 2023 pero ésta se realizó en marzo aprobado con Resolución Gerencial N°273-2024-GM-MSS.
- Y por último se tenía programado la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) pero por un comunicado del CEPLAN solo se amplió y pasó la elaboración del PEI 2021-2027 para 2024.

12. Subgerencia de Comercialización y Anuncios e ITSE

Tiene por objetivo conducir la actividades comerciales, industriales y de servicios, así como su regulación y formalización; el control de los mercados municipales y del comercio formal cautelando el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales de acuerdo a la legislación vigente. Además es responsable de realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones en el distrito y de acuerdo a lo señalado en las normas vigentes.

Para el 2023 la subgerencia de Comercialización y Anuncios e ITSE cerró con una ejecución financiera de **S/ 1, 729,315**, generando 7 actividades operativas, de las cuales una se encuentra por debajo de los 75%.

OBJETIVO ESTRATEGICO ACCIÓN ESTRATEGICA CENTRO DE COSTO NIVEL DE PRIORIDAD UNIDAD MEDIDA TIPO DE AGREGACIÓN PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ANUAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	ACTIVIDAD OPERATIVA													
ACCIÓN DE EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA REDUCIR EL COMERCIO INFORMAL	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E ITSE												1.00	0.00
	MAY 4ta												0.00	0.00
	PROYECTO												0.00	0.00
	Mantenimiento												0.00	0.00
	Ejecutado												0.00	0.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	6

AOI30128900409 - Emitir instrumentos de gestión para reducir el comercio informal

Para el 2023 la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e ITSE tenía programado 2 instrumentos de gestión para reducir el comercio informal, pero al término del año esta actividad operativa no tuvo ejecución, debido a que en el segundo trimestre del 2023 se realizó el cambio de funcionarios en la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e ITSE lo que ocasionó que se dé prioridad a otras actividades. Esta actividad está relacionada con el cumplimiento del Sistema de Control Interno (SCI) donde se estableció que en el 1er semestre de 2024 se tendrán



aprobados los instrumentos de gestión para reducir el comercio informal de la Municipalidad de Santiago de Surco.

13. Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Tiene como finalidad planificar el desarrollo urbanístico del distrito, contribuir con proyectos de mejora vía, administrar información del catastro distrital.

Para el 2023 la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro cerró con una ejecución financiera de **S/ 1, 744,542**, generando 4 actividades operativas, de las cuales una (01) está por debajo del 75%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	PERIODO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
AOI3012890407 ATENCION DE DOCUMENTOS SIMPLES DEL PROGRAMA TECHO PROPIO SURCANO Y OTROS	04030104	Alta	DOCUMENTO	AGREGACION	PROGRAMA	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00	57%
					PROYECTO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00		

AOI3012890407 - Atención de documentos simples del programa "Techo Propio Surcano" y otros.

El programa Techo Propio Surcano, es una iniciativa innovadora que permite a familias de escasos recursos acceder a una vivienda digna y decorosa a través de un bono de S/ 29 700 que será financiado a partir de los ingresos generados por la planta de reciclaje municipal.

La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro programó un total de 350 atenciones de documentos simples que ingresaban de junio a diciembre; sin embargo, solo se ejecutaron 200 atenciones de documentos.

Si bien se programó el ingreso de documentos durante 6 meses la etapa de postulación (primera convocatoria) del programa Techo Propio Surcano 2023 fue solo hasta el mes de setiembre, quedando sin efecto los 3 últimos meses, generando un porcentaje de avance de la actividad operativa anual de **57%**.



14. Gerencia de Servicios a la Ciudad

Se encarga de planificar, organizar, dirigir, normar y controlar la gestión ambiental y la conservación del medio ambiente así como las actividades relacionadas con los servicios de limpieza, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de la infraestructura y conservación de los áreas verdes de usos público del distrito. Asimismo dar aviso a la unidad orgánica responsable de fiscalizar el cumplimiento de las políticas de protección del medio ambiente y saneamiento ambiental, en el ámbito de las competencias municipales.

Para 2023 la Gerencia de Servicios a la Ciudad terminó el año con una ejecución financiera de **S/ 470,698.98**, generando 4 actividades operativas de las cuales 2 están por debajo del 75% de avance anual.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
ADJUDICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION AMBIENTAL LOCAL DE LA MSS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Med Alta	DOCUMENTO DITCO	Acumulada Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADJUDICACION DE PROGRAMA DE SEPARACION EN LA FUENTE SURCO RECIOLA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Med Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulada Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	1
Actividades Operativas (Ejecución física)	2		2

AOI30128900106 – “Cumplimiento de las actividades del plan de Acción Ambiental local de la MSS”

Para el 1er semestre se sostuvo que debido a la falta de personal y que no se realizó la reunión con la Comisión Ambiental Municipal (CAM) no se pudo ejecutar la actividad. En el mes de Julio se pudo cumplir con la meta debido a que se realizó la reunión con la CAM, sin embargo la meta indica 9 planes programados para el año 2023 y solo se realizaron 6 planes, debido a :

- Evaluación de problemas ambientales por impactos visuales, sonoros y otros por quejas vecinales.
- Solicitudes ambientales por impactos visuales, sonoros y otros por quejas vecinales, solicitudes internas y externas (PLANEFA)
- Implementación de normas e instrucciones de Gestión Ambiental.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Nº 16
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900108 - Programa de segregación en la Fuente Surco Recicla

El Programa de Segregación en la Fuente Surco Recicla tiene la responsabilidad de controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental, ejecutar el servicio de limpieza pública, ubicación de áreas verdes para acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

"Surco recicla" conlleva ahorrar materias primas, energías, aguas y reducir las emisiones de gases de efectos invernadero y adicionalmente genera nuevos puestos de trabajo y tejido industrial, involucrando a los 9 sectores del distrito.

Al 31 de diciembre la Gerencia de Servicios a la Ciudad presenta un porcentaje de avance anual de **19.15%**, debido a que a inicios de año se programaron 10 controles mensuales, que no se pudieron ejecutar, realizándose solo 6.

Ya en el segundo semestre se realizó la modificación del POI colocando 1 control por mes. Es así que se programa 9 controles que se realizaron hasta el mes de diciembre. Sin embargo se genera un porcentaje anual 2023 por debajo del 75% debido a que la modificación se realizó muy tarde y la metas físicas ya ejecutadas no se pueden modificar en el aplicativo CEPLAN v.01.

La actividad operativa Programa de segregación en la Fuente Surco Recicla tiene las siguientes tareas:

- Medir el empadronamiento de participantes al programa Surco Recicla durante el 2023:

EMPADRONAMIENTO DE PARTICIPANTES AL PROGRAMA SURCO RECICLA

Mes	Empadronados	Inscripción
Total	21 068	
Enero	269	Presencial
Febrero	1 060	Presencial
Marzo	1 891	Presencial
Abril	1 616	Presencial
Mayo	857	Presencial
Junio	3 039	Presencial
Julio	1 271	Presencial
Agosto	2 222	Presencial
Setiembre	3 375	Presencial
Octubre	3 371	Presencial
Noviembre	2 097	Presencial
Diciembre	305	Presencial

Fuente: MSS - Gerencia de Servicios a la Ciudad

- Monitoreo al Programa Surco Recicla 2023 (Número de inspecciones realizadas)

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

GESTIÓN AMBIENTAL: MONITOREO AL PROGRAMA SURCO RECICLA, 2023				
Mes	Fecha	Lugar	Inspecciones realizadas	Informe
		Total	203	
Enero	-	-	-	-
Febrero	15/02/2023	Sector 2	16	INFORME N°005-2023-LEVS-GSC-MSS
	27/02/2023	Sector 5	16	INFORME N°007-2023-LEVS-GSC-MSS
Marzo	15/03/2023	Sector 3	16	INFORME N°010-2023-LEVS-GSC-MSS
	30/03/2023	Sector 5	15	INFORME N°012-2023-LEVS-GSC-MSS
Abril	-	-	0	-
Mayo	-	-	0	-
Junio	7/06/2023	Varios	108	-
Julio	7/07/2023	Varios	7	-
Agosto	7/08/2023	Varios	0	-
Setiembre	9/25/2023	Varios	4	-
Octubre	10/28/2023	Varios	1	-
Noviembre	11/28/2023	Varios	20	-
Diciembre	-	-	-	-

Fuente: MSS - Gerencia de Servicios a la Ciudad

15. Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato

Se encarga de formular y evaluar el ciclo de inversión de proyectos de inversión y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, de su competencia, sea que lo realice directa o indirectamente conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones, en su calidad de unidad formuladora; así como ejecutar proyectos de inversión y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, e su competencia, sea que lo realice directa o indirectamente conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones en su calidad de unidad ejecutora de inversiones, además; de realizar las actividades de conservación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, peatona y de canales de regadío, mobiliario urbano y ornato de la ciudad.

Para 2023 la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato cerró el año con una ejecución financiera de S/ 89, 010,855 generando 56 actividades operativas de las cuales 29 AOI están por debajo del 75% y una (01) AOI está entre un porcentaje de avance anual de 75% y 95%.

A continuación, se muestra el cuadro con las actividades operativas y el sustento de cada una de ellas:

ESTADO DE PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO CON EJECUCION ANUAL 2023

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	CUI	TIPO DE INVERSION	% AVANCE FISICO ANUAL 2023	MOTIVO	ESTADO
AOI30128900393	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SUB SECTOR 2.3 Y SUB SECTOR 2.4, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2558226	PROYECTO DE INVERSION	0 %	SE PRIORIZO LA IOARR CUI 2595346 POR DUPLICIDAD	SE HA PRIORIZADO LA EJECUCION DE LA IOARR CUI 2595346, QUE LA ABSORBE, SE PREVE SU CIERRE POR NO CULMINACION EN EL AF 2024
AOI30128900397	CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL(LA) PARQUE DE LA AMISTAD MARIA GRAÑA OTTONE EN EL SECTOR 03 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2588682	IOARR	56 %	LA OBRA SE EJECUTA EN LOS AF 2023-2024	CON CONTINUIDAD DE EJECUCION AL 2024. PENDIENTE DE LIQUIDACION
AOI30128900396	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) PARQUE ELOISA ANGULO DEL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	2577211	IOARR	0 %	NO SE HA PRIORIZADO SU EJECUCION EN EL AF-2023	DESACTIVADO PERMANENTEMENTE POR FALTA DE EJECUCION
AOI30128900422	2503344 - REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADQUISICION DE SALA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE PROCESOS DE APOYO; EN EL(LA) COMEDOR MUNICIPAL COMVO N1 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2503344	IOARR	0 %	SE PAGO LA LIQUIDACION EN EL AF 2023 CON RESOLUCION GERENCIAL N°020-2023-GSC-MSS DEL 03 JULIO 2022	DEBERIA SER EJECUCION AL 100%, ERROR EN EL CEPLAN, PENDIENTE DE CIERRE EN EL AL 2024
AOI30128900392	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SUBSECTOR 7.1 Y SUBSECTOR 7.2, SECTOR 7 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2558157	PROYECTO DE INVERSION	0 %	SE PRIORIZO LA IOARR CUI 2595346 POR DUPLICIDAD	SE HA PRIORIZADO LA EJECUCION DE LA IOARR CUI 2595346, QUE LA ABSORBE, SE PREVE SU CIERRE POR NO CULMINACION EN EL AF 2024
AOI30128900367	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CA. PARAMONGA, LOS AMARILLIS, TAMBO DE ORO, GIOACCHIO ROSSINI, LAS CANTUAS, 25 DE SETIEMBRE, RICHARD WAGNER, JR. DANIEL A. ROBLES, ARNALDO ALVARADO D. S BACH, WOLFGANG, F CHOPIN, L VAN BEETHOVEN, AV LOS CONSTRUCTORES, EN EL SECTOR 07 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572524	2572524	IOARR	0 %	SE DESARROLLO EL EXPEDIENTE TECNICO CON RESOLUCION 13-2023-GSC-MSS	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, SE EVALUA EFECTUAR SU EJECUCION FISICA EN EL AÑO FISCAL 2024, UNIDAD DE MEDIDA METRO CUADRADO
AOI30128900383	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL CENTRO POBLADO URBANIZACION VISTA ALEGRE SUBSECTOR 4.1, SECTOR 4 - AMPLIACION DE 2DA Y 3RA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2559883	PROYECTO DE INVERSION	SP	SE DESARROLLO EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO CON RG-37-2023-GSC-MSS DEL 22 SET 2023	PROYECTO SE INCORPORA EL 2023, POR ERROR MATERIAL NO TIENE PROGRAMACION, SE EVALUA EFECTUAR SU EJECUCION FISICA EN EL AÑO FISCAL 2024
AOI30128900429	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS LOCALES DEL SEC. 1 (1.3-1.4), SEC. 2 (2.1-2.2-2.3), SEC. 3 (3.1-3.2), SEC. 4 (4.1-4.2), SEC. 5 (5.1-5.2-5.3), SEC. 6 (6.1-6.2), SEC. 7 (7.1-7.2-7.3-7.4) Y SEC. 8 (8.1-8.2-8.3) EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2531444	2531444	IOARR	0 %	SE PAGO LA LIQUIDACION EN EL AF 2023 CON RG-15-2023-GSC-MSS	SE CREO ACTIVIDAD PARA LIQUIDAR LA OBRA, ERROR MATERIAL, DEBERIA ESTAR AL 100%, REGISTRO DE CIERRE PROGRAMADO PARA EL AÑO FISCAL 2024.
AOI30128900376	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO CENTRAL EN CALLE LAS UVAS N 322, SECTOR 1, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	2459227	PROYECTO DE INVERSION	0 %	NO SE HA PRIORIZADO SU EJECUCION EN EL AF-2023	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, SE EVALUA EFECTUAR SU EJECUCION FISICA EN EL AÑO FISCAL 2024
AOI30128900404	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY GUIZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2596315	PROYECTO DE INVERSION	52 %	LA OBRA SE EJECUTA EN LOS AF 2023-2024	CON CONTINUIDAD DE EJECUCION AF 2024
AOI30128900436	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N100 - URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2475084	2475084	PROYECTO DE INVERSION	0 %	SE PROGRAMO LA ACTUALIZACION DEL ET EN EL AF-2023 PERO RECIENTE SE REALIZO EL AF-2024	EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO EL AÑO FISCAL 2024, SE ACABA DE INICIAR LA EJECUCION FISICA EN ABRIL 2024
AOI30128900391	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2574962	PROYECTO DE INVERSION	74 %	LA OBRA SE EJECUTA EN LOS AÑOS FISCALES 2023-2024	CON CONTINUIDAD DE EJECUCION AF 2024
AOI30128900435	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION Y ESTABILIDAD DE TALUD EN LA URB. CASUARINA ALTA I Y II ETAPA EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 2612806	2612806	IOARR	0 %	NO SE HA PRIORIZADO SU EJECUCION EN EL AF-2023	SE EVALUA SI SE REALIZARA LA EJECUCION FISICA EN EL AÑO FISCAL 2024
AOI30128900364	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE C CARRILLO, L MANSILLA, SN GALLAN, CAP B CACERES, M CARBAJAL, SN ANTONIO, F MORENO, SANTIAGO DAVILA, JR SN PEDRITO, CORBETA LA UNION, ALMTE M GRAU, MCAL A CACERES, G LAPEYRE, JACINTOS, AVELLANOS, GRAL B SUAREZ, AV LOS CASTILLOS, EN EL SECTOR 01 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572518	2572518	IOARR	7 %	EXPEDIENTE TECNICO RG-11-2023-GSC-MSS CON BUENA PRO Y CULMINADA EN EL AF-2023	EN PROCESO DE LIQUIDACION EN EL AF-2024, ERROR MATERIAL DEBERIA ESTAR AL 88.25% (UNIDAD DE MEDIDA METROS CUADRADOS, PENDIENTE PISTA)



AOI30128900398	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTISTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEGUIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2569361	PROYECTO DE INVERSION	47 %	LA OBRA SE EJECUTA EN LOS AF 2023-2024	CON CONTINUIDAD DE EJECUCION AF 2024
AOI30128900360	ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO, EN EL(LA) COMPANIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2559813	IOARR	0 %	EXPEDEINTE TECNICO ELABORADO EN EL AF-2023 CON RG040-2023-GSC (19 OCT 2023)	LA EJECUCIÓN ESTA AL 100% (UNIDAD DE MEDIDA EXPEDIENTE TÉCNICO) . ERROR MATERIAL DEL CEPLAN , SE EVALÚA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN EN EL AF-2024
AOI30128900377	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA URBANIZACION VISTA ALEGRE, PRIMER SECTOR A Y B, SUB SECTOR 4.1, SECTOR 4, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2474105	PROYECTO DE INVERSION	0 %	SE EFECTUO EL PAGO PENDIENTE EN EL AF-2023	INVERSION CERRADA ERROR DEL SISTEMA CEPLAN DEBERIA ESTAR AL 100%
AOI30128900412	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS URBANAS DE LA URB. TAMBO DE MONTECERRICO DEL SECTOR 05 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2597730	PROYECTO DE INVERSION	0 %	EXPEDINETE TECNICO EN PROCESO DE REVISION DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PARA EL 2024	SE EVALÚA SI SE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN FISICA EN EL AÑO FISCAL 2024
AOI30128900423	2325801 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	2325801	PROYECTO DE INVERSION	0 %	LIQUIDACION PAGADA EN EL AF-2023 CON RG28-2023-GSC-MSS DEL 26 DE JULIO 2023	OBRA REINICIADA, EXPEDIENTE TECNICO AL 100%(UNIDAD DE MEDIDA ET) REGISTRO DE CIERRE PROGRAMADO PARA EL AÑO FISCAL 2024.
AOI30128900368	REPARACIÓN DE PISTA, EN EL(LA) AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572525	2572525	IOARR	38 %	LA OBRA SE EJECUTA EN LOS AF 2023-2024	CON CONTINUIDAD DE EJECUCION AF 2024, PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN
AOI30128900394	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN ASENTAMIENTO HUMANO DIENTE DE ORO DEL SECTOR 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	2577388	PROYECTO DE INVERSION	1 %	EXPEDEINTE TECNICO DESARROLLADO EN EL AF-2023	SE EVALUA SU EJECUCION FISICA EN EL 2024
AOI30128900389	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y CAMION PLATAFORMA, EN EL(LA) TRES (03) UNID. TRACTO REMOLCADOR CISTERNA DE 9,000 GAL. PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE RIEGO Y UN (01) CAMION PLATAFORMA PARA PODA DE ARBOLES EN LAS VIAS Y AREAS PUBLICAS UBICADAS EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2559656	IOARR	0 %	EXPEDIENTE TECNICO DESARROLLADO EN EL AF-2023	DESACTIVADO PERMANENTEMENTE POR FALTA DE EJECUCION
AOI30128900395	REPARACION DE LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) PARQUE MARIANO BUSTAMANTE MANTILLA DEL SECTOR 01 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	2577184	IOARR	1 %	EXPEDEINTE TECNICO DESARROLLADO EN EL AF-2023	SE EVALUA SU EJECUCION FISICA EN EL 2024
AOI30128900366	REPARACION DE BERMA, EN EL(LA) CA. MONTES DE OCA, MONTE CASINO, N. BATANERO, LA CHIRA, JOSE M. QUIROZ, RAMAD, JR. MONTE REAL, MORRO SOLAR, BATALLON LIBRES DE TRUJILLO, BOTONEROS, BATALLON TARMA, BATALLA DE SAN JUAN, AV MONTECERRICO CHICO, EN EL SECTOR 06 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2572522	2572522	IOARR	9 %	OBRA CULMINADA EN EL AF-2023	PENDIENTE DE LIQUIDACION FINANCIERA EN EL AF 2024.
AOI30128900390	RENOVACION DE PISTA, EN EL(LA) CA LO DE AMARILIS, DE LOS NARCISOS; MO MARUPA, SAUCE, CASSIA, ROBLE, APAMATE Y EL JR LO LOS CRISANTEMOS, LOS PENSAMIENTOS, LAS GARDENIAS, UMBROSA, LAS LILAS, LAS LAVANDAS, LAS CLIVIAS, ISMAEL BIELICH, BODEGONES; MO F	2573680	IOARR	50 %	EXPEDIENTE TECNICO DESARROLLADO EN EL AF-2023	SE EVALUA SU EJECUCION FISICA EN EL 2024
AOI30128900428	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN SECTOR 01 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2607240	2607240	PROYECTO DE INVERSION	0 %	SE POSTERGÓ PARA UN PERIODO POSTERIOR	SIN EXPEDIENTE TECNICO, SE EVALUA EJECUCION EN EL AF-2024

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

16. Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines

Se encarga del servicio de limpieza, el mantenimiento de parques y jardines públicos y la conservación del medio ambiente. Asimismo, es la encargada del mantenimiento, conservación y promoción del crecimiento de las áreas verdes de uso público; así como realizar los trabajos de mejora en la infraestructura de riego del distrito.

Para el 2023 la Subgerencia de Limpieza, Parque y Jardines cerró el año con una ejecución financiera de **S/ 112, 111,052** generando 4 actividades operativas de las cuales 2 AOI se ubican en el cuadro de semaforización entre el porcentaje de avance de 75% a 95%.

AEI.03.01 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO							FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
AOI 03.01.01 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	1500000002	ALTA	TONELADA	Normal	PROGRAMADO		18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	112,111.052	91.49%
AEI.03.05 NUEVAS ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO																								

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO							FÍSICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL					
ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
AOI 03.01.01 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	1500000002	ALTA	TONELADA	Normal	PROGRAMADO		18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	18,417.00	112,111.052	91.49%

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%<	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			2
Actividades Operativas (Ejecución física)			2

AOI30128900110 - Recolección de residuos sólidos en el distrito

En el periodo 2023 se logró recoger **158,278.06 toneladas** de residuos sólidos en todos los sectores del distrito. Este servicio comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en los 9 sectores del distrito, por los vecinos en sus domicilios y los residuos comunes provenientes de centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, instituciones y los de barrido de calles que son colocados (embolsados o en contenedores) en las veredas o bermas laterales.

Para el 2023 la actividad operativa obtuvo un porcentaje de **91.49%** de avance anual que se encuentra entre 75% y 95% en el cuadro de semaforización, no se cumplió con la meta debido a que los trabajos no se realizaron al 100%, por presentar algún tipo de enfermedad o dolencia en el personal que trabaja en las diferentes actividades. Asimismo, se cuenta con personal de **55 años a más** que no alcanza un óptimo rendimiento.

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 V/B°
 Angel Fabián Reto Quintanilla

SERVICIO DE RECOLECCIÓN VIA COMPACTAS Y CONTENEDORES, POR SECTOR, 2023
(Toneladas Métricas)

MES	TOTAL	SECTOR										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9A	9B	Duvidó y Moscoso
Total	S/1,158,278.06	32250.81	28831.02	10931.20	5352.34	14685.31	6363.04	24376.63	12293.38	14734.58	4025.00	4434.75
Enero	13,624.99	2,875.22	2,450.17	952.18	444.02	1,233.58	502.42	2,074.78	1,068.15	1,301.93	330.49	392.05
Febrero	12,355.86	2,672.84	2,223.59	850.95	413.91	1,090.99	435.42	1,879.55	990.92	1,153.22	313.54	332.93
Marzo	13,845.09	2,866.97	2,424.30	951.37	470.42	1,267.92	550.81	2,166.23	1,100.34	1,304.25	375.93	366.56
Abril	13,008.33	2,721.23	2,346.27	922.48	444.32	1,185.80	507.45	2,013.45	1,018.51	1,176.03	326.98	345.91
Mayo	13,532.47	2,567.43	2,595.88	914.22	488.72	1,352.42	696.92	1,802.13	1,212.70	1,194.36	368.54	338.15
Junio	12,946.38	2,670.99	2,312.13	901.97	424.98	1,200.34	523.98	2,051.85	1,022.77	1,167.39	302.24	367.74
Julio	12,891.51	2,650.96	2,335.34	918.86	432.84	1,185.48	508.36	2,013.26	1,028.09	1,163.00	297.96	379.68
Agosto	12,912.32	2,547.53	2,381.31	878.74	441.06	1,212.08	514.27	2,020.84	985.24	1,232.05	318.86	379.54
Septiembre	12,547.24	2,516.04	2,349.54	887.35	412.79	1,184.25	502.24	1,977.17	921.22	1,141.83	306.96	367.85
Octubre	13,046.36	2,557.46	2,415.53	900.07	453.27	1,234.97	537.20	2,054.87	923.21	1,248.51	348.91	372.26
Noviembre	13,030.00	2,608.01	2,367.52	893.27	417.07	1,221.07	526.04	2,040.86	970.10	1,268.51	338.30	378.35
Diciembre	14,537.51	2,996.43	2,628.44	971.74	508.14	1,336.43	559.03	2,281.54	1,062.13	1,383.40	396.29	413.84

Fuente: MSS - GSC - Subgerencia Limpieza, Parques y Jardines.

AOI30128900112 - Realización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes

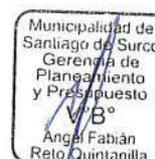
En el año 2023 se realizó el servicio de mantenimiento de las áreas verdes en el distrito de Santiago de Surco, logrando mantener **22, 547,573.66 m2** en riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardineras, fileteo, limpieza y barrido de los parques, preparación de terreno, siembra de jardineras y fileteo de bordes de árboles.

No se cumplió con la meta anual obteniendo un porcentaje de avance anual de **80.5%** debido a la disminución de la generación de residuos sólidos en el 2023 por los contribuyentes del distrito y por el aumento en su participación al Programa Surco Recicla.

13.20 PARQUES Y JARDINES: SERVICIO DE CORTE DE GRASS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, 2023
(Metro cuadrado)

Mes	Corte de grass	Mantenimiento de Áreas Verdes
	(m ²)	(m ²)
Total	30 244 213	22 547 574
Enero	2 291 271	1 842 638
Febrero	2 063 439	1 892 298
Marzo	2 887 969	1 684 954
Abril	2 482 664	1 776 819
Mayo	2 778 484	1 961 752
Junio	2 693 883	1 991 980
Julio	2 611 492	1 988 717
Agosto	2 847 335	1 769 911
Septiembre	2 591 143	1 895 445
Octubre	2 421 573	1 924 900
Noviembre	2 513 884	1 876 808
Diciembre	2 061 075	1 941 351

Fuente: MSS - GSC - Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines



17. Subgerencia de Transito

Es el órgano responsable de ejecutar la planificación y organizar el tránsito peatonal y vehicular en el distrito en concordancia con las disposiciones emanadas del Gobierno Central y de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y de colaborar con la Policía Nacional del Perú (PNP) en las acciones de control del servicio público de transporte urbano.

La Subgerencia de Tránsito cerró el año 2023 con una ejecución financiera de S/ 5, 486,331 generando 10 actividades operativas institucionales de las cuales tres (03) AOI están debajo el 75% del porcentaje de avance y cuatro (04) AOI entre el 75% y 95% de avance.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PRG./ EJE.	FISCO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
ADICION 28900411 - IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CICLOVIAL DENTRO DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADICION 28900412 - IMPLEMENTACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N°632-MSS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	18.00	38.00	55.00	70.00	85.00	95.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	25.00	17.00	81.00	60.00	18.00	0.00	0.00	49.00	48.00	46.00	45.00	45.00	45.00	45.00
ADICION 30128900292 - FISCALIZACION DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO DE SURCO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	750.000.00	81.87
						EJECUTADO	0.00	0.00	2315.30	3850.00	15441.50	78284.00	101649.50	108811.00	109611.00	38766.28	108217.74	146661.30	779.882.12			

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	3		4

En el Informe N°29-2024-SGTRA-SGEFC-MSS la unidad operativa analiza el seguimiento y evaluación de las actividades operativas del POI, correspondiente al año 2023. A continuación se analizarán las actividades operativas con avance menor a 75%.

AOI30128900411 – "Implementación de infraestructura ciclovial dentro del distrito"

Para la implementar la infraestructura ciclovial se solicitó su creación en junio 2023, por lo cual las acciones tomadas se basaron en el planteamiento de una ciclovía recreativa en el Parque Pleyades y la propuesta para las futuras ciclovías de la Av. Ayacucho, Av. Ramón Castilla, Av. Paseo la Castellana y Av. Primavera.

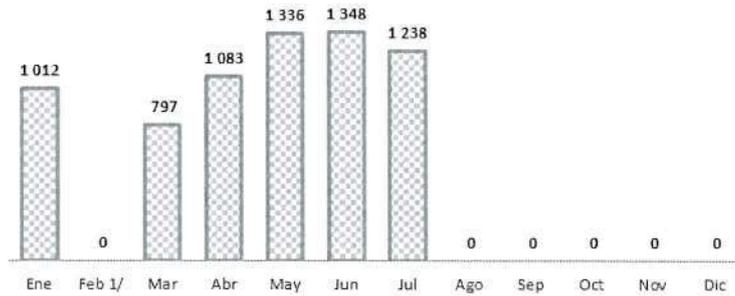
Se programó para el 2023 realizar 1 km de la ciclovías, sin embargo solo se está cumpliendo con el 50%, pasando esta actividad a desarrollarse en el 2024.

AOI 30128900292 – "Fiscalización en el cumplimiento de la ordenanza N°632-MSS"

A inicios del 2023 se contaba con el alquiler de un depósito para el internamiento de vehículos mal estacionados o en estado de abandono, durante el primer semestre se proyectaba internar 700 vehículos mensualmente, pero con el inicio de la nueva gestión se anuló el contrato de las grúas en el distrito de Surco, por lo que la Subgerencia de Tránsito solicitó la modificación de la actividad operativa.



TRÁNSITO: ORDENANZA 556-MSS, VEHICULO TRASLADADO AL DEPOSITO MUNICIPAL, 2023



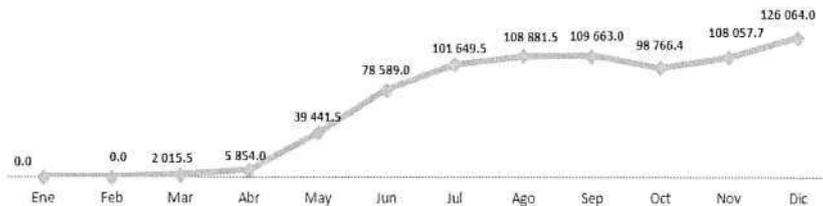
Al cierre del 2023 se observa que no se cumplió con meta proyectada ya que se proyectó indicando que un factor limitante fue la falta de unidades vehiculares (grúa) en óptimas condiciones para poder realizar el servicio con mayor eficiencia. Así mismo se gestionó el alquiler de un depósito para el internamiento de vehículos en mal estado o mal estacionados, terminando con un porcentaje de avance de 11.26%

AOI30128900362 – “Recaudación de la tasa correspondiente al estacionamiento temporal en el distrito”

Esta actividad operativa cerró el año con un porcentaje de avance de 44% ya que solo se recaudó **S/ 778,982.12** , debido a que no se contaba con Zonas de Parqueo autorizadas en la Ordenanza N° 664- 2022-MSS y señalizada adecuadamente para poder iniciar con el servicio de cobro por el uso de estacionamientos públicos.

Se procedió a habilitar las Zonas de Estacionamiento Vehicular ratificadas mediante la Ordenanza N°664-2022-MSS, contando actualmente con las siguientes zonas: Parque de la Amistad, Ovalo Higuiereta Trigal, Chacarilla, Pentamall y Zona de parqueo del C.C. Monterrico

TRÁNSITO: SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL, RECAUDACIÓN, 2023 (Sol)



Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 N° 5
 Ángel Fabián Reto Quinlanilla

Actividades Operativas con porcentaje de avance entre 75% y 95%

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	PERIODO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE ANUAL						
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
AO01300011	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Medio día	Campaña	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO02180010	SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTALACIONES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Medio día	Acción	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO02180014	EVALUACIÓN DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE SEÑALES	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Medio día	Acción	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	15.00	20.00	20.00	15.00	12.00	12.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	1.00	0.00	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AO02180017	MANEJO DEL TRÁNSITO DE LA TRANSSECCION EN LA VÍA DEL SURCO	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Medio día	Norma	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

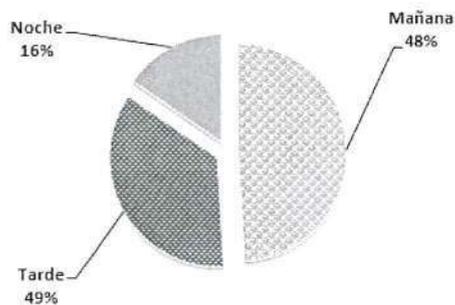
AOI30128900133 – “Realización de campañas de promoción y difusión de educación vial”

Se programaron 4 campañas para el 2023 y solo se ejecutaron 3, generando un porcentaje de avance de 75%, se realizaron campañas de sensibilización instalando posteras y entrega de colgantes referidos a los proyectos de mejora del tránsito: Plan Carril de Contraflujo (Av. Los Próceres) y giro libre y/o cambio de sentido en distintas vías del distrito. En el mes de abril se proyectó 1 campaña pero con el problema de ataque cibernético no se pudo realizar.

Se realizaron operativos en educación vial de mañana, tarde y noche, generando en el 2023 10,486 operativos

Tipo de Operativo	Total	Turno		
		Mañana	Tarde	Noche
Total	10 486	5 147	3 718	1 621
Sub-Total 1/	10 486	5147	3718	1621

TRÁNSITO: OPERATIVO PREVENTIVO DE EDUCACIÓN VIAL, POR TURNO, 2021



Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900343 – “Gestión de evaluación de instalación de elementos de seguridad”

Se elaboraron informes para documentar la instalación de 53 de los 60 elementos de seguridad planificados, representando el 88% de la meta. Sin embargo, nuestra operación se vio interrumpida en abril debido a un ataque cibernético a la red municipal, dificultando el cumplimiento de la meta establecida.

Se buscó mejorar la eficiencia en el procesamiento de informes y fortalecer la coordinación con otras subgerencias encargadas de brindar la conformidad necesaria. Estas medidas se han implementado para agilizar el proceso de aprobación e instalación de los elementos de seguridad.

AOI30128900410 – “Mejoramiento de la transitabilidad en las vías del distrito”

Se elaboraron 6 informes de necesidad de los 7 planificados para el mejoramiento de la transitabilidad en el distrito, como los giros libres a la derecha, representando un 86% de la meta. Se adoptó una estrategia de planificación y organización detallada para cumplir con las metas programadas.

AOI30128900344 – “Evaluación de señalización e instalación de gibas”

Entre las evaluaciones de señalización e instalación de gibas, se logró 121 de las 150 previstas, alcanzando alrededor del 81% en el año 2023. Sin embargo, el progreso se vio demorado debido a la necesidad de coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la aprobación de las resoluciones correspondientes. Se optimizó el procesamiento de informes y fortalecido la coordinación con entidades externas para agilizar las aprobaciones necesarias.

Relación de las instalaciones de gibas en el distrito de Santiago de Surco:

Asunto	Ubicación	Fecha
Implementación gibas	Jr. Cerro Gris Alt, Parque Inmaculada Concepción y Jr. Las Orquideas	01/02/23
Implementación de gibas	Guardia Civil Sur Alt, Casa Villa Alegre	03/03/23
Implementación de gibas	Ca. La Vendimia y Jr. Las Uvas.	03/03/23
Implementación de gibas	Jr. Guardia Civil Norte Alt. Jr. Viña Lariena, Jr. Guardia Civil Norte Alt. Jr. Vulcano y Jr. Guardia Civil Norte Alt. Av. Los Faisanes.	03/03/23
Implementación de gibas	Ca. Doña Consuelo	06/03/23
Evaluación de Instalación de gibas	Ca. Doña Catalina y Ca. Doña Consuelo	06/03/23
Implementación de gibas	Jr. Santiago Antúnez de Mayolo Alt Jr. José Cossio Tudela.	06/03/23
Implementación de gibas	Jr. El Escorial Alt. Jr. Punta Sal.	06/03/23
Implementación de gibas	Jr. Santiago Antúnez de Mayolo Alt. Jr. Pedro Abad Galiente	06/03/23
Implementación de gibas	Jr. Viña Lariena Alt. Jr. Apolo y Jr. Apolo Alt. Viña Lariena.	07/03/23
Implementación de gibas	Ca Las Gardenias Cdra. 3 y 2 con Jr. Madre Selva	07/03/23
Implementación de gibas	Av. Velasco Astete y Francisco Lanatta	08/03/23
Implementación de gibas	Jr. Trinitarias Alt Jr. Los Alguaciles – Jr. Los Alguaciles Alt Jr. Trinitarias – Jr. Los Alguaciles Alt. Psje. Enrique Nerini – Ca. Sacramento Alt. Jr. Los Alguaciles.	10/03/23
Implementación de gibas	Jr. Camino Real Alt Psje. Ushua	13/03/23
Implementación de gibas	Jr. José Carlos Mariátegui Alt. Jr. San Martín, Ca. Micaela Bastidas Alt. Av. Santa Rosa, Av. Santa Rosa Alt Av. Mateo Pumacahua y Av. Santa Rosa Alt Jr. José Olaya.	13/03/23
Implementación de gibas	Jr. Viña Lariena Alt. Guardia Civil Norte	13/03/23
Implementación de gibas	Jr. Mariano de los Santos Alt. Jr. 18 de enero	14/03/23
Implementación de gibas	Ca. Victor Plasencia Alt. Av. Tomas Marsano	14/03/23
Implementación de gibas	Av. Juan Pazos (Oeste Este) Alt. de la Ca. 9 de diciembre y Av. Juan Pazos (Este Oeste), Alt. de la Ca. 9 de diciembre	20/03/23
Implementación de gibas	Ca. Carlos Cueto Fernandini Alt. Psje. Francisco Cornejo y Ca. Guillermo de la Flor Alt. Av. Tomas Marsano.	24/03/23
Implementación de gibas	Jr. Los Herrerillos Alt. Ca. Las Azucenas	31/03/23
Implementación de gibas	Jr. Alameda del Sereno Alt. predio 431	31/03/23

Informe de Evaluación Institucional al año 2023

Azuzto	Ubicación	Fecha
Implementación de gibas	Jr. Monte Abeto Alt. Jr. Ismael Bielich	30/04/23
Implementación de giba de tipo Trapezoidal	Jr. García de Salcedo Alt. con Jr. Pedro de Candia del Sector 8	09/05/23
Implementación de giba	Jr. Los Tamarindos Alt. predio 341 y Jr. Los Tamarindos Alt. predio mz "C" Lt. 4.	12/05/23
Implementación de giba	Jr. Cumbibira Alt. Mz. M Lt. 9 y Jr. Cumbibira Alt. Mz. L Lt. 44.	15/05/23
Implementación de giba	Jr. Puerto Inca Alt. Jr. Manglares y Jr. Manglares Alt. Jr. Puerto Inca.	16/05/23
Implementación de giba	Jr. Los Amancaes Alt. Jr. Los Lirios, Jr. Los Lirios Alt. Jr. Los Amancaes Jr. Las Cantutas Alt. Jr. Los Amancaes y Jr. Los Amancaes Alt. Jr. Las Cantutas.	16/05/23
Implementación de giba	Ca. Giovanni Bellini Alt. Jr. Luis Dextre Echaiz y Ca. Giovanni Bellini Alt. Jr. Paolo Veronese	17/05/23
Implementación de giba	Jr. Jacaranda cruce con Ca. Los Euchaviz	24/05/23
Implementación de giba	Jr. Vista Alegre alt. Jr. Doña Nelly	25/05/23
Implementación de giba	Jr. Trinitarias altura de Pasaje Genaro Cobian	01/06/23
Implementación de giba	Jr. Soto Bermeo cruce con Jr. Doña Esther	06/06/23
Implementación de giba	Ca. La Albizia Alt. Ca. Los Claveros, Ca. La Albizia Alt. Jr. Las Magnolias, Jr. Las Magnolias Alt. Jr. Cerro Azul, Jr. Cerro Azul Alt. Jr. Cerro Gris, Jr. Los Rosales Alt. Jr. Los Rosales	08/06/23
Implementación de giba	Av. Los Faisanes Alt. Calle 9	12/06/23
Implementación de giba	Ca. Pampa de Majez Alt. Ca. Pampa de Clemensi.	13/06/23
Implementación de giba	Ca. Bartolome Ruiz Alt. Predio 203	14/06/23
Implementación de giba	Av. Guardia civil Sur Alt. Predio 1041	14/06/23
Implementación de gibas	Av. Intihuatana Alt. Psje. Zafra, Av. Intihuatana Alt. Jr. Astorga, Jr. Plisac Alt. Jr. Castañeda Alt. Jr. Brasa Alt. Jr. Astorga	20/06/23
Implementación de gibas	Jr. Las Águilas Alt. Psje. El Reyezuelo	21/06/23
Implementación de giba	Ca. Giovanni Bellini Alt. de la Mz. "H" Lota 15.	28/06/23
Implementación de gibas	Jr. Oscar Chocano Alt. Enrique León García, Jr. Arturo García Salazar Alt. Predio 369, Jr. Arturo García Salazar Alt. Jr. Oscar Chocano y Jr. Oscar Chocano Alt. Jr. Alcardi.	04/07/23
Implementación de gibas	Av. Don Diego de Dia Alt. predio 471, Av. Don Diego de Dia Alt. Predio 478, Av. Don Diego de Dia Alt. Predio 491 y Jr. Tomasal Alt. Predio 973	05/07/23
Implementación de una giba	Jr. Pomalca Alt. Ca. La Shira.	10/07/23
Implementación de una giba	Jr. Los Morochucos Alt. Jr. Los Tallanes.	10/07/23
Implementación de giba	Jr. Sor Mate Alt. Ca. Colan	10/07/23
Implementación de giba	Jr. Manuel Vicente Villarán cruce con Jr. Ricardo Arcadi	10/07/23
Implementación de gibas	Av. Don Diego de Dia Alt. Predio 478 y Av. Don Diego de Dia Alt. Predio 491	13/07/23
Implementación de gibas	Ca. Monte Ficus Alt. predio Mz. R Lt. 7 y Ca. Monte Coaba Alt. predio 1290	24/07/23
Implementación de gibas	Ca. Albizia Alt. predio Mz. B Lt. 01 y Ca. Albizia Alt. predio Mz. F Lt. 04.	25/07/23
Implementación de giba	Jr. Aldebarán Alt. Ca. La Malva.	11/08/23
Implementación de gibas	Jr. La Floresta con Las Magnolias Alt. Colegio Roosevelt	11/08/23
Implementación de giba	Viña Lariena y Picasso	14/08/23
Implementación de gibas	Ca. El Velero Alt. Predio 183 - Ca. Castilla La Vieja Alt. Predio 793.	15/08/23
Implementación de giba	Jr. Gral. Pedro Silva Alt. Jr. Las Gaviotas.	15/08/23
Implementación de una giba	Ca. Juan de Rada Alt. Predio 566	22/08/23
Implementación de giba	Jr. Pablo Picasso al Av. Los Constructores.	28/08/23
Implementación de una giba	Av. Las Nazarenas Alt. Predio 309.	29/08/23
Implementación de giba	Jr. Tomasal cuadra 9 y 10	07/09/23
Implementación de giba	Jr. Los Herrerillos Alt. Predio Mz 5 Lt 6	11/09/23
Informe de respuesta solicitud de instalación de giba y	Jr. Miguel Grau con Jr. Tacna	14/09/23
Implementación de giba	Jr. Almirante Miguel Grau cruce con Jr. Tacna	18/09/23
Implementación de Giba	Ca. Los Ficus Alt. Predio Mz C Lt 15	22/09/23
Implementación de giba	Ca. Conde La Vega Alt. Jr. Monte Real.	02/10/23
Implementación de giba y reinstalación	Av. Guardia Civil con Faisanes y Jr. Vulcano	06/10/23
Implementación de giba	Av. Ayacucho Alt. Av. Paseo de la Republica.	11/10/23
Reinstalación de dos gibas	Ca. Mar de Java	16/10/23
Implementación de gibas	Jr. Jacaranda Cdra. 09 con Av. Ingenieros	20/10/23
Implementación de gibas	Calle Prolongación Anaya Alt. del Jr. 18 de enero	26/10/23
Implementación de gibas	Jr. Huacarán y Jr. José Soto Bermeo	27/10/23
Implementación de gibas	Curva de Doña Consuelo con Doña Nelly/Doña Hortensia	06/11/23
Implementación de gibas y señalización	Urb. Sagitario	09/11/23
Implementación de gibas	Jr. Los Herrerillos Alt. de la Jr. Las Águilas y Jr. Los Herrerillos Alt. de la Ca. Los Ficus.	10/11/23
Implementación de giba	Jr. Nicolas Rodrigo Alt. Predio 132	10/11/23
Implementación de gibas	Jr. Doña Virginia	15/11/23
Implementación de gibas	Av. Buganvilla	15/11/23
Implementación de gibas	Jr. Las Gaviotas y el Jr. Vista Alegre	20/11/23
Implementación de giba	Jr. Diana Alt. Jr. Viña Lariena	22/11/23
Implementación de giba	Jr. José G. Aguilar Segura cruce con Ca. F. Javier Luna Pizarro.	23/11/23
Implementación de giba	Av. Pedro Ventura Alt. Jr. Marcona	23/11/23
Implementación de gibas	Ca. Francisco de Cuellar	23/11/23
Implementación de giba	Jr. Océano Ártico Alt. Ca. Mar del Caribe	24/11/23
Implementación de gibas	Jr. Vargas Machuca y Jr. Crí. Máximo Isaac Abril	24/11/23
Implementación de giba	Jr. Márquez de Mancera Alt del Predio 173	30/11/23
Implementación de una giba	Jr. Cristóbal de Peralta Norte Alt. Jr. Jerónimo de Aliaga Sur.	01/12/23
Implementación de giba	Jr. Venegas Alt. Predio N°396.	06/12/23
Implementación de gibas	Av. Los Proceres (lado oeste) Alt. Jr. Cahuide, Av. Los Proceres (lado este) Alt. Jr. Cahuide, Av. Los Mártires Alt. Jr. José Olaya y Av. Hipólito Unanue Alt. Jr. José Olaya.	11/12/23
Implementación de gibas	Jr. Morro Solar	11/12/23
Implementación de gibas	Cdra. 04, 05 y 06 Jr. Punta Sal	14/12/23
Implementación de gibas	Jr. Batallón Trama	21/12/23
Implementación de gibas	Av. de los Precursores (lado oeste) cruce con el Jr. Manuel Ganoza y Av. de los Precursores (lado este) cruce con el Jr. Manuel Ganoza.	22/12/23
Implementación de giba	Av. El Parque Alt. Predio N°215	27/12/23
Implementación de gibas	Av. Antares cuadra 03 - Urb. San Roque	27/12/23
Implementación de gibas	Av. Manuel Ganoza con Av. Precursores	28/12/23



18. Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana

Se encarga de desarrollar actividades para proporcionar las condiciones de seguridad pública, prestando el servicio de Serenazgo, a fin de mejorar y mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad pública.

La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana cerró el año 2023 con una ejecución financiera de **S/ 56, 460,016**, generando 5 actividades de las cuales una (01) AOI esta con porcentaje de avance menor a 75% y una (01) AOI está entre el rango de 75% y 95%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
ADUJ. SERVICIO DE SERENAZGO DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Med. Alta	OPERATIVOS	Actividad Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	49.00	97.98		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00			
OBJ.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO																										
AEI.01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO																										
ADUJ. SERVICIO DE REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Med. Alta	OPERATIVOS	Actividad Anual	PROGRAMADO	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00	21.000.00
					EJECUTADO	179.92.00	179.92.00	179.92.00	179.92.00	179.92.00	1.026.00	1.076.00	1.623.00	1.643.00	9.684.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00	19.642.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		3

En el Informe N°286-2024-SGOSC-GSEGC-MSS la unidad operativa analiza el seguimiento y evaluación de las actividades operativas programadas del Plan Institucional - POI 2023

AOI30128900136 – "Realización de actividades de monitoreo y atenciones de alerta"

Se desarrollaron múltiples actividades en cuanto a las diferentes funciones operativas; tanto en las llamadas telefónicas por parte de los contribuyentes en caso de emergencias, urgencias y llamadas disuasivas, en el monitoreo de las cámaras que se encuentran en todo el distrito enfocado en respuestas inmediatas ante persecuciones por robos, accidentes, respuestas preventivas e intentos delictivos con la "Seguridad Ciudadana."

Para el 2023 se programaron 252,000 actividades, pero solo se ejecutaron **224,313 actividades**, generando un porcentaje de avance anual de **89.01%**, no se llegó a ejecutar lo programado debido a la pérdida de información en abril por el ataque sistemático que sufrió la Municipalidad en el 2023, por lo que no coincide lo ejecutado con lo programado.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
N°B°
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Sin embargo, se tiene detalle de las siguientes tareas:

LLAMADAS Y EMERGENCIAS DE VECINOS POR SECTOR, SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN: ENERO - DICIEMBRE 2023

Tipo de Intervención	Total	Atención de llamada y emergencia								
		Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Sector 8	Sector 9
Resumen	354,294	64,973	75,089	56,236	15,850	37,330	21,454	37,079	37,536	8,747
Atención Por Modalidades De Robo	1,396	338	249	192	73	129	63	158	168	26
Intervenciones Por Robos Frustrados	423	74	96	52	13	73	36	39	33	7
Llamadas Que Ameritaron Una Intervención	154,071	28,762	33,581	14,649	6,920	17,763	9,907	18,918	19,151	4,420
Llamadas Que Ameritaron Una Orientación	198,404	35,799	41,163	41,343	8,844	19,365	11,448	17,964	18,184	4,294

Fuente: MSS - Gerencia de Seguridad Ciudadana

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES, Y CENTROS DE OBSERVACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA, 2023

Mes	Total	Cámaras de Video Vigilancia Monitoreadas por el CCD		Centros de Observación de Video Vigilancia - COVV	
		Cámaras Externas de la Municipalidad de Santiago de Surco	Cámaras Internas de la Municipalidad de Santiago de Surco	Cámaras de Video Vigilancia Monitoreadas en los Centros de Video Vigilancia	Centros de Observación de Video Vigilancia
Enero	643	64	49	530	28
Febrero	643	64	49	530	28
Marzo	643	64	49	530	28
Abril	641	64	46	531	28
Mayo	643	40	51	552	28
Junio	643	40	51	552	29
Julio	643	40	51	552	29
Agosto	647	40	51	556	29
Setiembre	649	40	51	558	29
Octubre	647	40	49	558	29
Noviembre	647	40	49	558	29
Diciembre	649	40	47	562	29

Fuente: MSS - Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana

PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR BENEFICIARIO, SEXO Y SECTOR, SEGÚN LUGAR, 2023

Tema / Lugar	CAPACITACIONES	HOMBRES	MUJERES
OTROS TEMAS	779	12,726	3,175
MÓDULO 1: LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, DERECHOS FUNDAMENTALES, DERECHOS HUAMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	1,196	21,233	4,324
MÓDULO 2: PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES	331	4,932	884
MÓDULO 3: ASPECTOS PROCEDIMENTALES FUNCIONALES	2,333	47,126	8,911
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	139	2,387	491
MÓDULO 5: ASPECTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN Y AYUDA AL CIUDADANO	911	15,409	3,394
MÓDULO 6: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE COMUNITARIO	139	1,581	965
COMUNICACIÓN, VIDEO VIGILANCIA Y REPORTES DE INFORMACIÓN	168	2,824	686
MODULO 8: TEMAS GENERALES RELACIONADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,279	40,773	8,332
Total general	8,275	148,991	31,162

Fuente: Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.P.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

AOI30128900194 – “Recuperación de espacios públicos”

La AOI genera un impacto positivo en la población, mejorando la calidad de vida para los vecinos que transitan por el distrito, creando un clima de tranquilidad y de convivencia pacífica y obteniendo una respuesta favorable.

Se programaron 46 operativos para el 2023 pero solo se ejecutaron 26 actividades, ocasionando un porcentaje de avance anual de 2023 de **57.78%**, considerar que los espacios públicos recuperados donde se realizan mantenimiento se consideran como un espacio una actualización de mantenimiento del mismo, por el cual no sería un operativo realizado considerado en la meta programada.

19. Subgerencia de Defensa Civil

Tiene como objetivo proponer a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, las medidas y normas de prevención para proteger a la población del distrito en casos de desastre. Adoptar las medidas de prevención y brindar la ayuda oportuna en casos de producirse la emergencia o desastre de toda índole.

La Subgerencia de Defensa Civil cerró el año con una ejecución financiera de **S/ 4, 217,901**, generando 8 actividades operativas, de las cuales una (01) AOI está por debajo del 75% del porcentaje de avance anual 2023.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	PERIODO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AOI30128900194: IMPACTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Med Alta	DOCUMENTO	Alfabetización	PROGRAMADO	2.00	2.00	4.00	27.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	54.00	1
					EJECUTADO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	4.00	1.00	1.00	2.00	7.00	11.00		

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	
			5
			7

AOI30128900152 – “Implementación de mecanismos para la atención frente a emergencias y desastres”

Según el Informe N°15-2024-SGDC-GSEGC-MSS sostienen que se programaron un total de 54 mecanismos a implementar, pero solo se ejecutaron 28 alcanzando un porcentaje de avance anual de **53.70%**

Dentro de las tareas que se programaron para el 2023 los mismos que contribuyeron a fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local se tienen:

- Atención permanente de emergencias por parte de la brigada de rescate.



- Organización y formación de brigadas institucionales y vecinales.
- Operatividad de contenedores con logística para la respuesta
- Bienes de ayuda humanitaria (bah) para cobertura a familias damnificadas por emergencias y desastres (kits familiar)
- Implementación de sistema de alerta temprana frente a sismo en coordinación con el INDECI.
- Aprobación de la conformación de la plataforma de defensa civil del distrito de Santiago de Surco
- Plan de trabajo anual de la plataforma de defensa civil del distrito de Santiago de Surco
- Desarrollo de espacios de articulación de la plataforma de defensa civil del distrito de Santiago de Surco con su respectivo plan de trabajo.
-

En ese sentido para el mes de abril se programó obtener 25 kits familiares, a pesar de que se realizaron las coordinaciones y estudios respectivos para la adquisición de los kits de ayuda humanitaria para la atención de futuras emergencias, no se logró obtener estas, según el MEMORANDUM N° 3565-2023-GPP-MSS, por limitación presupuestal.

Respecto al Sistema de Alerta Temprana (SAT), pese a nuestra colaboración y cumplimiento de los puntos establecidos entre las instituciones participantes, no se pudo ejecutar. Se genera el porcentaje de avance menor al 75% por estas dos razones.

20. Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa

Es la Unidad Orgánica encargada de gestionar las acciones de fiscalización no tributaria, proponer el marco normativo para la fiscalización no tributaria en el distrito y controlar su cumplimiento; así como llevar a cabo las acciones de sanción provenientes de la fiscalización no tributaria realizada en el cumplimiento de las normas legales municipales vigentes y las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de los planes de fiscalización.

La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa terminó el año 2023 con una ejecución financiera de **S/ 7, 033,973**, generando 12 actividades operativas de las cuales una (01) AOI está en el rango de ejecución de 75% a 95%

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE % ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
021.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO																				
021.06.01 ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS																				
021.06.01.01	01	MUNICIPAL	ACCION	Atención de quejas y reclamos	PROGRAMADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00
021.06.01.02	01	MUNICIPAL	ACCION	Atención de quejas y reclamos	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	100.00	100.00
021.06.01.03	01	MUNICIPAL	ACCION	Atención de quejas y reclamos	PROGRAMADO	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	100.00	100.00

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)		1	11

AOI30128900296 – “Fiscalización de vehículos menores”

Se realizaron acciones de control en las zonas críticas y también se atendieron quejas vecinales, dichas acciones de carácter sensibilizador, realizando un total de 1249 acciones, cubriendo los puntos críticos de paradero informales de vehículos menores, internando un total de 43 vehículos menores.

En el informe **N°97-2024-SGFCA-GSEGC-MSS la SGFCA** indica que se han eliminado los paraderos informales de motos lineales que brindan el servicio de transporte público en inmediaciones del Ovalo Higuereeta. Este periodo se ha realizado campañas de sensibilización a los propietarios y conductores de vehículos menores, realizando acciones de control conjuntamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, SG de Transito y la PNP.

Pese a las acciones realizadas, no han sido suficiente para cumplir la meta, llegando solo al **80%** de la meta anual, ejecutando 1249 acciones de las 1560 acciones programadas, generando que la actividad se ubique en el cuadro de semaforización en el rango de porcentaje de avance anual entre 75% y 95%.

21. Gerencia de Desarrollo Social

Es una unidad orgánica de línea dependiente de la Gerencia Municipal, responsable de:

Fomentar el desarrollo y bienestar a la comunidad, a través de los servicios de salud, bienestar desarrollo social, educación, recreación, deporte y control de tenencia responsable de animales.

Planificar, organizar, ejecutar y supervisar las competencias asignadas por la ley orgánica de municipalidades en materia de desarrollo de capacidades de la población del distrito, educación, promoción del deporte, actividad física saludable y recreación y coordinar las funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en estas materias, conforme con los dispositivos legales vigentes.

La Gerencia de Desarrollo Social cerró el año 2023 con una ejecución financiera de **S/ 603,733**, generando 3 actividades operativas de las dos (02) AOI están con porcentaje de avance menor a 75%.



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO																			
AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO																			
AOI03128900154 CAMPANAS SOCIALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACION SURCANA DE LOS SECTORES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Med Alta	Campaña	Acumulado anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI03128900155 ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Med Alta	ATENCIÓN	Acumulado anual	PROGRAMADO	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Tabla Resumen

Años 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	
Actividades Operativas (Ejecución física)		2	1

AOI30128900154 - Campañas sociales para beneficio de la población surcana de los sectores

AOI30128900155 - Atención a la población vulnerable del distrito en situaciones de riesgo social

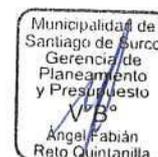
En el Informe N°91-2023-GDS-MSS la unidad orgánica solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la modificación del POI anulando las dos actividades debido a que son campañas y atenciones al ciudadano, situación que funcionalmente no corresponde a la Gerencia de Desarrollo Social.

Así verificamos en el ROF que establece que las funciones se centran en las funciones de planificación, dirección, supervisión y/o evaluación de las actividades, programas y proyectos de los órganos a cargo, no siendo una función principal la ejecución de dichas actividades, por lo que las actividades y tareas aprobadas son inejecutables funcionalmente. Es debido a que estas dos actividades operativas no tienen ejecución.

22. Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA

Es la unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social, responsables de implementar el desarrollo de capacidades del distrito, los programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida de la población; encargándose de las labores de los servicios de protección y promoción de los derechos de la población vulnerable y aquella protegida por normativa especializada de carácter social. Asimismo tiene como objetivo implementar la Oficina Municipal de Atención a las personas con Discapacidad (OMAPED) y la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA).

La Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA terminó el año 2023 con una ejecución financiera de **S/ 7, 115,001**, generó 19 actividades operativas de las cuales dos (02) AOI están por debajo de los 75% de avance anual y una (01) AOI está entre el rango de 75% a 95% de avance anual.



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO																			
AEI.07.01 SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO																			
ADICIONALES: SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	MUNICIPAL	PERSONA	Individual	PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	
ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	OMAPED				EJECUTADO	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	
AEI.07.01	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO																		

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
ADICIONALES: EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA																			
ADICIONALES: EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	MUNICIPAL	PERSONA	Individual	PROGRAMADO	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	
ACTIVIDAD OPERATIVA: EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	OMAPED				EJECUTADO	660.00	470.00	110.00	280.00	390.00	480.00	520.00	500.00	500.00	490.00	490.00	490.00	490.00	
ADICIONALES: SERVICIOS DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS DE PANIFICACION																			
ADICIONALES: SERVICIOS DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS DE PANIFICACION	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	MUNICIPAL	PERSONA	Individual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	100.00	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00	400.00	450.00	
ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIOS DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS DE PANIFICACION	OMAPED				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	490.00	1000.00	1670.00	2360.00	3050.00	3740.00	4430.00	5120.00	5810.00	

Tabla Resumen

Año: 2023	(0%-75%)>	[75%-95%]	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	15

En el Informe N°55-2024-SGBS-GDS la subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA analiza y evalúa las actividades operativas del Plan Operativo Institucional POI 2023.

Actividad Operativa con porcentaje de avance menos a 75%:

AOI30128900220 - Empadronamiento de hogares para la obtención de una clasificación socio económica

Mediante la estrategia de "Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito", se logra el "Empadronamiento de hogares para la obtención de una clasificación socioeconómica" dentro del producto "Hogares empadronados" y como unidad de medida "Persona", para el 2023 se tuvo una meta programada de 8,500 personas y se alcanzó a ejecutar 5,0044 personas.

Para cumplir con esta actividad fue necesario cumplir con las siguientes tareas:

- Atención y orientación al vecino surcano.
- Empadronamiento de hogares por prioridad según el MIDIS, demanda y emergencia.
- Digitalización y actualización de la información de la información de los hogares empadronados y no empadronados, en los sistemas informáticos del MIDIS.
- Realización de talleres de sensibilización y orientación al vecino surcano.



Al término del año 2023 la unidad orgánica no pudo cumplir con el porcentaje programado del año ejecutando solo **59.34%**, empadronando a 5,044 personas de 8,500 programas, debido a que no se contó con personal para poder realizar las encuestas y campañas informativas, por la reducción de presupuesto.

AOI30128900302 - Servicios de alimentación y expendio de productos de panificación

El 2023 la Municipalidad de Santiago de Surco inició el año 2023 con el servicio de horneado de panes, donde se producían **aproximadamente 2,100 panes diarios** que se vendían a precios económicos a los vecinos de Surco Pueblo, es donde se programó el número de raciones de abril a diciembre por 404,650 raciones.

Sin embargo; la Municipalidad de Santiago de Surco administró el expendio de productos de panes solo de mayo a setiembre, pasando la administración a la empresa EMUSA a partir de octubre, es así que el porcentaje de avance anual fue de **48.71%** debido a que solo hornearon 197,090 raciones.

Actividad Operativa con porcentaje de avance entre 75% - 95%

AOI30128900156 – "Brindar asistencia alimentaria (PANTBC)"

La asistencia alimentaria para beneficiarios del programa de alimentación y nutrición para paciente ambulatorio con tuberculosis y familia (PANTBC), a inicios del 2023 se programó tener 110 beneficiarios, pero en octubre se modificó a 85 beneficiarios.

PROG./ EJE.	FISICO											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
LES EN EL DISTRITO												
PROYECTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO												
PROGRAMADO	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	85.00	85.00	85.00
EJECUTADO	0.00	175.00	136.00	81.00	91.00	91.00	76.00	83.00	85.00	0.00	158.00	90.00

Esta modificación se da debido a un acuerdo del comité de gestión local, los Centros Salud y Policlínico, quienes enviarán los padrones en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°025-2017-MIDIS, excluyendo a los pacientes irregulares, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N°001-2017-MIDIS, numeral 6.2 inciso d).

También no se tuvo personal para ingresar las solicitudes documentarias internas y externa, el cual para el año 2023 se atendieron con fechas posteriores a su plazo establecido, generando que no se cumpla con lo programado en la meta, generando un porcentaje de avance anual de **86.28%**.

Sin embargo, verificando el promedio anual de los ingresados se tiene 88 beneficiarios que ingresarían mensualmente, se proyecta mejorar este servicio y realizar las documentaciones a tiempo.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
M.P.
Ángel Fabián Razo Quintanilla

23. Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Es una unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las competencias asignadas por la ley orgánica de municipalidades en materia de educación y coordinar las funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en estas materias, conforme con los dispositivos legales vigentes. También es responsable de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las competencias asignadas por la ley orgánica de municipalidades en materia de promoción del deporte, actividad física saludable y recreación, así como coordinar las funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional en estas materias, conforme con los dispositivos legales vigentes.

La subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte terminó el año 2023 con una ejecución financiera de **S/ 5, 771,776**, generando 4 actividades operativas, de las cuales una (01) AOI está en el rango de porcentaje de avance anual entre 75% y 95%.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OBJETIVO 1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES			BENEFICIARIO	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	160.00	180.00	10.00	35.00	55.00	1.545.00	1.215.00	13.265.00	1.865.00	1.265.00	2.185.00	605.00	300.00	11.475.00	90.89
						EJECUTADO	586.00	399.00	2571.00	2210.00	2861.00	1835.00	11257.00	1877.00	1256.00	1956.00	1191.00	1286.00	19.578.00		

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)			1

En el Informe N°34-2024-SGECTD-GDS la unidad orgánica evalúa y analiza las actividades operativas del año 2023, indicando lo siguiente:

AOI30128900215 – “Realización de actividades de educación y biblioteca”

El programa educativo “Supérate” se establece con el objetivo central de elevar y mejorar el rendimiento académico y personal de los participantes, ofreciendo una experiencia educativa integral y enriquecedora. Este programa se basa en principios fundamentales que abarcan tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal, promoviendo un ambiente que inspira el aprendizaje continuo y la superación de desafíos.

Se programó 32,475 beneficiarios para el 2023 y solo se ejecutó **29,518 beneficiarios**, debido a que se anularon actividades que no se iban a realizar en el 2023, como la evaluación final de la anemia, programa escuela de la confianza, quedando el porcentaje de avance anual de la AOI de 90.89%

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Informe de Evaluación Institucional al año 2023

PROGRAMA EDUCACIÓN	Tipo de medida	Pogramacion y ejecucion fisica											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	BENEFICIARIO	556	399	2572	2330	2663	1835	11257	1877	1256	1986	1491	1296
CELEBRACIÓN: DIA DE LA EDUCACION INICIAL	BENEFICIARIO	0	0	0	0	975	0						
FERIA DEL LIBRO Y EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	BENEFICIARIO	0	0	1,284	0	0	0						
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL	BENEFICIARIO	0	69	0	75	78	0						
ATENCIÓN A PROYECTOS ESCOLARES EN LAS BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	50	0	120	120	20						
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0						
TALLERES EDUCATIVOS GRATUITOS	BENEFICIARIO	17	150	150	1147	690	0						
TALLERES EDUCATIVOS AUTOFINANCIADOS	BENEFICIARIO	398	130	112	120	110	0						
ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE PROYECCION A LA COMUNIDAD BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	0	150	568	690	0						
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	BENEFICIARIO	141	0	780	0	0	0						
CUENTA CUENTOS	BENEFICIARIO	0	0	96	300	0	0						
COMVIVENCIA ESCOLAR	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0			447	261	38	150
CONFERENCIA SOBRE EL BULLING	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0		-	120				
TALLERES EN PARQUE SURCOLEE	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	100	-	442	23		14	22
2DA EVALUACION 4TO DE PRIMARIA Y 2DO SECUNDARIA	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0			4200				
CONCURSO DE ORTOGRAFIA	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0					187	
FERIA VOCACIONAL	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0		34			800	
ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	30	25	29	56	44	45	41
ACADEMIA DE INGLES	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	30	28					
ACADEMIA MUSICAL	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	30	14	16	21	26	19	
EMPLEABILIDAD	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	30	0	34	31	31	31	25
EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	50	60	52	60	60	30	
PROYECCION SOCIAL	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	30	30	30	72	56	30	47
MUNICIPOS ESCOLARES	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	200	0	120	120	155	180	
PROMOCIONES ESCOLARES	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0						255
CAPACITACIÓN PERSONAL BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	10	3					
CUENTA CUENTOS EN EL PARQUE	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	50	30					
ATENCIÓN A INCIDENTES EN LAS BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	10	80					
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	10	45		360	407	76	468
ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS BIBLIOTECAS	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	10	22	454				
ATENCIÓN A LOS ALUMNOS ADULTOS DEL CEB	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	60	46	46	41	41	41	38
ATENCIÓN CLASES DE COMPUTACIÓN GRATUITA EN B.A.	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	15	24					
DÍA DE LOS LOGROS EDUCATIVOS	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0	650					250
PROGRAMA ESCUELA SEGURA	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0				776		
DIA DE LA BANDERA	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	1000		500				
DESFILE CIVICO ESCOLAR: PASACALLE Y BANDAS ESCOLARES	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0	6000					
CELEBRACION DIA DEL MAESTRO	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	0	-					
PROGRAMAS CAPACITACION DOCENTE	BENEFICIARIO	0	0	0	0	0	150			25	129		

Municipalidad de Santiago de Surco
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 N.º B.º
 Angel Fabian Reto Quintanilla

24. Subgerencia de Salud Pública

Es el órgano de línea responsable de velar por las condiciones de salud de los habitantes del distrito de Santiago de Surco, basado en sus necesidades, tomando en cuenta la pirámide poblacional, perfil epidemiológico, índice de pobreza, entre otras, para diseñar, implementar y supervisar planes de desarrollo local de salud, con énfasis en la promoción y prevención, así como coadyuva en brindar información a los órganos rectores, además de cumplir sus lineamientos en la vigilancia epidemiológica.

La Subgerencia de Salud Pública cerró el año 2023 con una ejecución financiera de S/. 1, 224,547, generando 7 actividades operativas de las cuales una (01) AOI esta con porcentaje de avance menor a 75% y una (01) AOI está entre el rango de porcentaje de avance de 75% y 95%.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PRG./ EJE.	PERIODO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
ACCIÓN PARA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LOS VECINOS SURCANOS	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	MUY ALTA	ACCION	ACUMULADO	PROGRAMADO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	6,400.00	80.23
						EJECUTADO	1,574.00	1,284.00	1,060.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALBERGUE TRANSITORIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	MUY ALTA	CAMPANA	ACUMULADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.23
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		5

En el Informe N°74-2024-GDS la unidad orgánica analiza las actividades operativas, indicando el resultado de la evaluación anual 2023.

AOI30128900297 – “Acciones para prevención y promoción de la salud a favor de los vecinos surcanos”

Se programaron 9,600 beneficiarios y solo se ejecutaron 7,702 beneficiarios generando un porcentaje de avance anual de 80.23%, debido a que en el mes de agosto se modificaron las siguientes tareas: campañas o intervenciones para beneficio de la población surcana en salud y prevención del covid-19 y actividades de sensibilización y promoción para beneficio de la población surcana en salud y prevención del covid-19, para el 2023 el ministerio de salud dio por terminado la pandemia es por ellos que el porcentaje de contagios bajó considerablemente, sin embargo si se realizaban campañas de prevención.

AOI30128900425 – “Ejecución de actividades del albergue transitorio municipal”

La Municipalidad de Santiago de Surco a partir del 2023 es un distrito pet friendly, por eso se creo el albergue municipal, con el fin de promover la adopción responsable lo que permitió dar en adopción a 62 mascotas.



En el mes de agosto 2023 la unidad orgánica solicita la creación de la actividad operativa AOI30128900425, el cual tiene dos tareas principales a cargo: campañas de adopción de mascotas y la atención de mascotas rescatadas por el albergue municipal, se programó 15 campañas al 31 de diciembre pero solo se generaron 11 campañas debido a la falta de personal.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Cantidad de Mascotas	67	59	58	66	93	119	120	90	88	88	83	80	80
Mascotas rescatados	0	0	0	12	29	41	2	14	5	3	5	6	117
Mascotas nacidas en el albergue	6	0	0	0	11	0	9	9	0	0	0	0	35
Mascotas esterilizados	0	0	21	0	2	0	2	20	8	9	1	0	63
Mascotas dados en adopcion	0	8	1	2	5	5	2	16	11	4	5	3	62
Mascotas devueltos a sus dueños	0	0	0	1	3	4	0	0	0	1	2	0	11
Atenciones de mascotas por médico	0	40	0	13	78	16	22	28	19	25	10	5	256
Exámenes de laboratorio	0	0	40	0	3	5	3	22	0	0	0	0	73
Vacunas administradas	0	0	40	0	36	10	0	50	0	8	5	1	150
Total	73	107	160	94	260	200	160	249	131	138	111	95	847

Fuente: MSS - GD^o - Subgerencia de Salud Pública

3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

En la presentación del Informe del 1er Semestre del PEI – POI 2023 se realizó la matriz de recomendaciones con plazo de ejecución hasta el 31/12/2023, a continuación, se muestra los resultados de cumplimiento de las unidades orgánicas a cargo de los aspectos de mejora

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ánge Fabián
Reto Quintanilla

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO						
MATRIZ DE RECOMENDACIONES - 1ER SEMESTRE - CUMPLIMIENTO						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACION	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO	CUMPLIMIENTO	SUSTENTO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI 2022-2026 (año fiscal 2023), identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	Después de las dos reuniones que se tuvieron con las unidades orgánicas en el 2023, donde se les indicó a las unidades orgánicas como sería el proceso de entrega de información en el 2023, las UO tuvieron la oportunidad de organizarse internamente, entre áreas y personal a cargo para generar un control mensual, trimestral y semestral. Que estén de acuerdo a las exigencias de cada gerencia y subgerencia, cumpliendo con el objetivo de identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras, así como obtener la información a tiempo para presentar según el cronograma que solicita CEPLAN.	Información de GPP
2	RESULTADOS	Las unidades orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de Acciones Estratégicas y de aquellas actividades/inversiones del POI que no han alcanzado al primer semestre un grado de cumplimiento mayor al 75%.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	Comparando el porcentaje de avance del PEI semestral con el PEI anual 2023 se observa el cumplimiento de un 80% debido a que 4 acciones estratégicas de 45 AEI no pudieron mejorar los resultados o no tuvieron ejecución.	Información de GPP
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2023 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	En el 2023 en coordinación con las unidades orgánicas y el cronograma que el CEPLAN genera, se logró presentar información requerida de acuerdo a los plazos y lineamientos establecidos. Se presentaron dos informes uno semestral y luego el anual, solo dos unidades orgánicas no cumplieron con el envío del informe anual del PEI-POI 2023 la Gerencia de Participación Vecinal y la La Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales	Información de GPP
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar la evaluación de su PEI-POI al II Semestre 2023 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos (Enero 2024), con la finalidad que la Alta Dirección cuente con el informe de resultados de la gestión 2023 de manera oportuna para la toma de decisiones (Resaltar logros alcanzados, sustentar el no cumplimiento de metas, resaltar estrategias implementadas que han permitido superar limitaciones).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto envió a las unidades orgánicas la Directiva N°09-2022 aprobada con Resolución N°1311-2022-RASS donde se les indicó las fechas de presentación de los informes, seguimiento y evaluación y las fechas de presentación para cumplir con el cronograma que establece el CEPLAN. Asimismo el 08 de julio de 2023 se envió el Memorandum Circular N°30-2023 a las gerencias y subgerencias indicando sobre la estructura del seguimiento y evaluación del PEI-POI 2023 y fecha de presentación, de la misma manera se reforzó con las dos visitas a las unidades orgánicas que la GPP realizó en junio y noviembre del 2023.	Información de GPP
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánicas deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades/inversiones del POI al II semestre 2023 el cual debe remitirse a la GPP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	Las unidades orgánicas cumplieron con enviar el Informe Anual excepto la Gerencia de Participación Vecinal y la Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales.	Información de GPP
6	PRODUCTO	Con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en conjunto con las unidades orgánicas involucradas en el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 y la PNP, deberán continuar realizando durante el II semestre 2023 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito y gestiones de apoyo ante el Gobierno Nacional.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias adscritas	31/12/23	Medidas Adoptadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias: • Se realizó un constante monitoreo al desarrollo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2023, a través del trabajo coordinado con las Unidades Orgánicas de la Municipalidad involucradas. • Se realizó el seguimiento constante de la presentación de los informes y la supervisión de las actividades de las subgerencias. • Se realizó un constante monitoreo del proceso de convenios y ordenanzas en relación a seguridad ciudadana durante el primer semestre del año.	Memorandum N°88-2024-GSEGC-MSS
7	RESULTADOS	Corresponde a la Sub Gerencia de Tránsito, en conjunto con las unidades orgánicas competentes, continuar con las acciones para mejorar el indicador programado en el PEI 2023.	Subgerencia de Tránsito	31/12/23	La SG de Tránsito tiene a cargo en el PEI el OEL02 Mejorar el tránsito en el distrito y cuenta con 3 AEI de los cuales están cumpliendo en un 39%, debido a que la AEI 02.02 obtuvo un porcentaje de avance de 59.86%	Informe N°29-2024-SGTRA-GSEGC-MSS
8	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23	La Gerencia de Servicios a la Ciudad llevó a cabo diferentes actividades de capacitación, eventos y talleres sobre el medio ambiente dirigidos a la población en general. Esto tiene como objetivo fortalecer los programas existentes y concientizar a la comunidad sobre los problemas ambientales que enfrentamos. Además, manejaron diversas estrategias para contrarrestar los efectos negativos y cumplir con el PEI	Memorandum N°98-2024-GSC-MSS
9	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Defensa Civil deberán realizar las acciones necesarias con la finalidad de mejorar los resultados de los indicadores del PEI para el II Semestre año 2023.	Gerencia de Desarrollo Económico / Subgerencia de Defensa civil.	31/12/23	La Gerencia de Desarrollo Económico esta a cargo de las dos acciones estratégicas la AEI.06.01 y AEI.06.02, los cuales superan el porcentaje de avance anual 2023 al 100%, se coordinaron con entidades públicas y privadas con el fin de impulsar la promoción del desarrollo económico del distrito, logrando asistencia técnica y orientación profesional a través de talleres de desarrollo de capacidades y emprendimiento, en temas de marketing, finanzas, formalización empresarial. Se lograron 124 asistencias técnicas y se beneficiaron 4,335 personas.	Memorandum N°50-2024-GDE-MSS
10	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el Plan de Desarrollo Urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024 y, asimismo, realizar la actualización de las unidades catastrales. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de los indicadores del PEI al término del año 2023.	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/23	En el 2023 no se pudo cumplir con desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano debido al recorte de presupuesto y la falta de personal, pasando el desarrollo para el 2024.	Memorandum N°85-2024-GDU-MSS
11	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el II Semestre 2023, con la coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversión-OPMI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Subgerencia de Logística y Patrimonio, a fin de asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2023	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/23	Para el 2023 la Oficina de Programación Multianual de Inversión - OPMI realizó coordinaciones semanales y mensuales para ver el status para asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2023.	Información de OPMI
12	OPERACION	La Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2023 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2023. Asimismo, deberá informar en el Comité de Seguimiento de Inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el Plan de Inversiones 2023, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente, reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/23	La Oficina de Programación Multianual de Inversiones implementó y realizó las siguientes acciones: 1. Realiza una reunión de coordinación con SOCOM, GSEGC y SG LOGISTICA, 01 vez por semana (jueves de cada semana), para abordar los temas más importantes de las inversiones priorizadas. 2. Realiza la evaluación del estado situacional de la ejecución de inversiones cada 2 días (lunes, miércoles y viernes) y se publica en el chat grupal de WhatsApp de las áreas involucradas, a fin de identificar inconvenientes y limitaciones. 3. El Comité de Seguimiento de inversiones realiza una vez al mes y se informan los avances, limitaciones y se identifican soluciones respecto a la ejecución física (avance de obras y/o adquisición de bienes) y financiera (certificado, compromiso, devengado y avance) de las inversiones con las áreas involucradas. Asimismo, se evalúa la programación mensual del Año en curso y del Año fiscal subsiguiente.	Información de OPMI
13	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo, apoyar con los profesionales en contrataciones, a la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/23	Medidas Adoptadas por la subgerencia de Logística y Patrimonio: • Procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras, el procedimiento en mención mejoró en su consistencia en identificar de qué manera una Unidad Orgánica realizará una adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública de determinado producto que ofrece al distrito.	Informe N°315-2024-SOLP-GAF-MSS
14	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, coordinar con las Instituciones Educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/23	La Gerencia de Desarrollo Social generó el desarrollo bienestar de la comunidad generando 315 documentos de los programas sociales y bienes sociales y 149 entre documentos y memorandums para fomentar el desarrollo a través de acciones educativas, culturales, turísticas y deportivas.	Información de la Gerencia de Desarrollo Social
15	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Subgerencia de Salud Pública, deberá continuar con las campañas de salud, durante el II semestre 2023, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/23	Se logró realizar 78 campañas anuales con un total de 39,656 beneficiarios, cumpliendo con el indicador OEL09 "Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito" y la AEI 09.01 "Cantidad de la población atendida en las campañas de salud" al 100% (campañas de salud, atenciones en donación de sangre, charlas educativas, cantidad de vacunas)	Memorandum N°74-2024-GDS-MSS

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Nº 10
Ángel Fabián Reto Quintanilla

16	OPERACIÓN	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, deberá proponer un Plan de Trabajo para la elaboración del Manual de Perfil de Puestos de la entidad, durante el II semestre 2023, fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al Plan de Desarrollo de Personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI-POI 2023. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en el informe anual del PEI-POI 2023.	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/23	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano indica que para cumplir con lo establecido en la matriz primero se deberá elaborar una propuesta de Reglamento de Organización - ROF de la MSS en atención a la normativa vigente aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública. Seguidamente, después de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF esta Subgerencia recién podrá elaborar el Manual de Clasificador de Cargos - MCC, Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional y Manual de Perfil de Puestos - MPP, todo ello en el orden señalado.	Informe N°86-2024-SGGTH-GAF
17	DISEÑO	Las unidades orgánicas deberán solicitar la modificación de su POI, hasta el 31.10.2023, conforme a los lineamientos establecidos considerando los resultados de la Evaluación al Primer Semestre 2023, principalmente aquellas metas físicas que no han tenido ejecución, así como aquellas cuyo grado de cumplimiento está muy por debajo de lo programado (entre 1% al 75%) y los que han sobrepasado largamente lo programado (300, 500, 1000%).	Unidades orgánicas	31/12/23	Para el 2023 y en coordinación con el CEPLAN y las unidades orgánicas se pudo generar 4 modificaciones del POI: 1era Modificación: Resolución N°401-2023-GM-MSS - 29 de Mayo de 2023 2da Modificación: Resolución N°572-2023-GM-MSS - 31 de julio de 2023 3era modificación: Resolución N°907-2023-GM-MSS - 21 de noviembre de 2023 4ta Modificación: Resolución N°273-2024-GM-MSS - 27 de marzo	Información de GPP
18	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de su plan operativo 2023 con la finalidad de asegurar el cumplimiento durante el II semestre 2023 de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Unidades orgánicas	31/12/23	Los coordinadores POI de las unidades orgánicas son los encargados de realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con el personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo del plan operativo 2023. A diciembre de 2023 enviaron los sustentos de las reuniones en el Informe de Evaluación anual 2023.	Información de GPP
19	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos, a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino suritano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta.	Unidades orgánicas	31/12/23	Las unidades orgánicas enviaron en el Informe de Evaluación Anual 2023 las mejoras que realizaron para cumplir con los procedimientos internos.	Información de GPP
20	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Unidades orgánicas	31/12/23	Para el 2023 se gestionaron 23 convenios firmados con la Municipalidad de Santiago de Surco, estos fueron revisados técnicamente por las diferentes áreas para su firma y aprobación.	Información del área de Modernización
21	PRODUCTO	Las unidades orgánicas, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno, deberán implementar durante el II semestre 2023 las medidas de remediación y de control presentadas a la Contraloría General de la República, las mismas que han sido derivadas a cada unidad orgánica responsable por la Gerencia Municipal.	Unidades orgánicas	31/12/23	Mediante un Memorandum Circular se informó a la Gerencia Municipal sobre las acciones desarrolladas referente al Plan de Acción Anual de las Medidas de Remediación 2023: 1. Medida de Control - Deficiencia N°6 - MAPROS e proceso de implementación. 2. Medida de Control - Deficiencia N°8 - Documentos de aprobación de los instrumentos de aprobación - Implementada. 3. Medida de Control - Deficiencia N°29 - Registro de la Información sobre las actividades de fiscalización - implementada. 4. Medida de Control - Deficiencia N°34 - Comunicar a las unidades orgánicas el presupuesto anual a ser ejecutado - Implementada. 5. Medida de Control - Deficiencia N°52 - Elaborar y aprobar el Plan de Continuidad Operativa - Implementada. 6. Medida de Control - Deficiencia N°54 - Establecer los recursos necesarios para que las obras sean culminadas - Implementada.	Información de GPP
22	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación del POI 2023 los avances y resultados de sus Planes Especiales vigentes (Plan de Seguridad Ciudadana, Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, Planes ambientales, Plan de Archivo, Plan de Continuidad Operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2023. Asimismo, los planes especiales ha elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDI, C-PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/23	De acuerdo a los informes enviados por las unidades orgánicas y por el ingreso que realizan en el aplicativo CEPLAN v.01 se genero el reporte de seguimiento anual del PEI y del POI donde se verificaron los avances y resultados de los Planes especiales.	Información de GPP
23	PRODUCTO	Corresponde a la Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas elaborar el plan de eficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/23	A la fecha no se tiene actualizado el PLAN de Eficiencia, se propone la actualización y elaboración del Plan este año 2024; sin embargo, a la fecha se ha venido capacitando en distintas unidades orgánicas sobre el manejo adecuado y optimización de los recursos naturales.	Información de Gerencia de Servicios a la Ciudad
24	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado, estas propuestas deben estar orientadas: Compras eficientes, Comunicación efectiva, Consulta y Participación Ciudadana, Gestión Ambiental Efectiva, Inclusión Social, Movilidad y espacios públicos sostenibles, Promoción del Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Servicio de Atención al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Sistema de Gestión Interna, Transparencia y Acceso a la Información.	Unidades orgánicas	31/12/23	En el mes de noviembre 2023 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto envió el memorandun N°4625-2023-GPP -MSS a todas las gerencias y subgerencias solicitando información para elaborar la Memoria Anual, la GPP desarrolló y elaboró la Memoria Anual informando sobre las principales actividades realizadas, los logros obtenidos y dificultades obtenidas.	Información de GPP

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

4. Conclusiones

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado, aprobado mediante resolución N°119-2023-RASS, con fecha 26 de abril de 2023.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 **fue de 77.71%**, se consideró la programación anual y ejecución a diciembre del 2023 y el porcentaje de avance de los objetivos estratégicos y de las acciones estratégicas. Comparando resultados con el 1er semestre al término del año se obtuvo 14% más de ejecución.

Del PEI se obtienen, **10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 14 indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales**, se obtienen un total de **45 Acciones Estratégicas Institucionales – AEI** con sus respectivos indicadores, de los cuales diez (10) AEI obtuvieron un porcentaje de avance **menor al 75%**; tres (3) AEI un porcentaje **entre 75% y 95%**; treinta y uno (31) **superaron el 95%** y una (1) Acción Estratégica Institucional AEI 03.02 que el **reporte no lo considera** debido q a que se borró por un error material involuntario.

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual al 31 de diciembre del 2023 **fue de 84%** (Programación y ejecución al 31 de diciembre de 2023).

Del POI se obtienen **doscientos cincuenta y ocho (258) Actividades Operativas / Inversiones (AO/I)**, de las cuales **cincuenta y uno (51)** actividades operativas / inversiones presentan un nivel de cumplimiento por debajo de 75% de avance, **veintidós (22) actividades operativas / inversiones** un nivel de cumplimiento entre 75% y 95%, **ciento ochenta y cinco (185)** actividades operativas / inversiones mayor al 95%.

La Gestión Municipal 2023-2026 realizó cuatro **(04) modificaciones al Plan Operativo inicial** aprobado en diciembre 2022 por la Gestión Municipal anterior (2019-2022). La 1era Modificación del POI 2023 aprobado con Resolución N°401-2023-GM-MSS, la 2da Modificación del POI 2023 aprobado con Resolución N°572-2023-GM-MSS, la 3era Modificación del POI 2023 aprobado con Resolución N°907-2023-GM-MSS y la 4ta Modificación del POI aprobada con Resolución N°273-2024-GM-MSS.

En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 292, 078,778**. A diciembre del 2023 se realizaron modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado – PIM (al mes de diciembre 2023) de **S/. 428, 857,206**, presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) a fin del año 2023 de **S/ 376, 057,479** que equivale al **88% del PIM modificado**.

Los resultados obtenidos en los informes de evaluación anual 2023 que generan las unidades orgánicas se obtienen con el ingreso que hacen mes a mes en el aplicativo CEPLAN v.01

Se analizó la **matriz de recomendaciones del 1er semestre 2023**, donde se verificó el cumplimiento de los aspectos de mejora de las unidades orgánicas, resultados que fueron enviados a la GPP por las unidades orgánicas en los informes de la evaluación anual 2023.

Se realizan recomendaciones a las unidades orgánicas a fin de asegurar el cumplimiento del PEI-POI al 2024, las mismas que se serán comunicadas por la Gerencia Municipal a las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.01
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

5. **Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI**

Se establecieron recomendaciones para todas las unidades orgánicas cuyo plazo para cumplir con las recomendaciones es hasta el 31 de diciembre del 2024.

1. Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicos, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.

2. Las Unidades Orgánicas de la entidad deberán mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de acciones estratégicas y de aquellas actividades/inversiones del POI que no han alcanzado al 31 de diciembre 2023 un grado de cumplimiento mayor al 75%.

3. Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2024 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la gerencia de planeamiento y presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras).

4. Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de monitorear el seguimiento del PEI-POI 2024 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos, con la finalidad que la Gerencia Municipal cuenta con información de manera oportuna para la toma de decisiones.

5. Los funcionarios de cada unidad orgánicas deben involucrarse en la presentación de los informes de seguimiento y evaluación del POI-PEI 2024, el cual debe remitirse a la gerencia de planeamiento y presupuesto para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo a la alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.

6. La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas deberán continuar realizando durante el año 2024 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito, así como gestiones de apoyo ante el gobierno nacional con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población y mejorar los resultados de los indicadores programados en el plan estratégico institucional.

7. La Subgerencia de Tránsito deberá continuar con las acciones que resulten pertinentes para mejorar el resultado de los indicadores programados en el plan estratégico institucional caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las limitaciones que han impedido su cumplimiento, tal es el caso respecto a la emisión de papeletas de infracción emitidas.

8. La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.

9. La Subgerencia de Defensa Civil deberá realizar las acciones necesarias que permitan durante el año 2024 a fin de mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de objetivos y acciones estratégicas.

10. La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el plan de desarrollo urbano del distrito e iniciar su implementación durante

el año 2024. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de indicadores del PEI a nivel OEI y AEI.

11. La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el año 2024, con la coordinación permanente con la oficina de programación multianual de inversión-OPMI, a fin de asegurar el programa de inversiones 2024 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal obtenido en el año 2023.

12. La oficina de programación de inversiones de la municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2024 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2024. Asimismo, deberá informar en el comité de seguimiento de inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el plan de inversiones 2024, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente; reportar el avance físico y financiero por cada inversión.

13. La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar en el año 2024 las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo; apoyar con los profesionales en contrataciones a la subgerencia de obras y mantenimiento del ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras.

14. La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional. Asimismo, coordinar con las instituciones educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.

15. La Gerencia de Salud, deberá continuar con las campañas de salud, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional.

16. La subgerencia de Gestión del talento humano, deberá proponer un plan de trabajo para la elaboración del manual de perfil de puestos de la entidad, durante el año 2024, a fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al plan de desarrollo de personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del POI 2024. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en los informes de evaluación año 2024, finalmente implementar las acciones para cumplir con la gestión de rendimiento de acuerdo a lo normado por servir.

17. Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de sus planes institucionales al 2024 con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.

18. Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta. La elaboración de las propuestas de directivas o MAPROS deben elaborarse bajo los lineamientos normativos existentes tales como:

- Directiva N°007-2014-MSS "Normas para la elaboración, actualización y aprobación de directivas internas en la municipalidad de Santiago de Surco".
- Norma Técnica N°001-2018-sgp "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública"
- Resolución Gerencial N°127-2022-GM aprueba "Manual de Procedimientos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto".
- Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Inventarios de Procedimientos (IPRO), Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Manuales de Procedimientos (MAPRO), Procedimiento P-09-GPP: Aprobación de Manual de Procedimientos, Procedimiento P-09-GPP: Monitoreo y Control de la Elaboración de los Manuales de Procedimientos y los Lineamientos 001-2023-GM Lineamientos para la determinación del desarrollo de los productos de la municipalidad. (Mapeo de procesos).

19. Las unidades orgánicas deberán proponer a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "Procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de convenios de cooperación en la municipalidad de Santiago de Surco" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.

20. Las unidades orgánicas deberán implementar durante el año 2024 las medidas de remediación y de control presentadas a la contraloría general de la república, las mismas que han sido puestas de conocimiento a cada unidad orgánica responsable por parte de la Gerencia Municipal, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, implementar las recomendaciones realizadas por el órgano de control institucional y/o la contraloría general de la república.

21. Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación de los documentos en materia institucional 2024 los avances y resultados de sus planes especiales vigentes (plan de seguridad ciudadana, planes de gestión de riesgos de desastres, planes ambientales, plan de archivo, plan de continuidad operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los objetivos y acciones estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2024. Asimismo; los planes especiales a elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC – PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.

22. La Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas deberán elaborar el Plan de Ecoeficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.

23. Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado, estas propuestas deben estar orientadas: compras eficientes, comunicación efectiva, consulta y participación ciudadana, gestión ambiental efectiva, inclusión social, movilidad y espacios públicos sostenibles, promoción del desarrollo

económico, seguridad ciudadana, servicio de atención al ciudadano, simplificación de trámites, sistema de gestión interna, transparencia y acceso a la información.

24. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDLC y Plan Estratégico Institucional - PEI.

25. La unidad de integridad de la municipalidad deberá de coordinar con las diferentes unidades orgánicas, a fin de implementar las actividades de 2024.

26. Como consecuencia del ataque cibernético sufrido a la entidad, se recomienda adoptar e implementar acciones para la restitución de los documentos ingresados en el SISDOC.

6. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE



MATRIZ DE COMPROMISOS

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.
Ángel Fabián
Refo Quintanilla

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

MATRIZ DE COMPROMISOS 2024

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicas, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Eficiencia en los resultados anuales del PEI	Acta de reunión	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
2	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativos de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicas, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Cumplimiento y eficiencia en los resultados finales	Informes	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2024 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la gerencia de planeamiento y presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras)	Sinceramiento y optimización de resultados	Documento emitido	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto al PEI-POI 2024 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos, con la finalidad que la Gerencia Municipal cuenta con información de manera oportuna para la toma de decisiones.	Optimizar resultados	Informes y/o Memorandum	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánicas deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades /Inversiones del POI al II semestre 2023 el cual debe remitirse a la GFP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta dirección que permita toma de decisiones para el año 2024.	Eficiencia en procesos	Informes y/o Memorandum	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
6	PRODUCTO	La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas deberán continuar realizando durante el año 2024 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito, así como gestiones de apoyo ante el gobierno nacional con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población y mejorar los resultados de los indicadores programados en el plan estratégico institucional.	Generar que las personas se sientan seguras - Fidelización con el distrito	Documento emitido	Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias adscritas	31/12/24
7	RESULTADOS	La Subgerencia de Tránsito deberá continuar con las acciones que resulten pertinentes para mejorar el resultado de los indicadores programados en el plan estratégico institucional caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las limitaciones que han impedido su cumplimiento, tal es el caso respecto a la emisión de papeletas de infracción emitidas.	Establecer procedimientos para el cumplimiento de las reglas	Documento emitido	Subgerencia de Tránsito	31/12/24
8	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.	Incremento del número de vecinos capacitados	Informes y fotos	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24
9	RESULTADOS	La Subgerencia de Defensa Civil deberá realizar las acciones necesarias que permitan durante el año 2024 a fin de mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de objetivos y acciones estratégicas.	Analizar el proceso para su optimización	Documento emitido	Gerencia de Desarrollo Económico / Subgerencia de Defensa civil.	31/12/24
10	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el plan de desarrollo urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de indicadores del PEI a nivel OEI y AEI.	Analizar procesos para desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano	Plan	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/24
11	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el año 2024, con la coordinación permanente con la oficina de programación multianual de inversión-OPMI, a fin de asegurar el programa de inversiones 2024 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal obtenido en el año 2023.	Incremento de proyectos terminados	Informes	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/24
12	OPERACIÓN	La oficina de programación de inversiones de la municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2024 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2024. Asimismo, deberá informar en el comité de seguimiento de inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el plan de inversiones 2024, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente, reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Optimizar la rentabilidad de la inversión	Documento emitido	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/24
13	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar en el año 2024 las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo, apoyar con los profesionales en contrataciones a la subgerencia de obras y mantenimiento del ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras.	Eficiencia en procesos	Documento de seguimiento	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/24
14	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional. Asimismo, coordinar con las instituciones educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	Fidelización del vecino	Eventos y Actividades / Informes	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/24
15	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Gerencia de Salud, deberá continuar con las campañas de salud, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional.	Vecino seguro - Fidelización del Vecino	Campañas	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/24
16	OPERACIÓN	La subgerencia de Gestión del talento humano, deberá proponer un plan de trabajo para la elaboración del manual de perfil de puestos de la entidad, durante el año 2024, a fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al plan de desarrollo de personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del POI 2024. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en los informes de evaluación año 2024, finalmente implementar las acciones para cumplir con la gestión de rendimiento de acuerdo a lo normado por servir.	Establecer políticas	Documento aprobado	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/24

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuestos
M.B.
Ángel Fabián Reto Quintanilla

17	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de sus planes institucionales al 2024 con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Optimización en el cumplimiento de la información	Acta de reunión	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
18	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta. La elaboración de las propuestas de directivas o MAPROS deben elaborarse bajo los lineamientos normativos existentes tales como: - Directiva N°007-2014-MSS "Normas para la elaboración, actualización y aprobación de directivas internas en la municipalidad de Santiago de Surco". - Norma Técnica N°001-2018-sgp "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública" - Resolución Gerencial N°127-2022-GM aprueba "Manual de Procedimientos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto". - Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Inventarios de Procedimientos (IPRO), Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Manuales de Procedimientos (MAPRO), Procedimiento P-09-GPP: Aprobación de Manual de Procedimientos, Procedimiento P-09-GPP: Monitoreo y Control de la Elaboración de los Manuales de Procedimientos y los Lineamientos 001-2023-GM Lineamientos para la determinación del desarrollo de los productos de la municipalidad. (Mapeo de procesos).	Entrega oportuna de productos	Informes y/o Memorandum	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
19	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "Procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de convenios de cooperación en la municipalidad de Santiago de Surco" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Asegurar el desarrollo de actividades operativas.	Informes y/o Memorandum	Unidades orgánicas	31/12/24
20	PRODUCTO	Las unidades orgánicas deberán implementar durante el año 2024 las medidas de remediación y de control presentadas a la contraloría general de la república, las mismas que han sido puestas de conocimiento a cada unidad orgánica responsable por parte de la Gerencia Municipal, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, implementar las recomendaciones realizadas por el órgano de control institucional y/o la contraloría general de la república.	Optimizar resultados	Informes y Memorandum solicitando la modificación del PCI	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
21	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación de los documentos en materia institucional 2024 los avances y resultados de sus planes especiales vigentes (plan de seguridad ciudadana, planes de gestión de riesgos de desastres, planes ambientales, plan de archivo, plan de continuidad operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los objetivos y acciones estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el POI 2024. Asimismo, los planes especiales a elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC - PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Cumplir con los planes que indica el reglamento	Informes y Memorandum solicitando la modificación del PCI	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
22	PRODUCTO	La Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas deberán elaborar el Plan de Efectividad de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Mejorar del servicio público	Plan	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24
23	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado, estas propuestas deben estar orientadas: compras eficientes, comunicación efectiva, consulta y participación ciudadana, gestión ambiental efectiva, inclusión social, movilidad y espacios públicos sostenibles, promoción del desarrollo económico, seguridad ciudadana, servicio de atención al ciudadano, simplificación de trámites, sistema de gestión interna, transparencia y acceso a la información.	Eficiencia en el proceso	Documento emitido	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
24	DISEÑO	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDLC y Plan Estratégico Institucional - PEI.	Generar y analizar procesos	Plan	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
25	OPERACIÓN	La unidad de integridad de la municipalidad deberá de coordinar con las diferentes unidades orgánicas, a fin de implementar las actividades de 2024.	Eficiencia en el proceso	Documento emitido	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
25	RESULTADOS	Como consecuencia del ataque cibernético sufrido a la entidad, se recomienda adoptar e implementar acciones para la restitución de los documentos ingresados en el SISDOC.	Mejorar del servicio	Documento emitido	GTI	31/12/24



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL
PEI ANUAL 2023

Municipalidad de
Santiago de Barco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
Y B°
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

Anexo B.7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

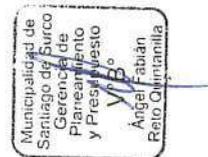
Periodo PEI	Código	Descripción de la Actividad	UE	Unidad de Ejecución	Relación de	Tipo de	Línea Base	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		Avance Tipo B (%)		
								Valor		Sem.		Anual		Sem.			Anual																	
								2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020		2019	2020
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Decreciente	Accumulado	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020			
								2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	100.00				
								2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	100.00				
								2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	100.00				
								2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	100.00				
								2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	100.00				
								2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	100.00				
PROYECTO DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	IND-01-AE-01-01	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	01.13.05-SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL	UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL AERODUROS EN EL PARQUE ESCUELA DE SAN CARLOS DE SANTIAGO DE SURCO	Referente al Plan de Manejo del Riesgo de Contaminación del Aeroduro	Accumulado	Incrementado	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	100.00				
								2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	100.00				

FECHA	ASUNTO	TIPO	ESTADO	ACORDADO	MONEDA	VALOR													
01/01/2014	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2014	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2015	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2015	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2016	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2016	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2017	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2017	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2018	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2018	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2019	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2019	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2020	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2020	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2021	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2021	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2022	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2022	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2023	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2023	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
01/01/2024	CONTRATO DE MANEJO OPERACIONAL DE BARRIO	2024	Acordado	Acordado	RD	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
PROYECTO 101	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA RURAL	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 102	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA URBANA	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 103	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 104	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 105	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 106	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 107	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 108	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 109	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 110	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 111	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 112	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 113	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 114	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 115	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 116	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 117	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 118	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 119	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROYECTO 120	PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE TRANSICIÓN	ACTIVIDADES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

NOTA: 1. C) Incluye un registro de cambios de la actividad y tipo de actividad.
2. Se han incluido todos los valores de euros por unidad de pago de 100 a 100.
3. Para calcular el valor porcentual de cada actividad (valorado), se compara la línea base (B) con el valor expresado para el año reportado (R), en la diferencia es negativo o cero, se marca el signo correspondiente al primer año (L1) en vez de la B, lo mismo que el signo correspondiente al primer año del periodo (R), en los casos se completa la fórmula de avance tipo L.

Tabla Resumen - Indicadores por tipo de actividad		171	191	195
Objetivos		0	0	1
Indicadores de Objetivo		0	0	1
Acciones		10	3	31
Indicadores de Acción		10	3	31



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL
POI ANUAL 2023

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 00 - MUNICIPALIDADES
PLIEGO : 000 - MUNICIPALIDADES
UE: 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
CC: Todos

EXPORTAR EXCEL
IMPORTAR

PORCENTAJE DE AVANCES TRUJICADOS AL 100%

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, ACTIVIDAD OPERATIVA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE AGREGACION, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, AVANCE ACUMULADO %, AVANCE ACUMULADO, Dic, Nov, Oct, Sep, Ago, Jul, Jun, May, Apr, Mar, Feb, Ene, AVANCE ACUMULADO. Includes sub-sections for FISCO and FINANCIERO.

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, ACTIVIDAD OPERATIVA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE AGREGACION, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, AVANCE ACUMULADO %, AVANCE ACUMULADO, Dic, Nov, Oct, Sep, Ago, Jul, Jun, May, Apr, Mar, Feb, Ene, AVANCE ACUMULADO. Includes sub-sections for FISCO and FINANCIERO.

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, ACTIVIDAD OPERATIVA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE AGREGACION, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, AVANCE ACUMULADO %, AVANCE ACUMULADO, Dic, Nov, Oct, Sep, Ago, Jul, Jun, May, Apr, Mar, Feb, Ene, AVANCE ACUMULADO. Includes sub-sections for FISCO and FINANCIERO.



Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V.B.
Angel Fabian Reto Quintanilla

OBJETIVO / ACCION / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	EJECUCION FISICA POR MES DEL AÑO												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
OBJETIVO MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO ACCION ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	PROGRAMADO	Acumulado Anual	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00		
						EJECUTADO	1.00	2.00	27.00	7.00	14.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
ACCION REALIZACION DE OBRAS DE MEJORA EN LAS VIAS URBANAS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES EN CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD URBANA	Muy Alta	PROGRAMADO	Acumulado Anual	100.00	2.00	5.00	9.00	11.00	14.00	14.00	14.00	15.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00		
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO / ACCION / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	EJECUCION FISICA POR MES DEL AÑO												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
OBJETIVO MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO ACCION ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	PROGRAMADO	Acumulado Anual	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00		
						EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00

OBJETIVO / ACCION / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	EJECUCION FISICA POR MES DEL AÑO												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
OBJETIVO MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO ACCION ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	Muy Alta	PROGRAMADO	Acumulado Anual	100.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CATEGORÍA DE PROGRAMAS / UNIDAD DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)														
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic															
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.01 VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	11,642.00	10,193.00	11,467.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	11,042.00	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84
	EJECUTADO	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84	30,147.84
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	PROGRAMADO	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	11,642.00	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84
	EJECUTADO	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	11,642.20	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84	56,101.84
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.03 SEGREGACIÓN EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	14,417.00	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01
	EJECUTADO	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	14,417.20	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01	278,356.01
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.04 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - PLANEA	PROGRAMADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81
	EJECUTADO	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	330.00	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81	195,850.81
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.05 NUEVAS ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55
	EJECUTADO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55	6,729.55
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
OBJETIVO ESTRATÉGICO ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA AEI.03.06 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	PROGRAMADO	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32
	EJECUTADO	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	2,047,363.72	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32	4,250,799.32
EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO (01.01)		100.00												100.00														



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FINCERO												AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO																						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO	May Alta	INFORME	Accumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													18.00	24,827.72	24,827.72	46,351.74	34,658.23	26,685.20	26,685.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,487.90	7,487.90	119,126.80	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO	May Alta	INFORME	Accumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													18.00	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	9,487.39	7,559.48	7,559.48	7,559.48	0.00	0.00	0.00	7,487.90	7,487.90	119,126.80	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO	May Alta	CONTROLES	Accumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00													47.00	12,791.84	12,791.84	25,299.22	25,299.22	32,791.83	12,791.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,487.90	7,487.90	119,126.80	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO	May Alta	CONTROLES	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.50	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00													9.00	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	12,029.49	6,617.04	9,487.33	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	119,126.80

DEI 04.01 DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FINCERO												AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO																						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SUBSISTEMA DE EVALUACION DE RIESGO DE LAS ZONAS CENTRALES	May Alta	INFORME TECNICO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													2.00	3,452.39	216,181.33	216,181.33	35,181.50	0.00	0.00	8,481.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481,479.95
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	SUBSISTEMA DE EVALUACION DE RIESGO DE LAS ZONAS CENTRALES	May Alta	INFORME TECNICO	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00													2.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	40,726.82	33,482.39	74.98	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	466,579.21

AEI 04.02 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FINCERO												AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO																						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	PLAN	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													2.00	256,181.33	256,181.33	256,181.33	70,723.00	80,000.00	10,137.83	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,524.88
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	PLAN	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													5.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	40,726.82	70,723.00	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	542,454.78

AEI 04.03 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FINCERO												AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO																						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	INSPECCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	318.00	318.00	318.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00													4,815.00	57,832.36	33,801.79	8,557.85	11,493.42	11,493.42	33,801.79	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197,351.65	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	INSPECCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	408.00	408.00	408.00	318.00	318.00	318.00	318.00	402.00	402.00	402.00	402.00	402.00													5,258.00	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	24,146.49	49,722.44	47,936.19	23,988.27	23,988.27	23,988.27	23,988.27	23,988.27	318,762.39	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	AUTOPROTECCION	Accumulado Anual	PROGRAMADO	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00													3,800.00	33,381.79	67,832.38	21,051.81	21,051.81	21,051.81	33,801.79	28,855.11	28,800.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	328,247.10	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	AUTOPROTECCION	Accumulado Anual	EJECUTADO	422.00	295.00	497.00	248.00	482.00	271.00	387.00	448.00	414.00	414.00	598.00	488.00													4,164.00	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	28,465.41	24,146.49	49,722.44	47,936.19	23,988.27	23,988.27	23,988.27	23,988.27	23,988.27	308,933.96	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	DOCUMENTO	Accumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00													107.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	1,454.89	50,000.00	25,660.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	386,516.39	
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	DOCUMENTO	Accumulado Anual	EJECUTADO	8.00	8.00	37.00	21.00	24.00	17.00	27.00	19.00	19.00	20.00	30.00	0.00													324.00	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	48,736.82	18,984.49	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	7,487.90	407,489.81

AEI 04.04 ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FINCERO												AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO																						
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	EVENTOS	Accumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													100.00	256,181.33	256,181.33	256,181.33	70,723.00	80,000.00	10,137.83	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095,524.88
AGUJERO EN LA ESCLAVATURA DE LA UNIDAD	REVISIÓN DE PLANES DE RIESGO DE DESASTRES	May Alta	EVENTOS	Accumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													109.60	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	45,559.47	40,726.82	70,723.00	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	39,526.04	500,579.72

09-20-2019
 Susana Alarcón
 Jefe de Oficina de
 Planeamiento y
 Presupuesto
 V B
 Angel Fabian
 Paez Quintanilla

Tabla de ejecución financiera para AEI.04.05 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución física para AEI.04.05 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución financiera para AEI.04.06 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución física para AEI.04.06 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución financiera para AEI.05.01 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución física para AEI.05.01 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución financiera para AEI.05.02 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución física para AEI.05.02 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.



Tabla de ejecución financiera para AEI.05.03 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

Tabla de ejecución física para AEI.05.03 (FEBRERO) con columnas de meses (Ene a Dic) y totales de avance acumulado.

ESTRATEGIA OPERATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	DOCUMENTO	Muy Alta	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
							57,14	360,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	DOCUMENTO	Muy Alta	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							100,00	3,960,00	3,960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	DOCUMENTO	Muy Alta	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							100,00	5,887,00	5,887,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	DOCUMENTO	Muy Alta	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	DOCUMENTO	Muy Alta	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							100,00	6,206,00	6,206,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AEI 05.03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

EJECUCION FISICA POR AÑO (05.02): 85,3

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	353,75	353,75	1,154,70	730,96	1,217,80	1,700,00	1,700,00	1,700,00	1,700,00	1,700,00	1,700,00	1,700,00	1,700,00	14,170,71	100,00
						100,00	14,170,71	14,170,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	SERVICIO	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	860,00	10,700,00	100,00
						100,00	10,700,00	10,700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	EQUIPAMIENTO	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	UNIDAD	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	2,500,00	30,000,00	100,00
						100,00	30,000,00	30,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJECUCION FISICA POR AÑO (05.02): 85,3

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y MOBILIARIO	SUBSISTENCIA DE MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA TECNICO URBANO Y CASERIO	Muy Alta	M2	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJECUCION FISICA POR AÑO (05.02): 85,3



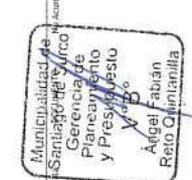
Angel Fabian Reto Quintanilla

Table with columns: LOCALIDAD, DESCRIPCIÓN DE OBRA, PROGRAMADO, EJECUTADO, ALCANZADO ANUAL, and various financial values. Rows include municipalities such as Huancabamba, Pisco, and San Vicente.



Municipalidad de Santiago de Chuco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Ángel Fabian Reto Quintanilla

ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUCEDA Y BARRIOS DE SANTIAGO DE SURCO, CANTON DEL MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	6.00	1.96	5.56	0.29	0.05	0.05	0.05	0.05	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	1.66	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,664.47
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,664.47
ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUCEDA Y BARRIOS DE SANTIAGO DE SURCO, CANTON DEL MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	1.96	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	4,227,377.18
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	4,227,377.18
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	1.96	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,664.47
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,008,664.47
ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUCEDA Y BARRIOS DE SANTIAGO DE SURCO, CANTON DEL MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	S.P.	5.10	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUCEDA Y BARRIOS DE SANTIAGO DE SURCO, CANTON DEL MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	11,754.56	756.30	0.66	0.00	0.00	0.00	0.00	681,136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,144,378.16
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	681,136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,144,378.16
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	11,754.56	756.30	0.66	0.00	0.00	0.00	0.00	681,136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,151,794.19
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	681,136.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,151,794.19
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	318.37	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,054,798.46
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,054,798.46
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	45.37	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	2,927,778.12
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	2,927,778.12
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	2,927.95	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,894,466.15
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,894,466.15
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	2,927.95	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,302,801.18
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,302,801.18
SUBSISTENCIA DE OBRAS Y MAINTENIMIENTO DEL OBRATO	May Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	100.00	350,747.63	0.66	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18
PROGRAMADO																	
EJECUTADO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,747.63	0.00	0.00	0.00	0.00	1,227,377.18



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA

FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO		
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO AELJ06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	SUCURSIONAL DE ANCIANOS E INFERECIONES POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	ELECTRICIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	120.00	837.246.60		
						Ejecutado	9.00	12.00	12.00	9.00	10.00	24.00	11.00	12.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	58.648.00
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO AELJ06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	SUCURSIONAL DE ANCIANOS E INFERECIONES POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	ELECTRICIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	181.50	191.00	199.00	145.00	203.00	183.00	180.00	212.00	204.00	271.00	182.00	173.00	2.150.00	20.844.25	23.988.27	23.988.27
						Ejecutado	181.50	191.00	199.00	145.00	203.00	183.00	180.00	212.00	204.00	271.00	182.00	173.00	2.150.00	20.844.25	23.988.27

AEJ06.02 ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO AELJ06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	SUCURSIONAL DE ANCIANOS E INFERECIONES POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	ELECTRICIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	92.257.58	89.079.35	44.099.31	30.198.81	54.139.25	30.198.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	319.928.11
						Ejecutado	92.257.58	89.079.35	44.099.31	30.198.81	54.139.25	30.198.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEJ06.03 ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS

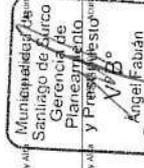
FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO AELJ06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	SUCURSIONAL DE ANCIANOS E INFERECIONES POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	ELECTRICIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	193.307.16	139.207.16	61.904.48	35.471.98	38.471.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470.184.73
						Ejecutado	193.307.16	139.207.16	61.904.48	35.471.98	38.471.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEJ06.01 ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS

FINANCIERA

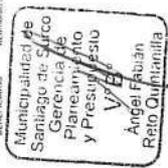
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO	
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO AELJ06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	SUCURSIONAL DE ANCIANOS E INFERECIONES POR NIVEL DE RIESGO	Muy Alta	ELECTRICIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	181.833.10	138.653.10	46.717.70	0.00	46.217.70	46.217.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.853.30	415.999.30
						Ejecutado	181.833.10	138.653.10	46.717.70	0.00	46.217.70	46.217.70	0.00	46.217.70	46.217.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



OBJETIVO ESTRATEGICO		ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	NIVEL DE PRIORIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO		
PROG./EJE.	UNIDAD MEDIDA																			TIPO DE AGREGACION	ANUAL
01.07.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	FISICO	Ene	Dic	Ene	320.00	469.00	328.00	326.00	345.00	788.00	296.00	393.00	783.00	736.00	319.00	274.00	3,526.00	531,718.18	
							PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO												
01.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL NEGOCIO	FISICO	Ene	Dic	Ene	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00	100.00
							PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO												

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	NIVEL DE PRIORIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO		
PROG./EJE.	UNIDAD MEDIDA																			TIPO DE AGREGACION	ANUAL
01.07.03	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	FINANCIERO	Ene	Dic	Ene	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00	100.00
							PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO												

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	NIVEL DE PRIORIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO		
PROG./EJE.	UNIDAD MEDIDA																			TIPO DE AGREGACION	ANUAL
01.07.04	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	FINANCIERO	Ene	Dic	Ene	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00	100.00
							PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO												



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	FINISCO												FINANCIERO																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																	
127200701 - SERVICIOS DE REPARACION DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	PURIFICACION	Acumulado Anual		195.00	195.00	195.00	223.00	223.00	233.00	233.00	190.00	102.00	180.00	180.00	2,175.00	20,110.00	20,110.00	28,110.60	7,274.46	158,571.14	34,866.21	25,502.74	79,405.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	366,074.17		
127200702 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	PURIFICACION	Acumulado Anual		200.00	196.00	196.00	196.00	196.00	0.00	344.00	338.00	350.00	344.00	190.00	190.00	2,389.00	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	11,216.20	16,317.92	77,054.76	13,372.92	33,227.86	33,227.86	0.00	0.00	0.00	273,726.38

ELECCION FISCA POR AEL 07.05: 100.0

ELECCION FINANCIERA POR AEL 07.05: 273,726.38

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	FINISCO												FINANCIERO															
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																
AD00750070 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		12,119.00	12,119.00	12,119.00	8,267.00	8,267.00	3,688.00	11,305.00	9,405.00	12,300.00	9,305.00	3,085.00	117,107.00	154,047.39	154,047.39	154,047.39	279,292.70	99,804.01	37,616.82	21,647.46	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	1,095,511.16	
AD00750072 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		12,000.00	13,141.00	1,989.00	1,095.00	915.00	815.00	112,041.00	133,039.00	93,971.00	1,491.00	694.00	130,179.00	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	47,542.02	47,542.02	21,194.48	1,094,878.52

ELECCION FISCA POR AEL 07.06: 100.0

ELECCION FINANCIERA POR AEL 07.06: 1,094,878.52

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	FINISCO												FINANCIERO															
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																
AD00750075 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		426.00	1,253.00	3,099.00	482.00	900.00	716.00	5,750.00	460.00	740.00	8,390.00	4,490.00	28,880.00	221,990.25	221,990.25	221,990.25	229,292.70	457,860.02	85,999.00	16,302.23	59,000.00	59,000.00	59,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,292,208.70		
AD00750077 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		0.00	950.00	46.00	107.00	842.00	510.00	520.00	716.00	647.00	596.00	701.00	31,000.00	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	2,905,617.95

ELECCION FISCA POR AEL 07.07: 100.0

ELECCION FINANCIERA POR AEL 07.07: 2,905,617.95

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.E.	FINISCO												FINANCIERO															
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																
AD00750078 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		1,827.00	1,978.00	2,503.00	3,117.00	1,787.00	2,430.00	2,790.00	3,250.00	3,970.00	3,180.00	2,010.00	31,673.00	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	102,692.76	987,394.23
AD00750081 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE COCINA Y REFRIGERACION	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Muy Alta	BIENESTAR	Acumulado Anual		1,970.00	2,637.00	3,071.00	3,830.00	4,932.00	3,796.00	2,617.00	2,197.00	3,173.00	3,199.00	3,465.00	35,324.00	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	103,023.05	1,905,165.97

ELECCION FISCA POR AEL 07.08: 100.0

ELECCION FINANCIERA POR AEL 07.08: 1,905,165.97

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA

CENTRO DE COSTO

NIVEL DE PRIORIDAD

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG. / E.E.

Municipio de Saraguro de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Ángel Fabian Resto Quintanilla

SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL		ACCIÓN	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ANUAL	AVANCE ACUMULADO
ADJ012500027 - ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LOS NIÑOS	ACCIÓN	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ANUAL	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO
ADJ012500027 - ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LOS NIÑOS	PROGRAMADO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,500.00	9,500.00
	EJECUTADO	1774.00	2394.00	100.00	100.00	9.00	846.00	655.00	505.00	888.00	7,702.00	18,202.00
ADJ012500028 - EDUCACIÓN DEL PROGRAMA DE ZONAS	PROGRAMADO	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	84.00	84.00
	EJECUTADO	5.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	11.00	8.00	91.00	175.00
ADJ012500029 - ACCIONES SOCIALES QUE FORTALEZCAN EL COMERCIO FAMILIAR, EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE LAS MUJERES	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,004.00	1,004.00
ADJ012500030 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,961.00	1,961.00
ADJ012500031 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	573.00	573.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	46.00
ADJ012500032 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	581.00	581.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00	76.00
ADJ012500033 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	11.00
ADJ012500034 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,148.00	3,148.00
ADJ012500035 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.6	72.6
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00
ADJ012500036 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,148.00	2,148.00
ADJ012500037 - ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.6	72.6
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,148.00	2,148.00



Municipalidad de San Carlos
Provincia de Bolívar
Presente

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

FINANCIERO

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA

NIVEL DE PRIORIDAD

CENTRO DE COSTO

UNIDAD MEDIDA

TIPO DE AGREGACION

PROG./EJE

AVANCE ANUAL

AVANCE ACUMULADO

May

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

AVANCE ACUMULADO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.05
AEL 10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						194,860.17	194,860.17	24,156.66	31,084.30	7,201.36	200,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
AEL 10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						699,440.48	699,440.48	96,622.44	124,337.30	98,943.01	26,698.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.06	
AEL 10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	30.00	50.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00
						154,860.17	154,860.17	24,156.66	31,084.30	7,201.36	200,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.06
AEL 10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	30.00	50.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00
						154,860.17	154,860.17	24,156.66	31,084.30	7,201.36	200,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.05
AEL 10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						284,087.24	284,087.24	24,642.41	40,311.32	61,648.00	89,891.01	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.05
AEL 10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						284,087.24	284,087.24	24,642.41	40,311.32	61,648.00	89,891.01	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO ANUAL	EFECCION FISICA POR AEL 10.05
AEL 10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	PROGRAMADO	Acumulada Anual	EJECUTADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
						284,087.24	284,087.24	24,642.41	40,311.32	61,648.00	89,891.01	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	60,00	41,00	64,00	24,00	51,00	39,00	98,00	51,00	48,00	39,00	35,00	52,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	885.919,79
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	1.231.517,10
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	120,00	120,00	120,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	140,00	140,00	130,00	135,00	419.088,99	419.088,99	419.088,99	419.088,99	419.088,99	419.088,99	1.856.154,42
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	360,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	525.186,96
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	32,00	32,00	33,00	33,00	33,00	33,00	36,00	39,00	33,00	33,00	38,00	390,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	1.051.192,91
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00	270,00	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	616.919,39
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	24,00	25,00	24,66	35,00	24,00	31,00	32,00	31,00	28,00	24,00	24,00	331,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	985.216,30
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	5,00	6,00	6,66	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	54,00	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	616.919,39
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	20,00	20,00	20,66	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	180,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	985.216,30
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	6,00	6,00	6,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	54,00	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	135.085,63	616.919,39
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	61,00	61,00	61,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	471,00	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	365.513,87
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	39,00	39,00	33,66	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	426,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	985.216,30
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	93,00	85,00	85,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	903,00	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	987.720,07
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	7,00	7,00	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	72,00	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	63,00	64,00	63,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	814,00	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	67,00	75,00	84,00	72,00	84,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	807,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	14,00	8,00	12,00	8,00	23,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	91,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	30,00	65.355,81	65.355,81	65.355,81	65.355,81	65.355,81	65.355,81	902.985,12
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	63,00	64,00	63,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	814,00	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	67,00	75,00	84,00	72,00	84,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	807,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	61,00	61,00	61,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	471,00	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	16.665,67	365.513,87
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	39,00	39,00	33,66	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	426,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	985.216,30
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	93,00	85,00	85,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	903,00	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	227.503,96	987.720,07
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	7,00	7,00	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	72,00	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	510.754,71	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	63,00	64,00	63,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	814,00	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	373.391,26	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	PROGRAMADO	67,00	75,00	84,00	72,00	84,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	74,00	807,00	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	78.197,30	1.011.510,38
DE MANEJO DE BANCOS Y CREDITOS	EJECUTADO																			

Municipalidad de Santiago de Chile
Comuna de Maipo
Oficina General de Planeación y Desarrollo Urbano
Oficina de Estudios y Seguimiento

Angel Fabian Reto Ojeda

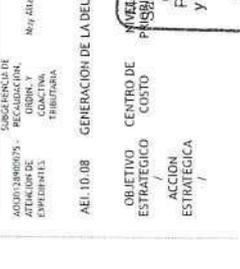
Table with columns for OBJETIVO, CENTRO DE COSTO, ACCION ESTRATEGICA, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, TIPO DE PROYECTO, and months from Ene to Dic, followed by ANAVANCE ACUMULADO ANUAL and AVANCE ACUMULADO.

RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

Table with columns for OBJETIVO, CENTRO DE COSTO, ACCION ESTRATEGICA, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, TIPO DE PROYECTO, and months from Ene to Dic, followed by ANAVANCE ACUMULADO ANUAL and AVANCE ACUMULADO.

RECUPERACION DEL PATRIMONIO

Table with columns for OBJETIVO, CENTRO DE COSTO, ACCION ESTRATEGICA, NIVEL DE PRIORIDAD, TIPO DE UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, TIPO DE PROYECTO, and months from Ene to Dic, followed by ANAVANCE ACUMULADO ANUAL and AVANCE ACUMULADO.



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Angel Fabian Resto Quintanilla

PROGRAMA	UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PROGRAMADO	338,940.23	1,086,775.82	1,198,576.58	776,118.03	688,498.09	907,275.82	844,321.94	987,275.82	715,309.31	954,443.18	992,201.58	362,927.43	9,984,946.79	100.00																					
EJECUTADO	82,807.75	4,072.07	505,975.15	4,144.79	146,007.63	93,385.79	90,699.90	7,201.58	42,612.30	30,216.28	87,942.58	32,921.47	11,351,051.76	100.00																					
PROGRAMADO	7,141.00	9,160.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,141.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	91,953.00	100.00																					
EJECUTADO	71.00	2,295.00	5,482.00	6,953.00	11,817.00	10,422.00	13,925.00	14,280.00	13,824.00	18,274.00	19,843.00	154,997.00	100.00																						
PROGRAMADO	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	1,500,000.00	100.00																						
EJECUTADO	1,962.79	1,676.68	12,515.59	22,217.00	27,442.88	29,086.58	25,072.46	27,311.30	17,865.30	17,764.12	10,518.59	493,164.86	100.00																						

AEI.10.09 SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS

EJECUCION FISICA POR AÑO 10.08: 100.00

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AEI.10.09	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00													
	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00													
	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00													
	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00													

UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PROGRAMADO	110,752.32	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91	130,282.91
EJECUTADO	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	
PROGRAMADO	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	114,972.22	
EJECUTADO	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	26,719.21	

AEI.10.10 PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA

EJECUCION FISICA POR AÑO 10.08: 94.2

UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PROGRAMADO	3.00	6.00	7.00	24.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
EJECUTADO	3.00	6.00	7.00	24.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
PROGRAMADO	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
EJECUTADO	592.00	528.00	480.00	114.00	146.00	145.00	598.00	711.00	517.00	445.00	351.00	412.00	7,460.00	100.00																					
PROGRAMADO	6.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	273.00	95.55																					
EJECUTADO	11.00	12.00	21.00	22.00	19.00	18.00	16.00	22.00	22.00	18.00	21.00	18.00	220.00	95.55																					

AEI.10.11 Sugerencia de...

EJECUCION FISICA POR AÑO 10.08: 91.8

UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
PROGRAMADO	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
EJECUTADO	592.00	528.00	480.00	114.00	146.00	145.00	598.00	711.00	517.00	445.00	351.00	412.00	7,460.00	100.00																					
PROGRAMADO	6.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	273.00	95.55																					
EJECUTADO	11.00	12.00	21.00	22.00	19.00	18.00	16.00	22.00	22.00	18.00	21.00	18.00	220.00	95.55																					

AEI.10.12...

EJECUCION FISICA POR AÑO 10.08: 91.8

UNIDAD	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PROGRAMADO	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
EJECUTADO	592.00	528.00	480.00	114.00	146.00	145.00	598.00	711.00	517.00	445.00	351.00	412.00	7,460.00	100.00																				
PROGRAMADO	6.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	273.00	95.55																				
EJECUTADO	11.00	12.00	21.00	22.00	19.00	18.00	16.00	22.00	22.00	18.00	21.00	18.00	220.00	95.55																				

(1) En primer lugar del informe solo las AD Activas y sus cuentas físicas mayores a cero en el mes; únicamente, que tengan el estado "aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
 (2) Las columnas AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AD, muestran valores que dependen de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACION.
 (3) Si en "Avance Acumulado" se muestran los valores de avance a diciembre.
 (4) Si en "Avance Acumulado" se muestra el último valor mayor a cero de entre a diciembre.
 (5) Si en "Avance Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
 (6) Las columnas de las columnas AVANCE ACUMULADO corresponden de su configuración en TIPO DE AGREGACION.
 (7) Si en "Avance Acumulado" se muestra el avance acumulado a diciembre, considerando el valor acumulado hasta el mes de diciembre.
 (8) Si en "Avance Acumulado" se muestra el avance de programación / programación "000" por cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AD cuya programación sea mayor a 0.
 (9) Para todos los casos, mostrará "0.00" la suma registrada el seguimiento en algún mes (por plan) está entre enero a diciembre.
 (10) La regla "0.00" significa seguimiento incompleto. Se presenta en AD con registros de seguimiento, tanto en algunos de los meses como durante el año. El plan para el siguiente mes.
 (11) Las celdas de EJECUCION FISICA POR AÑO son calculadas como el promedio de avance ACUMULADO de las AD. Considerando los meses en los que se encuentra en ejecución física.

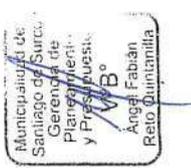
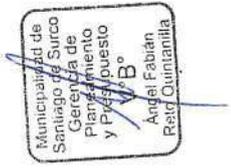


Tabla Resumen

Acciones	75%-95%	95%	Total
Acciones Estratégicas	6	13	25
Actividades Operativas (Ejecución física)	50	22	185



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2024

N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicas, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
2	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de los indicadores programados en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicas, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI-POI 2024 con la finalidad que cumplan con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la gerencia de planeamiento y presupuesto. (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras)	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de monitorear el seguimiento del PEI-POI 2024 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos, con la finalidad que la Gerencia Municipal cuente con información de manera oportuna para la toma de decisiones.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánicas deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades (Inversiones del POI al II semestre 2023) el cual debe remitirse a la GPP en enero del 2024, para su consolidación y remisión de un informe ejecutivo de la Alta Dirección que permita la toma de decisiones para el año 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
6	PRODUCTO	La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas deberán continuar realizando durante el año 2024 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito, así como gestiones de apoyo ante el gobierno nacional con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población y mejorar los resultados de los indicadores programados en el plan estratégico institucional.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y subgerencias adscritas	31/12/24
7	RESULTADOS	La Subgerencia de Tránsito deberá continuar con las acciones que resultan pertinentes para mejorar el resultado de los indicadores programados en el plan estratégico institucional caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las limitaciones que han impedido su cumplimiento, tal es el caso respecto a la emisión de papeleras de infracción emitidas.	Subgerencia de Tránsito	31/12/24
8	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de eventos de capacitación en temas de educación ambiental, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24
9	RESULTADOS	La Subgerencia de Defensa Civil deberá realizar las acciones necesarias que permitan durante el año 2024 a fin de mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de objetivos y acciones estratégicas.	Gerencia de Desarrollo Económico / Subgerencia de Defensa civil	31/12/24
10	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el plan de desarrollo urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de indicadores del PEI a nivel OEI y AEI.	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/24
11	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar, durante el año 2024, con la coordinación permanente con la oficina de programación multianual de inversión-OPMI, a fin de asegurar el programa de inversiones 2024 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal obtenido en el año 2023.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/24
12	OPERACIÓN	La oficina de programación de inversiones de la municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2024 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2024. Asimismo, deberá informar en el comité de seguimiento de inversiones las limitaciones que impiden la ejecución de cada inversión programada en el plan de inversiones 2024, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente, reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/24
13	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar en el año 2024 las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo, apoyar con los profesionales en contrataciones a la subgerencia de obras y mantenimiento del ornato para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras.	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/24
14	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas integradas, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos participantes y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional. Asimismo, coordinar con las instituciones educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/24
15	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Gerencia de Salud, deberá continuar con las campañas de salud, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vecinos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional.	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/24
16	OPERACIÓN	La subgerencia de Gestión del talento humano, deberá proponer un plan de trabajo para la elaboración del manual de perfil de puestos de la entidad, durante el año 2024, a fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad conforme al plan de desarrollo de personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI 2024. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores debe ser incluido en los informes de evaluación año 2024, finalmente implementar las acciones para cumplir con la gestión de rendimiento de acuerdo a lo normado por servir.	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/24

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Reto Quintanilla

17	RESULTADOS	Los Gerentes y Subgerentes de las diferentes unidades orgánicas deberán realizar reuniones de trabajo de manera semanal, quincenal o mensual con su personal administrativo involucrado en el seguimiento y monitoreo de sus planes institucionales al 2024 con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas físicas proyectadas de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para detectar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
18	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mejoras en sus procedimientos internos, a través de directivas o manuales de procedimientos a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el vecino surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta. La elaboración de las propuestas de directivos o MAPROS deben elaborarse bajo los lineamientos normativos existentes tales como: - Directiva N°007-2014-MSS "Normas para la elaboración, actualización y aprobación de directivas internas en la municipalidad de Santiago de Surco" - Norma Técnica N°001-2018-agg "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública" - Resolución Gerencial N°127-2022-GN aprueba "Manual de Procedimientos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto" - Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Inventarios de Procedimientos (IPRO), Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Manuales de Procedimientos (MAPRO), Procedimiento P-09-GPP: Aprobación de Manual de Procedimientos, Procedimiento P-09-GPP: Monitoreo y Control de la Elaboración de los Manuales de Procedimientos y los Lineamientos 001-2023-GM Lineamientos para la determinación del desarrollo de los productos de la municipalidad. (Mapa de procesos).	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
19	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán proponer a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan asegurar el desarrollo de sus actividades operativas, si lo consideran necesario, los mismos que deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "Procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de convenios de cooperación en la municipalidad de Santiago de Surco" el mismo que debe ser puesto de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Unidades orgánicas	31/12/24
20	PRODUCTO	Las unidades orgánicas deberán implementar durante el año 2024 las medidas de remediación y de control presentadas a la contraloría general de la república, las mismas que han sido puestas de conocimiento a cada unidad orgánica responsable por parte de la Gerencia Municipal, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, implementar las recomendaciones realizadas por el órgano de control institucional y/o la contraloría general de la república.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
21	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación de los documentos en materia institucional 2024 los avances y resultados de sus planes especiales vigentes (plan de seguridad ciudadana, planes de gestión de riesgos de desastres, planes ambientales, plan de archivo, plan de continuidad operativa, entre otros), los mismos que deben estar articulados a los objetivos y acciones estratégicas aprobados en el PEI e incluidos de manera agregada en el PCI 2024. Asimismo, los planes especiales a elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (FDLC - PEI y POI) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
22	PRODUCTO	La Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas deberán elaborar el Plan de Ecoeficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24
23	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán replicar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir destacados resultados en el manejo y solución de un problema, el mismo que deberá estar documentado, estas propuestas deben estar orientadas: compras eficientes, comunicación efectiva, consulta y participación ciudadana, gestión ambiental efectiva, inclusión social, movilidad y espacios públicos sostenibles, promoción del desarrollo económico, seguridad ciudadana, servicio de atención al ciudadano, simplificación de trámites, sistema de gestión interna, transparencia y acceso a la información.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
24	DISEÑO	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - FDLC y Plan Estratégico Institucional - PEI.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
25	OPERACIÓN	La unidad de integridad de la municipalidad deberá de coordinar con las diferentes unidades orgánicas, a fin de implementar las actividades de 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24
26	RESULTADOS	Como consecuencia del ataque cibernético sufrido a la entidad, se recomienda adoptar e implementar acciones para la restitución de los documentos ingresados en el SISDOC.	GTI	31/12/24

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
VºBº
Ángel Fabián Reto Quinjanilla